



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Facultad de Contaduría y Administración**  
**División de Estudios de Posgrado**

**Tesis**

**La crisis de ética en México como la posible causa raíz del problema fiscal nacional**

**Que presenta:**

**Arturo Cárdenas Herrera**

**Para obtener el grado de:**

**Maestro en Administración con Énfasis en Impuestos**

**Director de Tesis**

**Dr. Miguel Ángel Vega Campos**

**San Luis Potosí, S.L.P., a 10 de marzo de 2016**



## Tesis

**La crisis de ética en México como la posible causa raíz del problema fiscal nacional**

Que presenta:

**Arturo Cárdenas Herrera**

Para obtener el grado de:

**Maestro en Administración con Enfoque en Impuestos**

**Dr. Miguel Ángel Vega Campos**

**Director**

**M.A.I. Silvia Gamboa Cerda**

**Asesor**

**M.A. Esther Castañón Nieto**

**Asesor**

**San Luis Potosí, S.L.P., a 10 de marzo de 2016**



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Facultad de Contaduría y Administración**  
**División de estudios de posgrado**



El que suscribe **Arturo Cárdenas Herrera**, y en mi carácter de autor y titular de la tesis que lleva por nombre: **“La crisis de ética en México como la posible causa raíz del problema fiscal nacional”**, en lo sucesivo **“LA OBRA”**, autorizo a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para que lleve a cabo la divulgación de la obra en formato físico y electrónico, y sin fines de lucro.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se compromete a respetar en todo momento mi autoría y a otorgarme el crédito correspondiente.

San Luis Potosí, S. L. P. a 09 de Marzo del 2016.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Arturo Cárdenas Herrera**



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Facultad de Contaduría y Administración**  
**División Estudios de Posgrado**



**Aclaración**

El presente trabajo que lleva por título

**“La crisis de ética en México como la posible causa raíz del problema fiscal nacional”**

Se realizó entre abril de 2015 y febrero del 2016, bajo la dirección del Dr. Miguel Ángel Vega Campos.

**Originalidad**

Por este medio aseguro que he realizado este documento de tesis para fines académicos sin utilizar otros medios más que los indicados y sujetándome a la normativa de la institución.

Las referencias e información tomadas directa o indirectamente de otras fuentes se han definido en el texto como tales y se ha dado el debido crédito a las mismas.

El autor exime a la UASLP de las opiniones vertidas en este documento y asume la responsabilidad total del mismo.

Este documento no ha sido sometido como tesis a ninguna otra institución nacional o internacional en forma parcial o total.

Sí se autoriza a la UASLP para que divulgue este documento de tesis para fines académicos.

Atentamente

  
**Arturo Cárdenas Herrera**

## **Dedicatoria**

Con todo mi cariño y mi amor para mi madre, porque su pasión por hacer de sus hijos personas honorables y exitosas me motivaron y llevaron a alcanzar mis metas y objetivos, a ella por siempre mi mayor agradecimiento.

## **Resumen**

En el presente trabajo de investigación se vuelca a analizar el problema fiscal desde la óptica de la ética y los valores, analiza como este tema que ha sido un tanto descuidado en la actualidad y cómo influye fuertemente sobre el comportamiento de las personas, haciendo las observaciones siempre desde el enfoque de los impuestos. Analiza los valores que practica la juventud y los contrasta con las generaciones mayores, abarca como opinan los ciudadanos a los temas sensibles que rodean la problemática fiscal.

Se presentan los resultados de la investigación en torno a los elementos que influyen en la formación de las nuevas generaciones, y se analiza si estos elementos resultan positivos o perjudiciales. Se abordan temas como la cultura cívica y las costumbres de los mexicanos respecto al optimismo y pesimismo colectivo y cómo influye en el desarrollo de nuevas ideas o cambio de hábitos sociales, todo para ofrecer un primer acercamiento al problema fiscal de México desde la perspectiva de los valores y la ética.

## **Agradecimientos**

A través de esta líneas quiero expresar mi inmenso agradecimiento a la las personas que me brindaron su apoyo y amistad a lo largo de estos años de estudio de posgrado, entre ellos Karina L. Tovar, Marco A. López y Julieta Monsiváis. Sé que ellos son parte fundamental de que hoy esté presentado este trabajo de investigación.

También deseo expresar mi agradecimiento y gratitud a la maestra Mónica Ramírez por su pasión en hacer de nosotros investigadores de calidad y mejores profesionales, habilidades que estoy seguro, marcarán mi vida en lo sucesivo y a la Maestra Ma. Eugenia Reyna por sus lecciones y su amistad.

Por supuesto también al Dr. Miguel Ángel Vega Campos, a M.A. Esther Castañón Nieto y a M.A.I. Silvia Gamboa Cerda por su apoyo y paciencia en el proceso de terminación de este trabajo de investigación.

# **La crisis de ética en México como la posible causa raíz del problema fiscal nacional**

## **Índice**

<b>Índice</b>	<b>viii</b>
<b>Índice de tablas</b>	<b>xi</b>
<b>Índice de gráficas</b>	<b>xiv</b>
<b>Índice de ilustraciones</b>	<b>xvii</b>
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>I.1. Antecedentes</b>	<b>1</b>
<b>I.2. Planteamiento del problema</b>	<b>12</b>
<b>I.3. Preguntas de investigación</b>	<b>15</b>
<b>I.4. Objetivos</b>	<b>15</b>
I.4.1. Objetivo general	15
I.4.2. Objetivos específicos	16
<b>I.5. Delimitaciones</b>	<b>16</b>
I.5.1. Delimitación espacial	16
I.5.2. Delimitación temporal	17
<b>I.6. Justificación</b>	<b>17</b>
<b>I.7. Supuestos</b>	<b>19</b>
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	<b>20</b>

<b>II.1. Conceptualización de la ética desde un sentido práctico</b>	<b>20</b>
<b>II.2. Los valores éticos</b>	<b>35</b>
<b>II.3. El efecto del optimismo y el pesimismo de los mexicanos en el desarrollo y el cambio</b>	<b>39</b>
<b>II.4. Tipos de ciudadanos</b>	<b>43</b>
<b>II.5. Situación actual de los valores en México</b>	<b>46</b>
II.5.1. Entorno ético y legal	52
II.5.2. Valores presentes en los jóvenes	55
II.5.4. La juventud en la política	65
II.5.5. La juventud y las creencias	67
II.5.6. Confianza, instituciones y agrupaciones	69
II.5.7. Carga tributaria	74
II.5.8. Medios de comunicación	79
<b>II.6. Destruidores de los valores en la sociedad mexicana</b>	<b>83</b>
<b>II.7. La percepción del mexicano moderno de los impuestos</b>	<b>102</b>
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA</b>	<b>107</b>
<b>III.1. Tipo de investigación</b>	<b>107</b>
<b>III.2. Variables de la investigación</b>	<b>109</b>
<b>III.3. Enfoque de investigación</b>	<b>110</b>
<b>III.4. Instrumento y técnicas de recolección de datos</b>	<b>111</b>
<b>III.5. Descripción del proceso para la elaboración del instrumento de investigación (encuesta)</b>	<b>113</b>
III.6.1. Características del universo	113

III.6.2. Cálculo de la muestra _____	113
III.6.3. Características del instrumento de investigación (encuesta) aplicado _____	114
III.6.4. Procedimiento para la aplicación del instrumento de investigación _____	123
III.6.5. Procedimiento para la tabulación y registro de datos _____	125
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS _____</b>	<b>127</b>
<b>IV.1. Bases para el análisis y la discusión _____</b>	<b>127</b>
<b>IV.2. Resultados de instrumento de investigación aplicado _____</b>	<b>131</b>
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES _____</b>	<b>175</b>
<b>Referencias _____</b>	<b>196</b>
<b>Anexo 1. Encuesta _____</b>	<b>203</b>

## Índice de tablas

Tabla 1. Evasión estimada como porcentaje del PIB .....	7
Tabla 2. Distribución porcentual de la población de 15 y más años por nivel educativo de 1960 a 2010 .....	64
Tabla 3. Índice de Desarrollo Humano 2012.....	77
Tabla 4. Comparativo de rank IDH 2012 y la tasa promedio de ISR para personas físicas. 78	
Tabla 5. Opinión respecto a los impuestos.....	139
Tabla 6. Correlación entre las interrogantes: ¿En general qué opina de los impuestos? y ¿Cuál es su rango de edad?.....	141
Tabla 7. Correlación entre las interrogantes: ¿En general qué opina de los impuestos? y Usted ¿De dónde obtiene la mayoría de sus ingresos?.....	142
Tabla 8. Correlación entre las interrogantes: ¿Cuándo se justifica omitir el uso del cinturón de seguridad? y ¿Cuándo se debe tratar de evadir un impuesto? .....	144
Tabla 9. Correlación entre el supuesto: Si compra un artículo de \$11,600.00 y le ofrecen la opción de un descuento de \$1,600.00 si usted no desea factura, ¿Qué haría? y la interrogante: ¿Cuándo se debe tratar de evadir un impuesto?.....	147
Tabla 10. Correlación entre las interrogantes: ¿Cree usted que la gente que no paga todos sus impuestos debe ser duramente castigada con cárcel? y ¿Cuándo se debe tratar de evadir un impuesto?.....	150
Tabla 11. Correlación entre las interrogantes: ¿Cree usted que la gente que no paga todos sus impuestos debe ser duramente castigada con cárcel? y Usted ¿De dónde obtiene la mayoría de sus ingresos? .....	151

Tabla 12. Correlación entre la interrogante: ¿Cree usted que la gente que no paga todos sus impuestos debe ser duramente castigada con cárcel? y el supuesto: Si compra un artículo de \$11,600.00 y le ofrecen la opción de un descuento de \$1,600.00 si usted no desea factura, ¿Qué haría? .....	152
Tabla 13. Correlación entre las interrogantes: ¿Cree usted que la gente que no paga todos sus impuestos debe ser duramente castigada con cárcel? y ¿Considera que deducir gastos personales como si fueran de trabajo es evadir impuestos? .....	153
Tabla 14. Correlación entre las interrogantes: Si en el lugar donde trabaja se da cuenta que existen irregularidades financieras y contables, ¿Debe dar aviso a la autoridad? y ¿Cuándo se debe tratar de evadir un impuesto?.....	155
Tabla 15. Correlación entre las interrogantes: ¿Considera que deducir gastos personales como si fueran de trabajo es evadir impuestos y Usted ¿De dónde obtiene la mayoría de sus ingresos? .....	161
Tabla 16. Correlación entre las interrogantes: Seleccione 3 de los valores más importantes que usted vive y ¿Cuál es su rango de edad?.....	163
Tabla 17. Correlación entre las interrogantes: Seleccione 3 de los valores más importantes que la gente debe tener para no evadir impuestos y ¿Cuál es su rango de edad?.....	166
Tabla 18. Correlación entre las interrogantes: Seleccione 3 de los valores que a su juicio se han perdido y ¿Cuál es su rango de edad?.....	168
Tabla 19. Correlación entre la interrogante: Seleccione 3 de los valores más importantes que usted vive y el supuesto: Si compra un artículo de \$11,600.00 y le ofrecen la opción de un descuento de \$1,600.00 si usted no desea factura, ¿Qué haría? .....	172

Tabla 20. Correlación entre las interrogantes: Seleccione 3 de los valores más importantes que usted vive y ¿Considera que deducir gastos personales como si fueran de trabajo es evadir impuestos.....	174
Tabla 21. Valores más practicados según los encuestados por rango de edad.....	180

## Índice de gráficas

Gráfica 1. Dar obsequios o dinero para agilizar un trámite de gobierno: ¿es o no un acto de corrupción? ¿Merece o no un castigo? .....	50
Gráfica 2. Código ético.....	51
Gráfica 3. Cumplimiento de la ley.....	52
Gráfica 4. Es de tontos cumplir con la ley, cuando la mayoría no la cumple .....	53
Gráfica 5. ¿Cree usted que los ciudadanos respetan la ley? .....	54
Gráfica 6. ¿Considera necesario romper las leyes sin que otros se den cuenta para tener éxito? .....	55
Gráfica 7. Podrías decirme por favor, ¿qué tan importantes son en tu vida...? .....	55
Gráfica 8. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás tú con las siguientes frases? .....	58
Gráfica 9. ¿Para ti qué significa tener éxito en tu vida? .....	59
Gráfica 10. Divorcios en México desde 1985 hasta el 2012 .....	60
Gráfica 11. Número de hijo en el matrimonio al momento del divorcio.....	62
Gráfica 12. ¿Cuál de las siguientes condiciones consideras que es más importante para tener éxito en la vida?.....	63
Gráfica 13. Ahora, nuevamente te pido me digas, pensando en una escala del 0 al 10 como en la escuela; donde 0 es que no crees en nada de lo que te dicen y 10 cuando crees completamente en lo que te dicen. ¿Qué tanto crees en lo que dice(n): ...? .....	64
Gráfica 15. ¿Por qué te interesas poco o nada en la política? .....	66
Gráfica 16. ¿Crees en...? .....	67

Gráfica 17. Al pensar en el futuro, algunas personas se guían con la creencia de que "Dios proveerá". ¿Qué tanto se guía usted por esa creencia?.....	68
Gráfica 18. En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas o que no se puede ser tan confiado al tratar con la gente?.....	69
Gráfica 19. ¿Cuánto confía en las siguientes organizaciones?.....	71
Gráfica 20. ¿Es usted miembro de los siguientes grupos u organizaciones? .....	72
Gráfica 21. ¿Cree usted que los gobernantes...?.....	73
Gráfica 22. ¿Se siente usted representado por su diputado federal? .....	74
Gráfica 23. En términos generales, ¿Cómo colocaría sus puntos de vista en esta escala?... 75	
Gráfica 24. ¿Qué actividades realizas en tu tiempo libre? .....	80
Gráfica 25. ¿Cuál es el medio de comunicación que más utilizas para informarte de los que pasa en el país? .....	81
Gráfica 26. En general, ¿Cómo considera el trabajo que los medios de comunicación están haciendo para informar sobre lo que acontece en el gobierno y en la política? .....	82
Gráfica 27. Porcentaje de hogares con tecnologías de la información y comunicaciones, 2013 .....	87
Gráfica 28. Disponibilidad de TIC en los hogares 2001-2010 .....	90
Gráfica 29. Conoce los impuestos que paga.....	133
Gráfica 30. Le afecta la alta tasa del IDE.....	133
Gráfica 31. Las nuevas generaciones viven los valores .....	134
Gráfica 32. Opinión del contenido de la TV .....	135
Gráfica 33. Los adultos muestran buenos valores.....	136
Gráfica 34. Dónde se aprenden los valores .....	137
Gráfica 35. Cuándo se justifica omitir el uso del cinturón de seguridad.....	138

Gráfica 36. ¿Cuándo se debe tratar de evadir impuestos? .....	143
Gráfica 37. Si al comprar le ofrecen descuento a cambio de no dar factura .....	145
Gráfica 38. ¿Cree que mucha gente no paga impuestos? .....	148
Gráfica 39. Debería ser duramente castigada con cárcel quien no paga .....	149
Gráfica 40. Si en el lugar donde trabaja se da cuenta que existen irregularidades financieras y contables, ¿Debe dar aviso a la autoridad? .....	154
Gráfica 41. Si un amigo le dice que de sus gastos puede declarar con la posibilidad de recibir una bonificación ¿Qué haría? .....	156
Gráfica 42. ¿Evadir y eludir impuestos son prácticas que faltan a la moral? .....	158
Gráfica 43. ¿Considera que declarar un “poquito” menos de lo que gana es evadir impuestos? .....	159
Gráfica 44. ¿Considera que deducir gastos personales como si fueran de trabajo es evadir impuestos? .....	160
Gráfica 45. ¿Considera que es deshonesto con el resto de los mexicanos no pagar impuestos? .....	171

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Fórmula para el cálculo de la base anual teórica del impuesto .....	5
Ilustración 2. Fórmula para el cálculo de la base de consumo máxima .....	6
Ilustración 3. Empresas encuestadas en el Parque Industrial 3 Naciones segunda etapa ....	124
Ilustración 4. Ubicación del Parque Industrial 3 Naciones segunda etapa .....	124
Ilustración 5. Unidad de Posgrados de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí de la Facultad de Contaduría y Administración .....	125

# **La crisis de ética en México como la posible causa raíz del problema fiscal nacional**

## **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN**

### **I.1. Antecedentes**

El mexicano, contra lo que supone una superficial interpretación de nuestra historia, aspira a crear un mundo ordenado conforme a principios claros. La agitación y encono de nuestras luchas políticas prueba hasta qué punto las nociones jurídicas juegan un papel importante en nuestra vida pública. Y en la de todos los días el mexicano es un hombre que se esfuerza por ser formal y que muy fácilmente se convierte en formulista [...]. A veces las formas nos ahogan. Durante el siglo pasado los liberales vanamente intentaron someter la realidad del país a la camisa de fuerza de la Constitución de 1857. Los resultados fueron la Dictadura de Porfirio Díaz y la Revolución de 1910. En cierto sentido la historia de México, como la de cada mexicano, consiste en una lucha entre las formas y fórmulas en que se pretende encerrar a nuestro ser y las explosiones con que nuestra espontaneidad se venga. Pocas veces la Forma ha sido una creación original, un equilibrio alcanzado no a expensas sino gracias a la expresión de nuestros instintos y querer. Nuestras formas jurídicas y morales, por el contrario, mutilan con frecuencia a nuestro ser, nos impiden expresarnos y niegan satisfacción a nuestros apetitos vitales (Paz, 1981, págs. 11-12).

El escritor Octavio Paz busca, a través de la narrativa anterior, establecer una imagen con la que identifica y califica a los mexicanos de los años cincuenta; pese a que encajona en ella a la totalidad de los habitantes de México de esa época en una sola descripción, logró revelar una serie de características que le son comunes a la mayoría de los mexicanos.

La identidad de los mexicanos es compleja y multifacética, desprendida de una herencia de conquista y mestizaje, de una historia de traiciones, guerra e inestabilidad, del

pasado indígena que algunas veces es ensalzado y otras veces es menospreciado, de un proceso de independencia que sirvió a los intereses de los poderosos de la época, de una revolución que se llevó a cabo con un sinfín de motivaciones sin homologar, de un México contemporáneo impregnado con la mancha de corrupción, con funcionarios públicos abusivos que solo han buscado, por años, vivir del erario público. Esta historia común a todos los nacidos y nacionalizados en este territorio han servido de contexto para enfrentar y soportar sus problemas sociales, políticos y económicos, problemas como la inseguridad, la injusticia, las diferencias sociales, las carencias del sistema de seguridad social y muchos otros abusos que son el pan de cada día.

En contraparte, el gobierno habla de que no tiene el presupuesto suficiente para atender las necesidades de la población de manera integral y así se desata un estira y afloja interminable en el ámbito fiscal de un pueblo insatisfecho y un gobierno que ha sido incapaz de realizar su función; en tal situación todo gira en torno a que, por un lado la población siente impotencia ante el abuso por parte del gobierno en cuanto al mal manejo de los recursos y la carga fiscal lo que genera un ánimo poco cooperativo de los ciudadanos con la autoridad. Por el otro, lado el gobierno incapaz de resolver dicho problema, se avoca a administrar la “austeridad” para sus gobernados pero a pesar de ello sigue habiendo el despilfarro en beneficio de los burócratas (bonos, premios y prestaciones especiales) y en algunos casos en su beneficio individual personal.

Es este panorama el que motiva el presente estudio y a desentrañar si es posible mirar con otra óptica el problema fiscal de México. De hecho en México es muy difícil definir los niveles reales de evasión. ¿Por qué? Por ser un país con un alto índice de corrupción donde los datos “oficiales” no son 100 por ciento confiables, donde no cuesta trabajo imaginar que los

datos son “cuchareados<sup>1</sup>”. Es cierto que los esfuerzos y las medidas para controlar a los contribuyentes se han llevado a cabo y que se ha trabajado en eliminar las lagunas jurídicas que favorecían a los que eluden sus obligaciones fiscales, sin embargo, la situación fiscal que se percibe en el país no coincide con algunos de los datos que presenta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al respecto, sobre todo al contrastar con lo que presentan otros estudios en la materia por parte de instituciones u organismos internacionales como la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) quien realiza un estudio en el que incluye a México respecto a la eficiencia recaudatoria y lo califica de pobre (Aristegui noticias, 2012).

A continuación se presentan algunos estudios realizados por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la revista Nuevo Consultorio Fiscal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como parte del estado del arte para complementar los antecedentes existentes respecto a la evasión fiscal en México.

### **Estudios realizados por el ITAM por invitación del SAT**

Es muy importante hablar de los estudios realizados por el ITAM a cargo del Centro de Economía Aplicada y Políticas Públicas, ya que representa la fuente original de los datos que publica el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En este sentido, en noviembre del 2006, se realizó un análisis cuantitativo de la evasión fiscal de México. Dicho estudio se llevó a cabo desde un método de información cruzada que consistió en el cotejo de datos de distintas

---

<sup>1</sup> Término coloquial para decir que algo ha sido manipulado para favorecer la presentación de algún dato o resultado.

fuentes. Las desventajas de este método según Anabel Endo, Vidal Mendoza y Francisco Zorrilla son principalmente los siguientes:

1. En los métodos indirectos basados en información cruzada hay ocasiones en que las bases de datos utilizadas, como las encuestas, no son representativas de la población. Es decir, el tamaño de muestra es suficiente para realizar estimaciones o inferencias generales pero es demasiado pequeño para realizar inferencias sobre características más específicas de los contribuyentes.
2. El uso de censos, aunque mejora significativamente la precisión de las estimaciones, tiene como inconveniente el rezago de los datos y la poca frecuencia con la que se publica la información.
3. El tipo de bases de datos a utilizar y las fórmulas de cálculo dependen del juicio del investigador y pueden sesgar las estimaciones (Endo Martínez, Mendoza Montenegro, & Zorrilla Mateos, 2006, pág. 25).

Para efectos del estudio del ITAM las fuentes para utilizadas para cruzar información fueron:

- El Sistema de Cuentas Nacionales
- Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)
- Censos Económicos

Las fuentes mencionadas tienen el inconveniente de estar basadas en el análisis e interpretación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI), que por un lado, se ha de estar de acuerdo con que han seguido una metodología válida y científica la cual le brinda validez y confiabilidad, por el otro lado en cambio, la fuente de la información cuenta con sus limitantes de veracidad, es decir, el método de cálculo es correcto pero el origen de los datos para realizar dicho cálculo puede no ser confiable.

Por ejemplo, con fundamento en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), la fórmula para determinar la base teórica del Impuesto Sobre la Renta (ISR) es:

**Ilustración 1. Fórmula para el cálculo de la base anual teórica del impuesto**

$$\begin{array}{r} \text{Ingresos totales por actividades empresariales y servicios} \\ - \text{profesionales del SCN} \\ \text{Ingresos exentos según la Ley del Impuesto sobre la Renta} \\ \text{(LISR)} \\ \hline - \text{Ingresos gravados} \\ \text{Deducciones autorizadas} \\ \hline \text{Base anual teórica del impuesto} \end{array}$$

**Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de final de la medición de la evasión fiscal en México (Endo Martínez, Mendoza Montenegro, & Zorrilla Mateos, 2006, pág. 98)**

La realidad es que en la práctica resultaría imposible cuantificar unitariamente (individuo por individuo) el presupuesto de captación anual, y que haciendo uso de los recursos disponibles como la información previamente descrita, siempre existirá un margen estadístico de error.

Otro ejemplo, es el caso del cálculo de las bases para recaudar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual determina su base teórica con información del Sistema de Cuentas Nacionales como sigue:

**Ilustración 2. Fórmula para el cálculo de la base de consumo máxima**

+	Producción en valores básicos
	Importaciones CIF
-	Exportaciones de bienes y servicios
-	Variación de existencias
	<u>Impuesto sobre productos netos</u>
	<b>Subtotal</b>
-	Formación bruta de capital fijo
-	<u>Consumo intermedio</u>
	<b>Consumo final</b>
-	Compras privadas netas en el exterior
	<u><b>Consumo final en el mercado interior</b></u>
	Ajustes:
	Construcción residencial
-	Valor agregado bruto del gobierno
-	<u>Renta imputada</u>
	<b>Base consumo máxima</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir del reporte de final de la medición de la evasión fiscal en México (Endo Martínez, Mendoza Montenegro, & Zorrilla Mateos, 2006, pág. 6 del anexo metodológico y estadístico 1.)

Para calcular el Gasto fiscal se resta la recaudación potencial a la recaudación máxima.

$$\text{Gasto fiscal} = \text{recaudación máxima} - \text{recaudación potencial.}$$

La evasión corresponde a restar la recaudación observada a la recaudación potencial.

$$\text{Evasión} = \text{recaudación potencial} - \text{recaudación observada.}$$

La recaudación potencial es: la base gravable del impuesto a partir de los cálculos de consumo aplicándole el 15 por ciento de tasa impositiva (actualmente sería el 16 por ciento) y restando los siguientes conceptos:

1. Tasa cero.
2. Productos exentos.
3. Régimen de los pequeños contribuyentes. (este régimen ya no opera)
4. Tasas para zonas fronterizas. (actualmente en todo el país aplica el 16 por ciento)

El gasto fiscal es: La diferencia de la recaudación máxima menos la recaudación potencial.

$$\text{Gasto fiscal} = \text{recaudación máxima} - \text{recaudación potencial.}$$

Por último, antes de presentar los resultados finales del estudio realizado por el ITAM la tabla 1 hace evidente el error en la cuantificación de la evasión de impuestos con estas metodologías (Endo Martínez, Mendoza Montenegro, & Zorrilla Mateos, 2006).

**Tabla 1. Evasión estimada como porcentaje del PIB**

Año	IVA potencial sin tratamientos preferenciales (A)	Gasto fiscal por tratamientos preferenciales (B)	IVA potencial efectivo $C=(A-B)$	IVA recaudado (D)	Evasión Estimada $E=(C-D)$	Tasa de evasión $F=(E/C*100)$
1996	9.53	5.48	4.05	2.86	1.19	29.45
1997	9.35	5.17	4.18	3.08	1.10	26.26
1998	9.76	5.32	4.44	3.12	1.32	29.80
1999	9.83	5.33	4.5	3.29	1.22	27.00
2000	9.84	5.25	4.59	3.45	1.14	24.87
2001	10.17	5.41	4.76	3.59	1.17	24.60
2002	10.10	5.53	4.57	3.49	1.08	23.58
2003	10.04	5.38	4.66	3.69	0.96	20.68
2004	9.98	5.35	4.63	3.69	0.93	20.17

**Fuente:** Elaboración propia a partir del reporte de final de la medición de la evasión fiscal en México (Endo Martínez, Mendoza Montenegro, & Zorrilla Mateos, 2006, pág. 42 del anexo metodológico 2)

Como se puede observar en la misma tabla, el año en que se registró una mayor evasión estimada de Impuesto al Valor Agregado (IVA) fue en 1998, sin embargo ese año no fue el que tenía la proyección más alta de IVA potencial con o sin considerar los tratamientos especiales, ni un IVA potencial efectivo mayor que el promedio de los demás años y ni de IVA recaudado, tampoco fue ni mayor ni significativamente menor que el promedio de los años contemplados en la tabla 1 y sin embargo, es el registro porcentual de evasión estimada más alto. El año 2001 es el que prometía mejor potencial de recaudación de IVA, el impuesto recaudado es muy cercano al promedio y no fue el año con menor evasión de todos. Por último, el año que presentó menor evasión estimada fue el 2004, es cierto que presenta más recaudación del impuesto, pero no es el año que tenía mejor pronóstico de recaudación potencial.

Lo anterior presenta varios aspectos a tomar en cuenta para que sea factible considerar la información presentada como confiable, por un lado influyen los presupuestos, ya que si son más ambiciosos afectarían directamente la efectividad recaudatoria contra la realidad, en cambio, si se hacen con mayor reserva es más probable que los resultados al final del año sean más favorables y el otro aspecto es la recaudación misma.

En resumen, la información que se presenta carece de validez absoluta y es relativamente poco confiable, seguramente cumple con los requisitos estadísticos y metodológicos y en términos de estudios económicos son razonables, de hecho es la única manera de determinar estos indicadores, pero son en ciertas maneras fáciles de acomodar para llegar a una u otra conclusión.

Cuando los investigadores y los lectores se encuentran frente a estudios de esta magnitud, los datos deben ser interpretados con mucho cuidado y reserva, ya que se trata del resultado de calcular la diferencia entre la recaudación potencial (misma que considera las

exenciones de ley y los regímenes especiales) y la recaudación observada, proveniente de las personas físicas con actividad empresarial y profesional. Sin embargo, la recaudación potencial se calcula no sólo suponiendo que todos los contribuyentes registrados, personas físicas con actividades empresariales y profesionales, tributan conforme a la Ley, sino también los no registrados. Es decir, la estimación de evasión fiscal es ficticia porque parte del supuesto de que el Sistema de Cuentas Nacionales abarca a toda la población y todos los perfiles de contribuyentes. Como se dice frecuentemente en los planteamientos económicos y de las ciencias de la física: *suponiendo condiciones ideales y que todas las demás variables son constantes*. Es natural que estas condiciones no existan en ninguna parte del mundo, no obstante las estimaciones tienen su bondad (a pesar de sus limitantes) ya que se aventuran a dibujar sombras de una realidad y ofrecer pistas de lo que está sucediendo en materia de evasión fiscal (Cantalá, Sempere, & Sobarzo, 2005). A continuación algunos de los resultados más importantes del estudio que llevaron a cabo Anabel Endo, Vidal Mendoza y Francisco Zorrilla son:

Resultados 2002-2004 [...]. Recaudación potencial y evasión. La recaudación potencial total aumentó en términos reales de 773 mil 683 millones a 816 mil 870 millones de pesos (a precios constantes de 2003) entre 2002 y 2004. A la vez, la evasión total pasó de 213 mil 863 millones a 221 mil 203 millones de pesos (a precios constantes de 2003) en el mismo lapso. Como consecuencia, la evasión global medida se redujo de 27.64 por ciento a 27.08 por ciento. Como porcentaje del PIB pasó de 3.27 por ciento a 3.00 por ciento (Endo Martínez, Mendoza Montenegro, & Zorrilla Mateos, 2006, pág. 4).

El mismo estudio presenta dos panoramas que llevan a los contribuyentes a realizar actos evasores:

1. La evasión como resultado de un cálculo de costos relativos del incumplimiento. En este sentido se refiere a, que en términos económicos, para un contribuyente pequeño es más caro cumplir con las obligaciones fiscales que el costo de incumplir, esto a que la probabilidad de ser fiscalizado es baja y en su caso, el ahorro (si es que se le puede llamar así) es mayor que el riesgo que implica violar la ley;
2. La necesidad de ampliar el sistema de información fiscal (Endo Martínez, Mendoza Montenegro, & Zorrilla Mateos, 2006).

### **Encuesta Revista Nuevo Consultorio Fiscal UNAM**

En el número 399 de la revista Nuevo Consultorio Fiscal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Wolf (2006) realizó una encuesta para obtener más información respecto a la evasión de impuestos. A continuación describe la metodología de ésta:

- Se aplicaron 120 cuestionarios, de los cuales se emplearon únicamente cien.
- Se trató de una investigación académica sin conexiones con la autoridad fiscal, lo cual también se instruyó a los respondientes.
- Se empleó la técnica de cuestionario.
- Limitantes:
  - La validez del cuestionario en términos de su representatividad de la población, en este caso, del universo de contribuyentes.

- Algunos encuestados pudieron no haber contestado de manera honesta, debido al *Gestalt* psicológico y social de no admitir una conducta evasiva de impuestos, que yace en cada individuo que ha mentido.
- El cuestionario aplicó solicitó información de los antecedentes del sujeto, sus actitudes y sentimientos hacia el sistema fiscal y la admitida conducta evasora.
- Partes del Cuestionario:
  - Información de los contribuyentes encuestados, clasificación, años de contribución, ¿quién prepara su información fiscal?, razones para contratar a un profesionalista que prepare sus impuestos y ejercicio de prácticas de planeación fiscal.
  - La segunda parte reunió información sobre la auto-admitida conducta de evasión fiscal.
  - La tercera parte del cuestionario se refiere a las opiniones, actitudes y creencias hacia el sistema fiscal y su práctica en México.
  - La cuarta y última parte recolectó información demográfica útil sobre los encuestados: su edad, género, estado civil, nivel educativo, número de dependientes económicos, ocupación e ingreso familiar determinado en números de salarios mínimos (Wolf del Valle, 2006).

Los resultados que arrojó la encuesta fueron: “Que el 33 por ciento de los respondientes admitió haber reportados menos ingresos, mientras que el 45 por ciento sobre declaró deducciones. Sobre declarar deducciones tiene relación con la edad, las prácticas de

planeación fiscal, la complejidad del sistema fiscal y la penalización de los evasores” (Wolf del Valle, 2006, pág. 67).

Aunque el estudio de Wolf se libera del error en el que cae el estudio realizado por el ITAM relacionado a las fuentes de datos, presenta otro tipo de limitantes. Por ejemplo, las restricciones metodológicas ya descritas previamente, además de tratarse de un estudio que no arroja cifras concretas, volumen de evasión, en qué proporción se sobre-declaran las deducciones, tampoco aborda los motivos éticos para incurrir en estas prácticas, lo cual se pretendió encontrar el presente estudio.

## **I.2. Planteamiento del problema**

La reforma hacendaria que entró en vigor a partir de 2014 vuelve a exponer la complejidad del sistema tributario mexicano, el cual queda por demás claro que es ineficiente. Se siguen buscando formas de recaudar más recursos pero, debido a la repetición de medidas aplicadas con sus distintas variantes, siempre salen afectados los mismos empresarios dueños de pequeñas y medianas empresas, los mismos asalariados y los mismos profesionistas independientes, también conocidos como *freelancers*. En general, gente que produce, que se compromete y que aporta beneficios a México por la vía del trabajo digno y honrado.

En esta ocasión, el manejo mediático se llevó a cabo con una destreza tal, que la mayoría discutía temas irrelevantes como: si “el chicle es un alimento o no para poder ser gravado con IVA”, “la diferencia entre goma de mascar y chicle” o “si las mascotas son un lujo o no para ser objeto de tributo”, “si las personas que viven solas y gozan de la compañía de mascotas se ven afectadas” o “si el aumento en el costo de bebidas con alto contenido

calórico afectaría a los más pobres”. Mientras tanto, se dejaron de lado los debates verdaderamente importantes, no hubo mucha difusión de información, ni se expusieron los debidos análisis de los temas de mayor relevancia como: la fiscalización vía tarjetas de crédito, la desaparición del régimen del pequeño contribuyente, el pago del 10 por ciento para dividendos (existiendo una doble tributación en este caso), el impacto en materia de comercio exterior por concepto de IVA del 16 por ciento en la frontera y las modificaciones en materia de importaciones temporales y, por último, nadie habló tampoco de cómo garantizaría la autoridad la protección de los datos personales ya que con muchas de las medidas que se implementarían, la autoridad conocerá cada paso que los contribuyentes den y se debería garantizar que esta íntima información no pueda caer en malas manos.

En años pasados se ha dicho que una verdadera y justa solución para el problema fiscal en México es aumentar la base de contribuyentes, lo cual esencialmente es correcto; pero no es la única acción que se debe realizar. No hay que olvidar que los recursos captados por pago de contribuciones, impuestos y derechos tienen una finalidad específica, que es que el Estado opere y realice acciones que beneficien a la sociedad que los paga; sin embargo, eso no sucede siempre. Los recursos captados, pocos o muchos, en bastantes ocasiones se emplean tomando como base el interés personal de los funcionarios públicos en turno sobre el bien de la colectividad, acciones de corrupción y peculado aparecen todos los días en las noticias del país ¿Cómo afectan estas acciones la postura de los contribuyentes?

Es entonces, como nace el supuesto de que la mitad del problema fiscal de México radica para la administración pública, por la falta de actuación *ética* y la ausencia de honradez, integridad y diligencia; y la otra mitad del problema son los evasores de impuestos. Este representa un serio problema y forma parte del reto a vencer en materia fiscal.

Todo esto se convierte en una maraña de engaños donde existen, por ejemplo, casos de funcionarios que incluyen en la nómina a familiares y amigos y los evasores de impuestos se cuestionan “¿Para qué pago si de todos modos se lo van a robar?”

Ante todo ello, ¿Cuál es la consecuencia de este fenómeno donde nadie se responsabiliza y todos se justifican con los actos de la contraparte?

Es por ello, que el planteamiento de la presente investigación hace un intento por alejarse de lo tradicional, desea ofrecer pistas que coadyuven en resolver de raíz el problema fiscal y no solo proponiendo modificar la legislación, cambiar de impuestos, modificar tasas, otorgar incentivos para el pago, implementar sistemas electrónicos y demás medidas que ya se han tomado y discutido durante décadas.

El estudio se enfocó en analizar el problema fiscal en México desde la óptica de los valores, la ética, la autorregulación de los contribuyentes y de los políticos y en favor de la dignidad humana alentar a hacer honestamente lo que a cada uno le corresponde por la sociedad.

Es necesario que enfoques del tipo como el que se plantea en esta investigación, vean la luz porque, como dijo en alguna ocasión Albert Einstein (año), *la locura es: seguir haciendo lo mismo y esperar resultados diferentes*. Si se busca resolver el problema fiscal en México, resulta necesario generar ideas nuevas, propuestas diferentes y enfoques fuera de lo convencional que arrojen nuevas posibilidades y alternativas para mejorar la situación recaudatoria del país.

### **I.3. Preguntas de investigación**

Del interés por realizar la presente investigación se derivaron de una serie de interrogantes que marcaron la línea de investigación para el autor entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- En un sentido práctico ¿Qué es la ética y qué son los valores?
- ¿Qué influye para la formación ética y de los valores en los mexicanos?
- ¿Qué valores son importantes para los mexicanos?
- ¿Existen diferencias en los valores que viven las nuevas generaciones en comparación con las anteriores?
- ¿Cuáles son las causas por las que algunos valores han dejado de practicarse?
- ¿Cómo afecta el peculado y la inadecuada administración de los recursos públicos los sentimientos de los contribuyentes?
- ¿Existe desconocimiento de las obligaciones fiscales en los contribuyentes?

### **I.4. Objetivos**

#### **I.4.1. Objetivo general**

- Identificar la relación que existe entre la forma en que las personas viven los valores morales y la tendencia que muestran ante el cumplimiento de las obligaciones fiscales, a fin de sentar precedentes que permitan abordar el problema de los impuestos desde la óptica del comportamiento ético de los ciudadanos.

#### **I.4.2. Objetivos específicos**

- Identificar los valores presentes en los contribuyentes cumplidos y en los evasores.
- Revisar las variaciones que se presentan en los valores que viven los contribuyentes según la generación a la que pertenezcan.
- Verificar el nivel de conocimientos básicos en materia fiscal por parte de los contribuyentes.

#### **I.5. Delimitaciones**

##### **I.5.1. Delimitación espacial**

Esta investigación se realizó en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, para lo cual se aplicó un instrumento de investigación consistente en una encuesta de veinticinco reactivos. Se encuestó de manera aleatoria a trabajadores de todos los rangos jerárquicos de las empresas localizadas en el parque industrial Tres Naciones, tales como: Cummins Filtración, Waukesha, Tiger Drylac y Fagor.

Del mismo modo el instrumento de investigación antes referido se aplicó a diversos alumnos del posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UASLP inscritos en la maestría en administración con énfasis en negocios, impuestos y gestión pública.

El trabajo se completó con una revisión documental de diversos estudios realizados a nivel nacional tal fue el caso de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud, la Encuesta Nacional de Valores y algunos estudios publicado en la revista nexos que abarcan habitantes del Distrito Federal y área metropolitana con el propósito de elevar el alcance del mismo.

### **I.5.2. Delimitación temporal**

Por sus características este estudio es considerado transeccional ya que aunque evalúa aspectos que vienen desde décadas anteriores el verdadero valor del mismo se encuentra en la situación que prevalecía en México en el periodo que abarca el 2013 y 2014. Es decir, mediante el instrumento de investigación aplicado se recabó información solamente de este periodo, la cual se vinculó con otros datos recopilados que permitieran disponer de elementos suficientes para aceptar o rechazar los supuestos previamente establecidos en este trabajo.

### **I.6. Justificación**

Es importante estudiar el problema fiscal en México que involucra tanto la evasión, la elusión y muchas veces el “robo” de los recursos públicos desde una óptica menos rígida, en comparación con la óptica de otros trabajos que los hacen desde las leyes, la contabilidad y la administración pública, a fin de darle una oportunidad al civismo, a la filosofía y a la psicología, que aunque pareciera que son ciencia ajenas y que no tienen las bases teóricas para abordar el tema, lo cierto es que quienes administran los recursos y quienes abastecen el presupuesto de egresos son *personas* y la ética y los valores les son inherentes.

La contabilidad no trata de personas, las leyes disponen lineamientos para que la gente actúe y si no se siguen dichas reglas, entonces determina los castigos que se deberán aplicar en tal caso, pero se olvida de las motivaciones reales que llevan a los individuos a realizar diferentes actos, motivos que pueden ir desde lo económico, lo social e incluso lo emotivo que puede haber en torno a cada situación; así mismo, el actuar del ciudadano no es, en todos los casos, de forma automática, por el contrario, se cuestiona el porqué de las cosas y al hacerlo se

encuentran los “recovecos” para llevar a cabo su voluntad en beneficio de sus propios intereses, aun cuando ello contravenga a la ley aplicable a cada caso.

Por ello, vale la pena darle una oportunidad a las ciencias humanistas, ya que podrían ofrecer soluciones para que las personas de las que hablamos, las involucradas, en este caso la mayoría los mexicanos, se hagan responsables de su país (por ambicioso que parezca el caso) o podrían al menos ofrecer el entendimiento de porque se actúa de una o de otra manera, y así desarrollar propuestas que pudieran acercarse a las soluciones para mitigar o disminuir el problema fiscal.

Es también de importancia, considerar el enfoque que implica que los mexicanos actúan a través de sus valores, costumbres y herencia cultural del mestizaje porque esto es el ADN social de los mexicanos, las cosas que comparten que les da cierta identidad para actuar de manera similar, lo cual es el núcleo de la investigación.

El anterior representa un ejemplo de los elementos que la ciencias duras, (la administración, la contabilidad, la estadística, el derecho, etc.) son incapaces de integrar en las soluciones que proponen para el problema fiscal, las cuales influyen en la conducta de las personas; es decir, no se puede querer reparar un reloj solo cambiando la correa, sin tener en cuenta los engranajes, las manecillas, el bisel, la corona y la cuerda. Haciendo mano de esta analogía, no se puede resolver el problema fiscal de un país como México haciendo análisis solamente desde lo material (el extensible o correa), sin contemplar el elemento humano y sus componentes.

## **I.7. Supuestos**

S1: Existe una fuerte influencia de los valores y la ética en el comportamiento de los evasores de impuestos.

S2: Los medios masivos de comunicación influyen fuertemente en la deformación de los valores éticos.

S3: La práctica de los valores y la ética es esencial para el sano funcionamiento del sistema fiscal mexicano.

S4: Existen diferencias en los valores morales que practican las personas dependiendo de las generación a la que pertenezcan.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### II.1. Conceptualización de la ética desde un sentido práctico

A continuación se presenta una cita de las primeras líneas del libro *Ética para Amador* de Fernando Savater, donde con un lenguaje amable y sencillo le explica a su hijo (quien aún es muy pequeño) a modo de legado *¿Qué es la ética?*

Es importante citarlo textualmente ya que explica con sorprendente precisión el tema que se aborda en el presente trabajo, el cual requiere ser definido y esclarecido desde el principio:

Hay ciencias que se estudian por simple interés de saber cosas nuevas; otras, para aprender una destreza que permita hacer o utilizar algo; la mayoría, para obtener un puesto de trabajo y ganarse con él la vida. Si no sentimos curiosidad ni necesidad de realizar tales estudios, podemos prescindir tranquilamente de ellos. Abundan los conocimientos muy interesantes pero sin los cuales uno se las arregla bastante bien para vivir: yo, por ejemplo, lamento no tener ni idea de astrofísica ni de ebanistería, que a otros les darían tantas satisfacciones, aunque tal ignorancia no me ha impedido ir tirando hasta la fecha. Y tú, si no me equivoco, conoces las reglas del fútbol pero estás bastante pez en béisbol. No tiene mayor importancia, disfrutas con los mundiales, pasas olímpicamente de la liga americana y todos tan contentos.

Lo que quiero decir es que ciertas cosas uno puede aprenderlas o no, a voluntad. Como nadie es capaz de saberlo todo, no hay más remedio que elegir y aceptar con humildad lo mucho que ignoramos [...]. Ahora bien, otras cosas hay que saberlas porque en ello, como suele decirse, nos va la vida. Es preciso estar enterado, por ejemplo, de que saltar desde el balcón de un sexto piso no es cosa buena para la salud; o de que una dieta de clavos (¡con perdón de los faquires!) y ácido prúsico no permite llegar a viejo. Tampoco es aconsejable ignorar que si uno cada vez que se cruza con el vecino le atiza un mamporro las

consecuencias serán antes o después muy desagradables. Pequeñeces así son importantes. Se puede vivir de muchos modos pero hay modos que no dejan vivir.

En una palabra, entre todos los saberes posibles existe al menos uno imprescindible: el de que ciertas cosas nos convienen y otras no [...]. Me refiero, claro está, a que no nos convienen si queremos seguir viviendo. Si lo que uno quiere es reventar cuanto antes, beber lejía puede ser muy adecuado o también procurar rodearse del mayor número de enemigos posibles. Pero de momento vamos a suponer que lo que preferimos es vivir [...]. De modo que ciertas cosas nos convienen y a lo que nos conviene solemos llamarlo «bueno» porque nos sienta bien; otras, en cambio, nos sientan pero que muy mal y a todo eso lo llamamos «malo». Saber lo que nos conviene, es decir: distinguir entre lo bueno y lo malo, es un conocimiento que todos intentamos adquirir –todos sin excepción– por la cuenta que nos trae (Savater, 2005, págs. 17-18).

Como lo expone Savater en estas líneas, la ética es el estudio de lo que es bueno o lo que es malo para el hombre, atinadamente el autor realiza el análisis sin influencia o implicaciones religiosas o subjetivas o como Immanuel Kant (2008) explica, lo importante es determinar si los actos del ser humano llevan a vivir mejor al hombre o no.

Pero no todo resulta tan sencillo como separar lo bueno de lo malo, porque se debe considerar que las cosas y actos del hombre tienen matices, por ejemplo, Savater considera el concepto siguiente en relación al fuego, ya que por lado puede calentar y ser reconfortante pero al mismo tiempo tiene la capacidad de quemar, herir y matar, y el fuego no cambia, el fuego ¡es fuego y ya! Así pasa con muchas de las cosas con las que se relaciona el hombre, por ejemplo la mentira, siempre será algo que menoscabe la confianza en la palabra de las personas, pero ¿Qué pasa si, frente a un ser querido con enfermedad terminal, le ocultamos la verdad para que sus últimas horas esté en paz? ¿Sería esto un mal proceder? Dilemas éticos como este son fáciles de encontrar todos los días; sin embargo, debe existir un bien mayor que todos los demás bienes y ese el que determinará como actuar (Savater, 2005).

El mismo autor (2005) también aborda como un segundo punto importante para poder entender el concepto de la ética la naturaleza de los seres vivos y la naturaleza de los hombres ayudándose de dos escenarios para hacer la comparación respectiva. En el primer escenario presenta la vida de un insecto muy pequeño: Las termitas, que se organizan en complejas colonias y que viven en comunidades bien estructuradas pero al mismo tiempo por su tamaño resultan ser sumamente indefensas, pero cuentan con la capacidad de construir impresionantes hormigueros muy resistentes que les brindan protección del mundo exterior.

Las termitas dentro de esas colonias cuentan con una estructura social muy bien definida en la cual hay termitas obreras, termitas reina, termitas soldado, etcétera, de suerte tal que, si algo vulnerara la seguridad del hormiguero rápidamente las hormigas obreras acudirán a hacer las reparaciones pertinentes y si algún predador quisiera aprovechar la ocasión para comerlas, entonces las termitas soldado se abalanzarían contra el enemigo, con sus cuerpos igualmente poco protegidos para salvar la colonia mientras es reparada por las obreras.

Los roles en su sociedad están perfectamente definidos y cada miembro de la colonia sabe qué debe hacer en cada situación, porque esa es su única misión y razón de existir, no importa si una a una las termitas soldados van muriendo frente a sus enemigas, esa es su razón de existir. Aunque hayan hecho un acto heroico por proteger la colonia, las termitas soldado, no son condecoradas ni homenajeadas, ni siquiera se llevan a cabo labores de rescate por los cuerpos, aunque bien lo merecieran, no es así, simplemente cumplieron con su labor y se acabó (Savater, 2005).

En contraste, al exponer el segundo escenario en que Héctor, (personaje de la Iliada) el mejor guerrero troyano enfrenta a Aquiles el Aqueo quien es mejor guerrero que él, es más fuerte y más temible y, aun sabiendo todo esto, Héctor se enfrenta a él por defender a su familia y su honor. Savater (2005) se pregunta si son equiparables las valentías de las termitas

y la de Héctor, y cuál sería la diferencia entre uno y otro si al final llevan a cabo similar proeza. La respuesta es simple, las termitas solado luchan porque *tienen* que hacerlo, y Héctor, a diferencia de ellas *eligió* hacerlo.

Y ¡sí! En efecto esto convierte a Héctor en héroe porque pudo haber elegido no batallar contra Aquiles, salvar la vida e inclusive encontrar una buena justificación para no parecer un cobarde (aunque así lo fuera en realidad). Pudo haber dicho, que lo haría mañana, o simplemente huir, o de un día para otro cambiar de religión y argumentar que su nuevo estado iluminado le prohibía luchar. Héctor, acorde a la narrativa *decidió* luchar, y eso lo conviene finalmente en héroe, porque él *eligió* combatir a Aquiles en defensa de su familia y su honor, aunque fue *libre* de huir o rechazar la lucha.

Esa es la clave de lo que engrandece al ser humano: *la libertad* de elegir lo que le conviene para vivir mejor o peor, la *libertad* de buscar lo que es *bueno* o *malo* (Savater, 2005).

Así mismo, Savater cita a Erich Fromm de su libro de Ética y psicoanálisis, coincide diciendo que:

La ética humanista, en contraste con la ética autoritaria, puede distinguirse de ella por un criterio formal y otro material. Formalmente se basa en el principio de que el hombre por sí mismo puede determinar el criterio sobre la virtud y el pecado, y no una autoridad que lo trascienda. Materialmente se basa en el principio de que lo “bueno” es aquello que es bueno para el hombre y “malo” lo que le es nocivo, siendo el único criterio de valor ético el bienestar del hombre (Savater, 2005, pág. 48).

Resulta importante considerar como dice Fromm, que el hombre por sí mismo puede determinar el criterio sobre la virtud y el “pecado”; es decir, que tiene una capacidad cognitiva para discernir y evaluar para finalmente, al tomar una decisión, inclinarse por actuar de una u

otra manera. Es entonces dónde la ética y las elecciones del hombre están estrechamente ligadas al concepto de la libertad y las decisiones que se toman.

El ser humano es libre de decidir su actuar, de determinar qué es bueno y qué considera malo, según esto le produzca bienestar o malestar. Octavio Paz al respecto dice en su libro *La otra voz*, que la libertad no es una filosofía y ni siquiera es una idea, “es un movimiento de la conciencia que nos lleva, en ciertos momentos, a pronunciar dos monosílabos: Sí o No. En su brevedad instantánea, como la luz del relámpago, se dibuja el signo contradictorio de la naturaleza humana” (Argudín & Luna, 2001, pág. 110).

En el mismo orden de ideas respecto a la libertad de actuar, en la obra que lleva por nombre *Gargantúa y Pantagruel*, escrita por Francois Rabelais relata cómo vivía la comunidad de los *Thelemitas*, quienes suscritos en una abadía seguían una sola condición con la que regían sus vidas y les permitía encontrar el orden para vivir en bienestar y felices, a continuación se cita dicho precepto que seguían:

Tenían empleada su vida, no según leyes, estatutos ni reglas, sino según su franco arbitrio [...]. Se levantaban de la cama cuando buenamente les parecía; bebían, comían, trabajaban, dormían cuando les venía en gana; nada les desvelaba y nadie les obligaba a comer, beber ni hacer cosa alguna; de esta manera lo había dispuesto Gargantúa [...]. En su regla no había más que esta cláusula: «Haz lo que quieras».

Porque las gentes bien nacidas, libres, instruidas y rodeadas de buenas compañías, tienen siempre un instinto y aguijón que les impulsa a seguir la virtud y apartarse del vicio; a este acicate le llaman honor. Cuando por vil sujeción y clausura se ven constreñidos y obligados, pierden la noble afición que francamente los inducía a la virtud y dirigen todos sus esfuerzos a infringir y quebrantar esta necia servidumbre, porque todos los días nos encaminamos a lo prohibido, y constantemente ambicionamos lo que se nos niega (Rabelais, 2008, pág. 183).

Lo que presenta en estas líneas Francois Rabelais es muy interesante para el presente estudio, ya que plantea la pregunta ¿Cómo la gente que muestra una tendencia hacia lo bueno se puede regir y autogobernar por el precepto del honor? Esta actitud engrandece la libertad de las personas, porque ya no sería requerida mayor normatividad al respecto.

Rabelais (2008) dice que la gente bien nacida y bien educada, de buenas compañías y costumbres puede ser más libre porque seguirá el buen actuar sin necesidad del yugo de las reglas y leyes, ya que su natural voluntad estará orientada a la bondad y a la virtud. Se debe resaltar que el autor menciona que para alcanzar dicho estado es necesario estar bien educado, y bien encaminado, así no habrá necesidad de la rigidez de las leyes, al respecto se abordará más adelante cómo es educada la gente en la actualidad, sin embargo, queda manifiesto que es una parte fundamental para la correcta formación ética del ser humano.

Se quedan preguntas sin responder para el caso concreto de México como por ejemplo: ¿Qué pasaría si la gente se rigiera como los Thelemitas? ¿Qué ventajas habría en términos de administración pública siguiendo esta filosofía? ¿Qué necesitaría la gente para ser capaz de normarse así misma? En el capítulo 4 se cuestionará más a detalle las posibles respuestas de dichas preguntas, pero al mismo tiempo vale la pena recurrir a Immanuel Kant (2008), quien explica la relación del albedrío en las leyes jurídicas y las leyes morales. Al respecto, señala que:

Toda acción es ciertamente necesaria conforme el discernimiento, con tal de que haya una motivación para llevar a cabo dicha acción. Cuando esta motivación es tomada de la coacción, la necesidad de la acción es jurídica; pero si es tomada de la bondad intrínseca de la acción, entonces la necesidad es ética. La ética atañe a la bondad intrínseca de las acciones; la jurisprudencia versa sobre lo que es justo, no refiriéndose las intenciones, sino a la licitud y a la coacción. En cambio, la ética sólo se interesa por las intenciones. La ética que se refiere también a las leyes jurídicas en cuanto exige que, incluso aquellas acciones a las que

podemos ser coaccionados, se hagan por amor de la bondad intrínseca de las intenciones y no en base a la coacción (Kant, 2008, págs. 113-114).

Se debe considerar que, no siempre un acto jurídico es necesariamente ético, por ejemplo, quien paga una deuda puede hacerlo por dos motivos, por la honorabilidad de cumplir con una obligación adquirida o por miedo al castigo, siendo que la segunda es en apego a las normas jurídicas y no es precisamente porque se trate de un acto ético en esencia.

De acuerdo al criterio de Kant puede verse la razón por la cual la ética tampoco es algo que emane de las religiones ni de los motivos divinos. Ya que cuando los hombres ven a Dios como un legislador y gobernante supremo, el cual exige que sus leyes (en este caso divinas) se cumplan simplemente por dogma, por temor al castigo de ir al infierno (o su equivalente según la religión que se trate) o simplemente cuando se actúa porque se trata de la voluntad de Dios y no la propia lo único que se logra es minimizar la dimensión de Dios a un simple gobernante, con la salvedad de que ese Dios, que todo lo ve, estará más enterado de los actos cometidos que un juez aquí en la tierra.

Por la anterior razón, la ética también es denominada la doctrina de la virtud, porque quien sigue las leyes coactivas no por ende es virtuoso sino más bien obediente; entonces la virtud no atañe exactamente a la bondad moral, sino que tiene un sentido de la fortaleza del ánimo en el dominio de uno mismo el cual está relacionado a la intencionalidad moral de los actos a realizar.

Otro ejemplo es cuando entra en juego el concepto de las buenas costumbres, cuando estas se siguen le brindan bienestar a quien las obedecen y a sus semejantes, son inculcadas desde la más tierna niñez y son repiten hasta convertirse en un hábito, pero no implica que esa persona que tiene buenas costumbres sea una persona ética, ni tampoco que saque de su

interior la fortaleza para seguir algún precepto que es bueno para él y sus semejantes. Más bien las costumbres son realizadas por condicionamiento y en ellas no hay valor ético resaltable.

Dice Kant (Lecciones de ética, 2008, pág. 115) que: “El espíritu de la ley moral estiba en la intención; la letra en la acción. En el ámbito de la ética nos importa tan solo que la ley moral sea ejecutada conforme al espíritu y las acciones no son tomadas en cuenta para nada”.

En esta frase queda expuesto el aspecto más profundo de la ética, el detrimento de la conciencia humana en la que los actos son llevados a cabo robóticamente con tan solo parecer éticos aunque no necesariamente lo sean, o en el egoísmo que busca el bienestar personal a costa de los demás. Tal como lo cita Savater (2005, pág. 38) en una sección donde Séneca describe esta situación en el texto Cartas a Lucilio: “En efecto, por lo que respecta a aquellos cuya atareada pobreza ha usurpado el nombre de riqueza, tiene su riqueza como nosotros decimos que tenemos fiebre, siendo así que es ella la que nos tienen cogidos”.

Estas palabras describen la “enfermedad” de la actualidad, donde pareciera que tienen mayor importancia los tesoros, las riquezas y las posesiones, sin darse cuenta que la gente se pierde así misma por alcanzarlos, la gente desesperadamente busca darse valor a través de lo que posee y lo exhiben en maneras que antes jamás se hubieran imaginado, por ejemplo, a través de modas y de redes sociales, que solo llenan a experimentar vacío por no tener nada espiritual en la vida interna.

Lo anterior lleva a una paradoja en la cual, al no tener esencia propia o vida interna las personas quieren llenar esos huecos con bienes materiales, convirtiéndose en rehenes de esas posesiones, y finalmente las posesiones terminan por poseerlos a ellos.

Lo peligroso es que ante aquel vacío, por necesidad, la gente busca “ser alguien” o “algo” de la manera más apresuradamente posible, y eso los puede llevar a actuar de manera contraria a la ética en caso de ser necesario, con el afán de alcanzar ese objetivo.

También se deben exponer dos puntos de vista relativos a lo que se comenta, uno de ellos de Jean-Jacques Rousseau y otro el de Spinoza. En el caso de Rousseau presenta la realidad y el otro caso que presenta Spinoza lo sería deseable de la humanidad, enseguida se cita el argumento de Rousseau:

Es la debilidad del hombre lo que le hace sociable; son nuestras comunes miserias las que inclinan nuestros corazones a la humanidad; sino fuéramos hombres, no le deberíamos nada. Todo apego es un signo de insuficiencia: si cada uno de nosotros no tuviese ninguna necesidad de los demás, ni siquiera pensaría en unirse a ellos. Así, de nuestra misma deficiencia nace nuestra frágil dicha. Un ser verdaderamente feliz es un ser solitario: sólo Dios goza de una felicidad absoluta; ¿pero quién de nosotros tiene idea de cosa semejante? si alguien imperfecto pudiese bastarse a sí mismo, ¿de qué gozaría, según nosotros? Estaría sólo, sería desdichado. Yo no concibo que quien no tiene necesidad de nada pueda amar algo: y no concibo que quien no ame nada pueda ser feliz (Savater, 2005, pág. 69).

Es así como el hombre, lleno de necesidades, urgido por pertenecer a algo, necesitado de ser parte de alguna idea, de costumbres, de encontrar la identidad en símbolos, colores, etnias, formas, etcétera; queda reducido en su magnificencia a tan solo un primitivo individuo que necesita satisfacer carencias como el comer y dormir, y es capaz de, reptilianamente, hacer lo que sea necesario para “sobrevivir”.

Así es como, en el entorno social debe sobreponerse a su esencia animal y concentrarse internamente en tratar de hallar respuesta a preguntas como: ¿Que enriquecería más la dignidad del ser humano? y en uso de su libertad, ¿Qué sería lo más apropiado al proceder en

cada momento? Ya que como ha sido comentado anteriormente, no por encontrar una identidad en un ambiente social, se debe poner la ética personal en segundo plano ni su dignidad de ser humano.

En cuanto al otro punto de vista al Spinoza expone:

Como la razón no exige nada que sea contrario a la naturaleza, exige, por consiguiente, que cada cual se ame a sí mismo, busque su utilidad propia – lo que realmente le sea útil - apetezca todo aquello que conduce realmente al hombre a una perfección mayor y, en términos absolutos, que cada cual se esfuerce cuanto está en su mano por conservar su ser [...]. y así, nada es más útil a hombre que el hombre; quiero decir que nada pueden desear los hombres que sea mejor para la conservación de su ser que el concordar todos en todos en todas las cosas, de suerte que las almas de todos formen como una sola alma, y sus cuerpos como un solo cuerpo, esforzándose todo a la vez, cuanto puedan, en conservar su ser y buscando todos a una la común utilidad, de donde se sigue que los hombres que se guían por la razón; es decir, los hombres que se buscan su utilidad bajo la guía de la razón, no apetecen para sí nada que no deseen para los demás hombres, y, por ello, son justos, dignos de confianza y honestos (Goiburú López, 1996, pág. 178).

La opinión de Spinoza, aunque utópica, no pierde su utilidad porque sería el criterio con el que las personas deberían guiarse para actuar como grupo al cual pertenecen, hayan decidido voluntariamente o no son parte de dicho grupo social. Sin embargo, en muchas ocasiones pareciera que pretenden actuar exactamente de la manera contraria, de suerte tal que quienes logran evadir responsabilidades, como por ejemplo, el pago de impuestos o los que logran “*camuflarse*” de la ley y así romper las reglas, se les observa como gente “*astuta*”. Un clásico ejemplo de esta actitud es aquel que en un embotellamiento logra transitar por un carril inhabilitado para incorporarse hasta delante y así “*ahorrarse*” el tiempo de espera, y él presumiría ser un “*gran conductor*”. Siendo que más bien, acorde con lo expuesto por

Spinoza, son personas que incongruentemente, consideran merecer derechos especiales, pero seguramente se molestarían si fueran ellos quienes estuvieran en el otro papel y alguien se metiera en la fila.

Resulta conveniente en este punto recurrir nuevamente a Kant para no perder el foco ya que se han abordado muchas posturas, que como es natural, al tratarse de ética, de valores universales y de bienestar personal y comunitario, todas las ideas convergen en el mismo punto.

Sin embargo, invocar las primeras escuelas de la filosofía siempre será de utilidad, ya que en este caso, como apunta Kant (Lecciones de ética, 2008, pág. 43), “El mundo más perfecto es el supremo bien establecido. Mas al mundo más perfecto le atañe tanto la felicidad de las criaturas racionales como la dignidad de tales criaturas a ser felices”. Al revisar a los antiguos filósofos, es posible ver que ellos identificaron que la felicidad impone ciertas condiciones, además, vieron que la felicidad por sí sola no podía ser el único bien supremo, ya que si el hombre quisiera encontrar esa felicidad sin diferenciar que es lo justo de lo injusto, entonces podría ser feliz, pero no habría dignidad en tal felicidad y la condición del bien supremo es que se cumplan ambas cosas (Kant, 2008).

Continúa Kant explicando al respecto, cómo es que la felicidad (como ya se definió previamente) está basada en la bondad del libre albedrío. Por ejemplo, “Quien es rico y tiene todos los tesoros, ¿se pregunta acaso cómo ha de utilizar esas riquezas? Por tanto, la índole y la perfección del libre arbitrio, el cual contiene el fundamento de la dignidad de la felicidad, supone la perfección moral. El bien físico o el bienestar –ámbito al que pertenece la salud, la opulencia, etc. – no constituye el bien supremo” (Lecciones de ética, 2008, pág. 43).

En estas breves líneas, que emanan del libro de Kant, *Lecciones de ética*, explica claramente (y cae como anillo al dedo al tema de los políticos corruptos) cómo la ética está

estrechamente ligada a la felicidad y en buscar un bien supremo, pero para tal caso se necesita actuar con dignidad; es decir, enalteciendo el valor cada persona tiene ser una criatura racional.

A continuación se presentan tres escuelas del pensamiento clásico que abordaron los temas de la ética, estas son: la escuela de Diógenes (ideal cínico), la escuela de Epicuro (ideal epicúreo) y la de Zenón (ideal estoico).

El ideal cínico es el ideal de la inocencia o, mejor dicho, de la ingenuidad. Diógenes sostenía que el bien supremo consiste en la ingenuidad, en la sobriedad del goce de la felicidad. El ideal epicúreo era el ideal de la sagacidad. Epicuro mantenía que el bien supremo consiste únicamente en la felicidad y que el buen comportamiento sólo sería un medio hacia la felicidad. El ideal estoico era el ideal de la sabiduría, justo lo contrario del precedente. Zenón afirmaba que el bien supremo consiste únicamente en la moralidad, sólo en la dignidad, por tanto en el buen comportamiento, y esa felicidad sería una secuela de la moralidad. Quien se comporta bien, ya sería feliz sólo por ello. La secta cínica sostenía que el bien supremo sería una tarea de la naturaleza y no del arte. En Diógenes los medios de conseguir la felicidad eran negativos. Afirmaba que el hombre se contenta con poco por naturaleza, porque como el hombre no tiene por naturaleza necesidad alguna, tampoco experimenta la carencia de medios y goza bajo esa carencia de su felicidad. Diógenes considera que el acopio de recursos y disposiciones de la naturaleza acrecienta nuestras necesidades, ya que de cuantos más medios disponemos, tantas más necesidades sobrevienen y el criterio del hombre se predispone hacia una complacencia cada vez mayor, lo cual provoca un estado de ánimo siempre intranquilo (Kant, 2008, pág. 44).

El principio que representa la escuela cínica, es uno de los más transgredidos en la actualidad, porque la gente es víctima de los voraces intereses de las corporaciones que se han enriquecido haciendo que el hombre moderno compre, dilapide su dinero y desperdicie tantos recursos. Inclusive, el eterno debate de los mercadólogos consiste en definir si la mercadotecnia descubre necesidades o si las crea. Cualquiera que sea el caso, la gente está

cada vez más insatisfecha y por lo tanto no vive plenamente y tampoco alcanza un estado de felicidad continua.

Pareciera que las personas se embarcan un ciclo o un viaje en un montaña rusa de felicidad y luego de insatisfacción, cada vez adquieren bienes y después de un determinado tiempo, éstos quedan obsoletos o simplemente terminan arrumbados en el olvido, solo para comenzar de nuevo el ciclo y nuevamente a través de una nueva necesidad que requiere ser satisfecha comprando más de lo mismo o adquiriendo la versión más moderna.

Como escribió Kant (2008, págs. 44-45) “Rousseau, el sutil Diógenes contemporáneo, sostiene también que nuestra voluntad sería buena por naturaleza – la cual nos proveería de todo cuanto necesitamos– y que solo nos corrompemos a crearnos necesidades artificiales”.

Por otro lado, Diógenes sostenía que se puede ser feliz sin opulencia, y se puede ser moral sin virtud. La razón de esto es que a través de la sobriedad se podría vivir siendo feliz, ya que así sería posible prescindir de todo. “Su filosofía también era el camino más corto hacia la moralidad, puesto que, si no se tiene necesidad alguna, tampoco se alberga ningún deseo y nuestras acciones coincidirían con la moralidad, por lo que a un hombre semejante no le cuesta nada ser honrado y, consiguientemente, la virtud sería en él tan sólo una idea. La candidez representa de esta forma el camino más corto hacia la moralidad” (Kant, 2008, pág. 45).

Entre el ideal estoico y el epicúreo hay un punto de encuentro y éstos no eran tan concordantes con el ideal cínico:

La secta epicúrea sostenía que el supremo bien sería un asunto propio del arte, y no de la naturaleza, como defendían los cínicos. Aquí residía la diferencia de ambas sectas, extremo en el que los epicúreos son los antagonistas de los cínicos. Epicuro mantenía que, si bien carecemos de vicios por naturaleza, no es menos cierto que somos proclives hacia ellos, razón por la cual ni la inocencia ni el candor están garantizados y se hace necesario acudir al

arte, algo en lo que Zenón viene a coincidir con Epicuro, quien también lo consideró como un asunto del arte, pues si –por poner un ejemplo– una inocente campesina se ve libre de hábitos viciosos, ello se debe fundamentalmente a que no tiene ocasión para disiparse, y si un campesino se las compone con una mala alimentación, mostrándose satisfecho con ella, no es porque le sea indiferente, sino porque no tiene nada mejor; que si se le diera la oportunidad para mejorar su dieta, también lo anhelaría. Por tanto, la candidez no es sino negativa (Kant, 2008, pág. 45).

El inconveniente que presenta la filosofía epicúrea es que no le da valor a la dignidad, simplemente se avoca a la complacencia de las necesidades, lo cual derivaría en los placeres que al estar fuera de la vista de la dignidad en ellos consagrados, pueden ser ocasión de convertirse en el móvil y alejarse del fin que es la felicidad.

Zenón hizo justo lo contrario, erigiendo a la felicidad en el valor y no concediendo móvil alguno a la virtud. (Móviles son todos los motivos de nuestra voluntad que son extraídos de los sentidos.) La conciencia de la dignidad de la felicidad no aplaca el deseo del hombre y, si el hombre no colma su deseo, no es feliz, aun cuando se sienta digno. La virtud agrada más que ninguna otra cosa, [...]. Los deseos de un virtuoso son más fuertes para querer esa virtud que para anhelar la felicidad. Cuanto más virtuoso y menos feliz es un hombre, tanto más doloroso le resulta no ser feliz (Kant, 2008, pág. 47).

En el párrafo anterior, Kant explica muchos aspectos de relevancia para los ejemplos que se han citado, aplicables tanto para los contribuyentes que faltan a la ley con la evasión y la elusión, como para los políticos que cometen defraudación. Por ejemplo, si en ambos casos, aplicaran los principios de la escuela cínica, habría menos (por decirlo de alguna manera) “tentaciones” de defraudar al fisco, si el servidor público fuera desprendido y poco ostentoso y encontrara satisfacción en la virtud de realizar su trabajo con dignidad junto con el fundamento de servir al pueblo, o más aun, simplemente por ganar el dinero que él y su

familia requieren para satisfacer sus necesidades principales, no sería tentado a corromperse y se respetaría a sí mismo, sería más feliz y más digno y así el supremo bien es alcanzado.

Por otro lado, el contribuyente que se limita a cumplir con sus obligaciones y el excedente lo usa *solamente* para adquirir aquellos bienes y servicios de los cuales se valdría para vivir bien, sería capaz de contribuir para que su comunidad, recibiría mejores servicios y tuviera menos carencias en su entorno, nuevamente el vivir con candidez resultaría en un bien supremo, con dignidad de sí mismo y sería simplemente feliz.

Pero hay un elemento disruptivo en el cual no se profundizara para efectos del presente estudio, mas no por ello debe dejarse sin mencionar: *el consumismo*; éste se enfoca en crear necesidades, en manipular a las personas para adquirir más productos, a la novedad, a comprar y a reemplazar, a desperdiciar, a crear satisfacción efímera y entre otras cosas, esta es la razón por la cual resulta tan difícil seguir la filosofía propuesta por Diógenes, ya que es necesario un compromiso personal, educación, conocimiento y hambre de ser feliz para poder salir del ciclo negativo en el que se envuelve a las personas a través de medios de comunicación e imágenes que incitan al consumismo.

Parece que en ningún lado es posible encontrar mensajes que inviten a la sobriedad, los pocos que lo hacen, se han catalogado como anticuados e improcedentes y han perdido adeptos.

Hoy la gente vive en un círculo vicioso de psicosis y ansiedad, de insatisfacción porque el sistema obliga a las personas a enrolarse en trabajos que a veces no disfrutan para ganar el dinero, el cual, es posteriormente gastado en artículos que la publicidad ofrece, seduciendo con una falsa promesa de que al adquirir tal o cual producto brindará la felicidad (alcohol, fiestas, diversión, viajes, sexo, status, amor, entre otros placeres).

## II.2. Los valores éticos

En el apartado anterior se ha descrito que es la ética, se ha ejemplificado y se ha discutido desde los diferentes argumentos de los clásicos y los no tan clásicos. Sin embargo, aún se debe definir que son los valores éticos para poder continuar con la presente investigación. Esta tarea no resulta tan sencilla porque aunque sean del conocimiento de la gente, por ejemplo, si se le preguntara a cualquiera en la calle ¿Qué opina de los valores? seguro su respuesta será: “son buenos”, “se han dejado de practicar”, “es importante inculcarlos desde casa” y un sinnúmero de respuestas orientadas en el mismo sentido sin poder llegar a escuchar una definición propia y concluyente al respecto.

Numerosas organizaciones (muchas de ellas religiosas) han adoptado como estandarte los valores y emiten definiciones y textos para explicarlos y fomentarlos pero, cada uno varía su fuente, la interpretación y existe una carencia de fuentes filosóficas comprobables y documentables que sean aprovechables para esta tesis. Por lo que, aunque aportan a la difusión de los valores, no se les puede tomar como fuente para un trabajo de las características del presente.

En el desarrollo de esta investigación se presentó la dificultad de recabar fuentes legítimas que permitan exponer una definición clara y universal de los valores éticos. Por lo que se tomó la decisión de remitirse en primera instancia a la definición de la palabra “valor” que ofrece la Real Academia de la Lengua Española (2014):

Valor. (Del latín *valor*, -ōris).

1. m. Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite.
2. m. Cualidad de las cosas, en virtud de la cual se da por poseerlas cierta suma de dinero o equivalente.

3. m. Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase.
4. m. Cualidad del ánimo, que mueve a acometer resueltamente grandes empresas y a arrostrar los peligros. U. t. en sent. peyor., denotando osadía, y hasta desvergüenza. ¿Cómo tienes valor para eso? Tuvo valor de negarlo.
5. m. Subsistencia y firmeza de algún acto.
6. m. Fuerza, actividad, eficacia o virtud de las cosas para producir sus efectos.
7. m. Rédito, fruto o producto de una hacienda, estado o empleo.
8. m. Equivalencia de una cosa a otra, especialmente hablando de las monedas.
9. m. Persona que posee o a la que se le atribuyen cualidades positivas para desarrollar una determinada actividad. Es un joven valor de la guitarra.
10. m. Fil. Cualidad que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables. Los valores tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos, y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores.
11. m. Mús. Duración del sonido que corresponde a cada nota, según la figura con que esta se representa.
12. m. Pint. En una pintura o un dibujo, grado de claridad, media tinta o sombra que tiene cada tono o cada pormenor en relación con los demás.
13. m. pl. Títulos representativos o anotaciones en cuenta de participación en sociedades, de cantidades prestadas, de mercaderías, de depósitos y de fondos monetarios, futuros, opciones, etc., que son objeto de operaciones mercantiles. Los valores están en alza, en baja, en calma (Real Academia Española, 2014).

Gran parte del material que expone la definición de la Real Academia Española no es de utilidad para este estudio si se toma literal, es necesario separarla y tomar lo que aporte para el tema objeto de este párrafo. A continuación se hará dicho análisis e interpretación, con la finalidad de evitar citar nuevamente cada párrafo, se hará referencia solamente a los números propios de la citada definición.

Con el número 1, la definición explica que *valor* es el grado de utilidad de las cosas para satisfacer necesidades o proporcionar deleite, entonces un *valor* debe tener una utilidad,

brindar un bienestar y si está acorde con lo que es bueno para el ser humano (se habló de esto en el apartado previo) se trata de un *valor* ético.

En referencia el número 2 en la definición es algo a lo que se le puede dar cierta suma de dinero o equivalente a quien la posee. Es obvio que no se puede pagar por poseer valores, pero si existe una referencia cuantitativa por la posesión de los mismos, en caso de los *valores* éticos se le da aprecio o admiración en lugar de una suma de dinero a quién los posee.

El número 3 hace realiza un similar razonamiento que el párrafo pasado, donde *valor* es relativo a un significado de importancia. En cuanto al número 9, cuenta con una mejor aproximación a los objetivos del presente estudio, ya que describe la posesión de cualidades positivas para algo.

Posteriormente se habla de ciertos complementos a la palabra valor, por ejemplo: ~ añadido en ámbito económico, indica que a mayor valor es mejor un bien. ~ Cívico, ensalza el cumplir con la sociedad sin arredrarse por amenazas, peligros ni vejámenes. Luego hay varias definiciones que hacen referencia a títulos de crédito que comparten con las anteriores la idea de que el valor de título (hablando de un documento legal de comercio) es intrínseco y expresado en unidades monetarias, de hecho, en el ámbito del derecho se dice que los títulos de crédito son autónomos porque poseen el valor que ellos se inscribe sin necesidad de referirse a otro documento. Al hacer referencia a la definición de valor implicaría que son internos y no dados por otro elemento externo.

En resumen, los valores éticos son: Las reglas del juego de la vida ética, lo que se aprecia de una persona y la convierte en admirable. La observación de estos valores está orientada al bienestar del individuo y sus semejantes y deben de servir de criterio para el discernimiento de los actos. ¿Por qué es importante abordar el tema de los valores desde las

premisas éticas? A continuación se cita a Yolanda Angulo Parra (2004) exponiendo el punto de vista de la relatividad histórica de los valores y el universalista.

Si pensamos que cada grupo social construye, por diversas causas y de diferentes formas, sus propios valores, y que esos valores cambian con el paso del tiempo, estamos en el terreno de la “relatividad histórica y cultural de los valores”. Esto significa que la respuesta de preguntas como las planteadas se buscará en la historia, en las tradiciones, costumbres, fines, deseos y propósitos del grupo cultural que sustente tales o cuales valores.

Ejemplo de esta corriente es Friedrich Nietzsche, que desarrolló una crítica radical a la cultura y valores occidentales modernos, demostrando que los conceptos morales y, por consiguiente, los valores, emergen en determinados momentos históricos, creados por ciertos grupos.

Si, por el contrario, se piensa que los valores son los mismos para todos los seres humanos, independientemente de la cultura y la época, hablamos de una forma de entender la universalidad valorativa. Ejemplo relevante de esta corriente es la teoría axiológica del filósofo alemán Max Scheler, quien considera los valores como entidades objetivas, intuitivas, evidentes y, en ese sentido, universales.

Cuando estas teorías se tornan radicales y dogmáticas, se presentan problemas. Un relativismo absoluto caería en el absurdo de suponer que “cada cual tiene sus propios valores” y que se debe respeto a todo valor ajeno, lo cual conduce, en la práctica, a un estado de total ataraxia o pasividad.

Desde un universalismo igualmente extremo, valores distintos de los filosóficamente sustentados como “verdaderos” son objeto de reprobación. Partiendo del supuesto de que los valores propios son los únicos “buenos”, algunos individuos y grupos actúan en forma intolerante o violenta, pues creen tener fundamentos morales para ir en contra de toda diferencia ideológica, religiosa, sexual y hasta estética. Se ve la necesidad de una reflexión filosófica de los valores que abra una perspectiva crítica (Ética y valores, 2004, pág. 39).

Para efectos del presente trabajo el criterio valorado se inclina al pensamiento de la universalidad de los valores. Siendo precavidos respecto al riesgo de creer que ciertos valores

son absolutos y únicos, esta investigación en el apartado anterior le dedicó bastantes líneas a definir la orientación ética de los conceptos que aquí se manejan. Es decir, los valores éticos que aquí se abordan son siempre tendientes al bienestar del ser humano, de su comunidad y a enaltecer la dignidad de quien los practica.

### **II.3. El efecto del optimismo y el pesimismo de los mexicanos en el desarrollo y el cambio**

A lo largo de la historia, a los mexicanos les ha costado mucho el progreso y el cambio por ser un país tan diverso étnicamente, geográficamente y culturalmente. México cuenta con una polaridad económica y social fuertemente marcada, la pobreza ha sido prolifera y la concentración del capital ha estado en manos de unos pocos. También ha sido complicado lograr el acuerdo entre los grupos y los ideales porque muchas veces intervienen las emociones, elemento propio de la cultura en México, dejando atrás la lógica y la razón por el sentimiento optimista con la vista puesta en el futuro. El problema del optimismo que muchas veces se vive en México, representa al mismo tiempo, el obstáculo para alcanzar ese prometedor futuro.

A modo de metáfora, el optimismo en México es como pararse frente a un río y ver una tierra prometida del otro lado, la imagen de ese lugar tan perfecto emociona y alegra, alrededor, todos se sienten motivados por llegar ahí y de pronto, todos comienzan a caminar para llegar al otro lado del río olvidando que el agua sigue ahí, lo único que pasa cuando todos despiertan del estado hipnótico causado por la ilusión de llegar al otro lado es que unos ya se han ahogado y otros tienen el agua hasta el cuello. Lo que obliga a retroceder y olvidarse de esa tierra prometida con tristeza y lamentación.

¿Cuál es la reflexión de esta metáfora? Es simple: Cada que a los mexicanos se le ofrece la gran solución a cualquier problema, cuando se les ha logrado convencer, se deja de lado el plan, la estrategia y el método para llegar a dicha promesa, el optimismo que nace es la razón de la ingenuidad y que después, cuando todo sale mal, la frustración lleva a no querer pensar más en la amarga experiencia y esto evita que se aprenda de la experiencia sucedida.

Volviendo al ejemplo de la metáfora, el optimismo hace que la gente se olvide de construir el puente para llegar al otro lado del río, en palabras del mismo Guillermo Hurtado (2009).

El optimismo es la creencia de que en el futuro inmediato vamos a estar mejor, sin que importe gran cosa lo que hagamos para ello. En nuestra historia hemos pasado por momentos de intenso optimismo. Cuando México obtuvo su independencia, su futuro parecía no tener límites. Sin embargo, los mexicanos pronto se dieron cuenta de que ese optimismo carecía de fundamento. La mayor parte del siglo XIX fue para México un periodo de derrotas, discordia y declive. En el siglo XX, la Revolución fue un estallido de fuerzas y de ilusiones. A pesar de que las esperanzas que generó jamás fueron satisfechas plenamente, podríamos decir que hasta en sus momentos más grises prevaleció cierto optimismo. Entre los años cuarenta y setenta del siglo anterior, México vivió un prolongado periodo de optimismo. Fueron los años del milagro económico mexicano, de la creencia de que los hijos vivirían mejor que sus padres. A partir de los años setenta, el optimismo cayó en picada por causas que no viene al caso recordar aquí, aunque hubo por lo menos tres momentos fugaces en los que se revivió este sentimiento: el descubrimiento de la sonda de Campeche en 1976, la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica en 1992 y la derrota del PRI en la elección presidencial. Pero ni el petróleo, ni el libre comercio, ni la alternancia democrática cumplieron con las expectativas que se crearon alrededor de ellos (Hurtado, 2009, pág. 3).

Dejando claro que en este trabajo la intención no es criticar esta característica de los mexicanos, al contrario, se ofrece este contexto para hacer consiente este fenómeno

psicológico y social y cuando algo nuevo venga, ya sea una solución o una propuesta, analizarla, medirla, comprenderla e implementarla con un método y una disciplina.

Si se busca proponer nuevas formas de ver el problema fiscal en México y con ayuda del presente estudio encontrar que hay una relación entre los valores de los ciudadanos, la evasión de impuestos y el hecho de que las nuevas generaciones han cambiado su forma de vivir los valores, se debe tomar con calma el asunto, evaluar, profundizar, planear estrategias y darle continuidad a las acciones.

Se ha visto en reiteradas ocasiones que cuando se quiere hacer conciencia social o informar a la gente respecto a algo, se lanzan spots en radio y televisión, entre otros medios, incluso se forman grupos que se acercan a la población para difundir el mensaje y todo pinta muy bien al inicio, sin embargo, después del relumbrón de estas acciones, se deja de lado el esfuerzo y se pierde la continuidad, esta es la razón por la cual, las campañas positivas de difusión no logran el efecto esperado en la población.

La otra cara del sentimentalismo hacia las cosas es el pesimismo, el mismo autor comenta (2009):

El pesimismo, por otra parte, es la creencia de que en el futuro inmediato vamos a estar peor, sin que importe mucho lo que hagamos. México ha pasado por muchos periodos pesimistas en su historia; en la actualidad, este sentimiento es compartido por muchos mexicanos, quizá por la mayoría de ellos. El pesimismo es una grave enfermedad social: propicia el desconsuelo, la apatía y el cinismo. Es preocupante observar que en la actualidad los más jóvenes, incluso los niños, son pesimistas respecto al futuro inmediato de México. Y es que no tienen otros marcos de referencia: nacieron en la crisis, lo mismo que sus padres. El pesimismo hace que uno vea los problemas más graves de lo que son. Nuestros problemas políticos, económicos y sociales no son menores, pero pueden resolverse. Otras naciones han estado en situaciones más difíciles que las nuestras y las han resuelto. Y lo mismo podría

decirse de nuestra propia historia: hemos estado en peores momentos y hemos salido adelante (Hurtado, 2009, pág. 3).

El pesimismo es la otra trampa que cualquier idea, propuesta o iniciativa debe sortear para poder ver la luz. El pesimismo es la derrota antes de la batalla, es ir con los brazos caídos frente a la causa, porque si mentalmente se tienen concepciones negativas, entonces toda la creatividad se encausará en ese sentido negativo.

Es por ello que el autor de la presente tesis le pide al lector que no caiga en la trampa del pesimismo frente a la idea de que el origen del problema fiscal en México pueda tratarse más de un asunto de la ética que de las leyes y la economía. Permita que la creatividad fluya y que ideas que podrían parecer utópicas vean la luz en escenarios donde toda persona actúe correctamente en favor de su dignidad y del bienestar de su comunidad.

Las trampas, tanto el optimismo como el pesimismo, permiten ver una situación inconveniente para los mexicanos que se dejan llevar por estos sentimientos:

El optimismo supone la esperanza en el tiempo venidero, supone que se estará mejor que en el presente y se le anhela con la ilusión que quizá el mañana arrastre consigo esperanza, lo que supone que el tiempo presente no se disfruta o no es cómodo, y ese optimismo sirve para tragarse el amargo presente.

Por otro lado el pesimismo pone la vista en el pasado, suponiendo que los viejos tiempos siempre eran mejores que el presente. El añorar más el pasado que el presente solo llena de amargura el tiempo presente, genera negatividad y acumula frustración en la mente. Se convierte en arena movediza, que entre más pesimistamente se piense, más atascado en la negatividad se terminará. Estas son las dos principales características de los mexicanos

contemporáneos que complican el mejoramiento social, la coordinación de los ciudadanos y la posibilidad de fabricar un mejor país. Hurtado (2009) apunta después que:

Frente al pesimismo y el optimismo propongo que adoptemos un meliorismo (del latín “melior”, mejor) [...]. Que definiendo no es un optimismo ciego, sino que parte de un análisis crítico de la realidad para luego formular de manera colectiva un ideal. Los mexicanos tenemos que hacer un estudio objetivo de la situación para detectar aquellos elementos en los que podemos apoyarnos para mejorar. Pero nada de esto servirá si no cambiamos nuestra actitud. Para salir de la crisis debemos tener fe en nosotros mismos [...]; fe en nuestra capacidad para transformar nuestras vidas para bien [...]; no pueden paralizarnos ni el miedo, ni las dudas, ni el desconsuelo. Estamos obligados a creer y a actuar [...]. No debemos sentarnos a esperar a que nos ofrezcan un sentido o un programa de acción para creer y para actuar (Hurtado, 2009, pág. 3).

Es una cuestión de semántica la definición de meliorismo, también se le podría llamar positivismo, actitud creativa, sensatez, en fin, como cada quien prefiera llamarle a esta manera de enfrentar el presente y el futuro para llegar a una mejor situación para todos, lo importante es abrir la mente a las posibilidades que puedan traer un mejor porvenir y al mismo tiempo tener la prudencia de evaluar las posibilidades. Por lo tanto se le pide al lector una postura de meliorismo ante la presente propuesta de investigación.

#### **II.4. Tipos de ciudadanos**

“Todos ciudadanos, pero unos más que otros”  
(Reyes Heróles, 2012, pág. s/n).

*The Political Man*, obra maestra de Seymour Martin Lipset (1960), sociólogo y político de los Estados Unidos, proponía que para que un país funcionara mejor se necesitaba de ciudadanos

críticos. Ya que cuando los ciudadanos dejan de ser críticos, de exigir a sus gobiernos, pasa entonces lo que ha pasado en México, las autoridades “aflojan el paso” y se cae en el conformismo.

Dentro de la presente investigación no se puede dejar de lado el análisis y (¿Por qué no?) la categorización de los ciudadanos, tarea de la que se encargó Alejandro Moreno (2011), Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Michigan y profesor en el Departamento Académico de Ciencia Política del ITAM, quien diseñó y realizó una encuesta sobre los temas de valores, ciudadanía y democracia en la Ciudad de México. El interés central de la investigación giraba en torno al concepto del “ciudadano consciente” de sus derechos y obligaciones. De este estudio surgió la propuesta de categorizar a los ciudadanos en 6 grupos según sus características participativas y democráticas. He aquí las categorías:

- El ciudadano institucional: caracterizado por su actitud de respeto a las instituciones, a los derechos de otros ciudadanos y el acuerdo con el pago de impuestos.
- El ciudadano crítico y vigilante: guiado por la necesidad de vigilar y monitorear las decisiones del gobierno, de denunciar los abusos de la autoridad y de exigir cuentas a los gobernantes.
- El ciudadano participativo: quien manifestaba en la encuesta participar en las elecciones, asociarse con otros ciudadanos para buscar fines comunes y tomar parte en protestas y manifestaciones.
- El ciudadano solidario: quien expresó altos grados de solidaridad con otras personas cuando tienen necesidad y dijo contribuir en colectas o donaciones ya sea de manera individual o integrada en grupos y organizaciones.
- El ciudadano cultural: de particular interés para UNESCO México, esta categoría representaba a aquellos entrevistados que dijeron participar en festividades populares y patrióticas, así como sentirse preocupados por fomentar las tradiciones culturales del país.

- El ciudadano responsable: una categoría que reflejaba ciudadanos con una actitud de rechazo a los actos fraudulentos y de corrupción y que procuraban mantenerse bien informados sobre los asuntos públicos (Moreno, 2011, pág. s/n).

Reyes Heróles (2012) comenta del ciudadano institucional si todos los ciudadanos fueran institucionales, ¿de dónde saldría el necesario acicate para mejorar nuestro país? La sociedad también necesita mucho del ciudadano crítico, que es el que está al tanto de la actividad del gobierno, el que ata los cabos, prevé los movimientos del gobierno, se involucra, difunde la opinión y exige cuentas, es el incómodo que ayuda a que el gobierno no se salga del encuadre de su actuar.

La tercera categoría como menciona el mismo autor (2012), la del ciudadano participativo, se trata del ciudadano que entrelaza sus brazos con otros ciudadanos para dar las batallas necesarias de manera organizada, unido con sus congéneres. La cuarta categoría es la del ciudadano solidario, que por cierto es muy extensa en México, que engloba a esos ciudadanos que —en situaciones excepcionales— expresan solidaridad con su sociedad pero que en la vida cotidiana no se organizan. Tómese como ejemplo del ciudadano solidario, la ayuda que brinda ante los desastres naturales.

El quinto tipo de ciudadano, el cultural, son los más patriotas, los más enamorados de México, Reyes Heróles (2012), dice que son aquellos ciudadanos que solo participan en las festividades patrióticas y populares, que buscan conservar tradiciones culturales pero hasta ahí. De estos contamos en México con un buen número, pero ¿qué aportan a su sociedad?. Sin embargo, en la opinión del autor de este trabajo de investigación, realmente aportan mucho a la sociedad ya que son los mexicanos que ayudan a mantener vivas las raíces del país, quizá es cierto, políticamente son los menos influyentes, pero sí cuentan con su lugar de importancia

por preservar las raíces que distinguen a México y a su gente, no debería ser considerada poca cosa mantener viva la identidad del país.

Por último está el ciudadano responsable, el ciudadano que rechaza actos fraudulentos y de corrupción, se indigna ante la impotencia de los abusos de la autoridad y que se mantiene informado de los asuntos públicos, pero no actúa, no expresa la crítica, se lo queda, se frustra y se desahoga con sus cercanos pero no lo hace en público. (Reyes Heróles, 2002, pág. s/n). Lo provechoso de este ejercicio es que las categorías encajan casi al dedillo con actitudes que vemos todos los días en la sociedad en México.

## **II.5. Situación actual de los valores en México**

Es difícil encontrar información respecto a la situación de los valores, no solo de México sino de todo el mundo. Pareciera que es un tema demasiado espinoso en el cual no se quieren emitir juicios y reservarse la labor de analizarlo. Esta resulta ser la mejor manera de salir bien librado ante los ojos de los derechos humanos y otras tendencias que promueven la igualdad de las personas, aunque las mismas personas se empeñen por demostrarse diferentes al resto de la humanidad.

Ya se había abordado el tema del relativismo como origen de la permisividad, sin embargo, como muchos otros asuntos que pierden la esencia cuando se relativizan, el respeto, que es un valor importantísimo para la sociedad, cuando este valor se relativiza y se manipula llega a extremos tales como el respeto que exige la comunidad gay en México ante el exhibicionismo que representan en ocasiones y la falta de respeto urbano que esto implica.

A continuación se presenta la nota de El Universal en la que la actriz mexicana Laura Zapata desata la furia de parte de la denominada comunidad gay por un comentario hecho a través de su cuenta de twitter donde arremetió contra el exjefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, y contra el actual jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera por haber convertido a México en un lugar de vulgaridad y perdición. Esto debido a una fotografía (la cual no es propio citar en este trabajo) en la que aparece un hombre usando una tanga con un atuendo de malla en la que exhibe su trasero mientras fotografía a otros dos hombres abrazados en posición sugerente, uno de ellos calza tacones, sin pantalones y con ropa interior femenina en otro solo pantalones cortos y sin camisa, esto en el contexto de la marcha por el orgullo gay.

Laura Zapata desató; la ira de una parte de la comunidad gay por un comentario en Twitter: “Marcelo\_Ebrard y @Miguel Ángel Mancera esto han hecho de mi amado México vulgaridad y perdición ni Un voto al PRD asco” escribió la actriz al referirse a una foto tomada durante la marcha por el Orgullo Gay y en la que aparecen tres hombres con vestimenta erótica en la plancha del Zócalo.

Algunos usuarios de la red la calificaron de intolerante y homofóbica a lo que ella contestó que no se refería a la Marcha sino solamente a la imagen que había publicado, a la que considera pornográfica. Y se preguntaba “¿cómo le voy a explicar esto a un niño que no sabe lo que pasa?”. Agregó entonces, siempre dirigiéndose a Miguel Ángel Mancera y Marcelo Ebrard (jefe y ex jefe de gobierno del DF): “Ténganlos en su casa no en mi Zócalo”. La actriz, que también fue candidata a diputada federal por el PAN, mantuvo su postura y tono: “Ni un voto al PRD. Asco” escribió en otro tuit en referencia al partido al que pertenecen tanto Mancera como Ebrard.

Desde que subió el primer tuit la noche del sábado, Zapata se ha mantenido en discusión permanente con sus críticos. “¿Cuál de estos eres tú o cuál te representa?”, les preguntaba en relación a los tres hombres que aparecen en la imagen que desató su enojo. Zapata incluso hizo eco de memes en los que la ponían en su personaje de villana y con la leyenda: [...] En otro mensaje señaló: “Que no entienden (que) tengo amigos y amigas de la

comunidad gay. Los amo y respeto, sólo NO estoy de acuerdo en la pornografía pública de nadie”. Con el paso de los tuits, la actriz también tuvo defensores, usuarios que incluso escribieron que eran gays pero no estaban de acuerdo con manifestaciones como las de la foto (El Universal, 2014, pág. s/n).

El objetivo evidentemente de esta cita no es discutir el tema de las vestimentas, los gays o las actrices que se quejan a través de las redes sociales. La cita se realiza para ejemplificar la pérdida de la proporción, de la permisividad, el respeto y hasta cierto punto, el egoísmo de valorar únicamente un punto de vista propio y dejando por defecto el otro punto de vista en el terreno de lo equivocado.

A continuación un listado de las incongruencias en esta situación que se suscita:

1. En los bandos de policía y buenas costumbres de los municipios normalmente se estipulan como infracciones en el apartado de las faltas a la moral y a las buenas costumbres “hacer exhibiciones con relación a la sexualidad en lugares públicos” (Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., 2001, pág. 9). Es curioso que no se encuentra publicado un reglamento de esta índole para el Distrito Federal ni para su delegaciones por lo que las 3 personas en la fotografía motivo de controversia evidentemente visten de manera inapropiada y puede resultar ofensivo para la demás población, sin embargo, no cometen ninguna falta en el Distrito Federal pero si lo sería en otra entidad federativa. Esto es relativismo.
2. La comunidad gay que se ofendió porque sintió que les faltaron al respeto, que se les discriminó y demás razones que, en principio, deberían de operar en ambos sentidos. Si buscan respeto, deberían de ofrecerlo también en las costumbres de sus manifestaciones.

3. Si ellos están haciendo uso de su derecho de libre expresión, entonces debería de haber un respeto por parte de ellos a quienes se pronuncien en disgusto por dicha marcha.
4. La comunidad gay no respeta la individualidad que promueve, pues puede haber personas homosexuales que no estén de acuerdo con el exhibicionismo, ni con salir a la calle a desfilan en favor de una causa y que estén de acuerdo (como fue el caso) con los comentarios de Laura Zapata, y su opinión no fue tomada en cuenta.

En fin, el objetivo de la presente tesis no gira en torno a tal marcha ni a los revuelos de las redes sociales al respecto, pero sirvan las líneas previas para ejemplificar cómo es fácil caer en la incongruencia al momento de defender ciertos valores. También se evidenció el uso del relativismo para justificar ciertas posturas y hacer ver a los demás puntos de vista equivocados. Por último, no todas las personas homosexuales están a favor del exhibicionismo y tampoco todas están en contra de los comentarios de Laura Zapata, ni todos acudieron a la marcha lo que deja en evidencia que hay muchos huecos por los que se cuele la incongruencia en estas corrientes, tendencias o formas de expresión

Esto lo confirma Reyes Heróles (2002, pág. s/n): “Vuelvo a la palabra relativizar. Como el asunto de los valores es espinoso hemos resbalado en el fácil y, repito, cómodo expediente de relativizar: todo es relativo”. Entonces puede decirse que no es una cuestión de lo que digan los viejos o los jóvenes, si los valores se relativizan se pierden en el abismo de la conveniencia y de las creencias de cada quien, se ven nubladas por la insistencia de las viejas generaciones de decir y sentir que lo que ellos vivieron fue mejor que lo que hoy sus hijos y nietos han vivido.

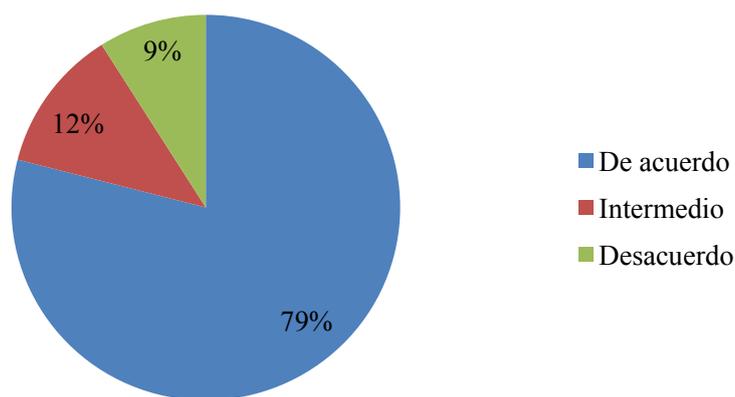
Entonces ¿Qué pasa con los valores en México? En el país no se ha abordado lo suficiente el rol que juegan los valores en la conformación de las instituciones y la sociedad.

De seguirse viendo como elementos separados, esta nación seguirá condenada a un marco institucional que no coincide con la realidad y a una apatía generalizada por los temas que no permiten el desarrollo del país, aunque se hable de ellos, no es tan atractivo hacerles frente.

A continuación se presentan una serie de gráficas de encuestas realizadas entre el 2010 y el 2012, unas enfocadas en la sociedad en general y otras en exclusivamente a los jóvenes de México (estos últimos constituyen un eslabón fundamental en el tema pues serán quienes dirijan y trabajen en el país en el futuro). Los tópicos abordados en las gráficas son: valores que ostentan los mexicanos, apegos y costumbres, visiones del porvenir, su relación con los impuestos, etcétera; A continuación las gráficas en materia:

En la gráfica 1 puede observarse que el 79 por ciento de los encuestados expresan que las dádivas u obsequios otorgados a la autoridad en contraprestación de la agilización de un trámite constituyen un acto de corrupción y, por ende, ilícito.

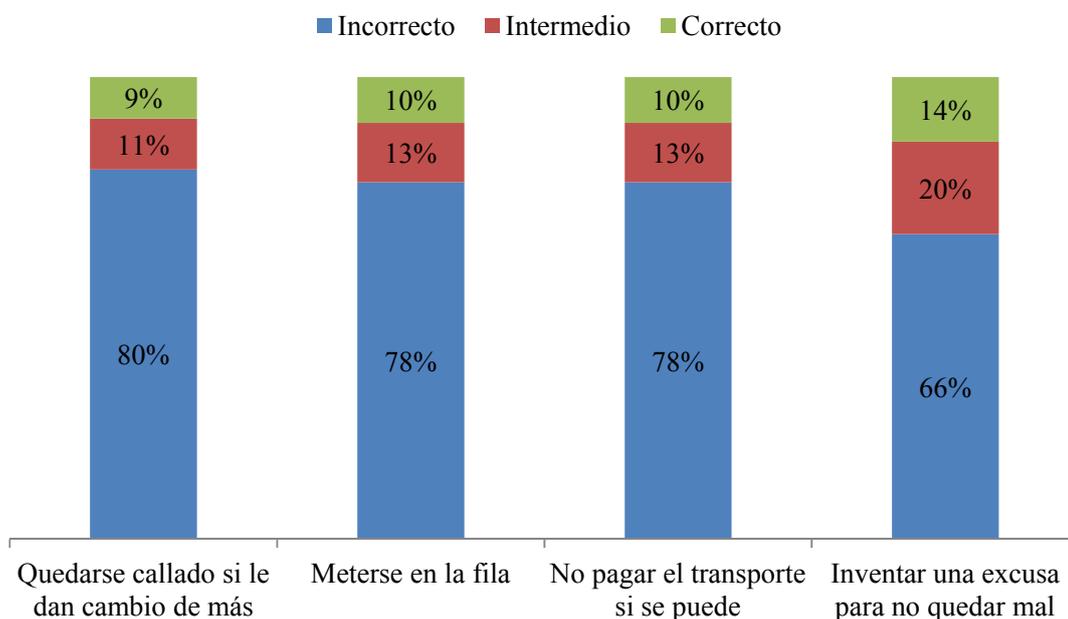
**Gráfica 1. Dar obsequios o dinero para agilizar un trámite de gobierno: ¿es o no un acto de corrupción? ¿Merece o no un castigo?**



**Fuente: Elaboración propia a partir de gráfica de la Encuesta de valores México del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (2011, pág. 5).**

Aunado a lo anterior, en la gráfica 2 se hace evidente que entre el 66 y el 80 por ciento considera incorrecto actos como meterse en las filas, quedarse con un cambio al realizar alguna compra, no pagar el transporte público y usar excusas para no quedar mal; aquí se puede observar que hay conocimiento de que la corrupción y actos deshonestos o abusivos hacia los demás es algo negativo sin dejar mucho margen a la duda.

**Gráfica 2. Código ético**



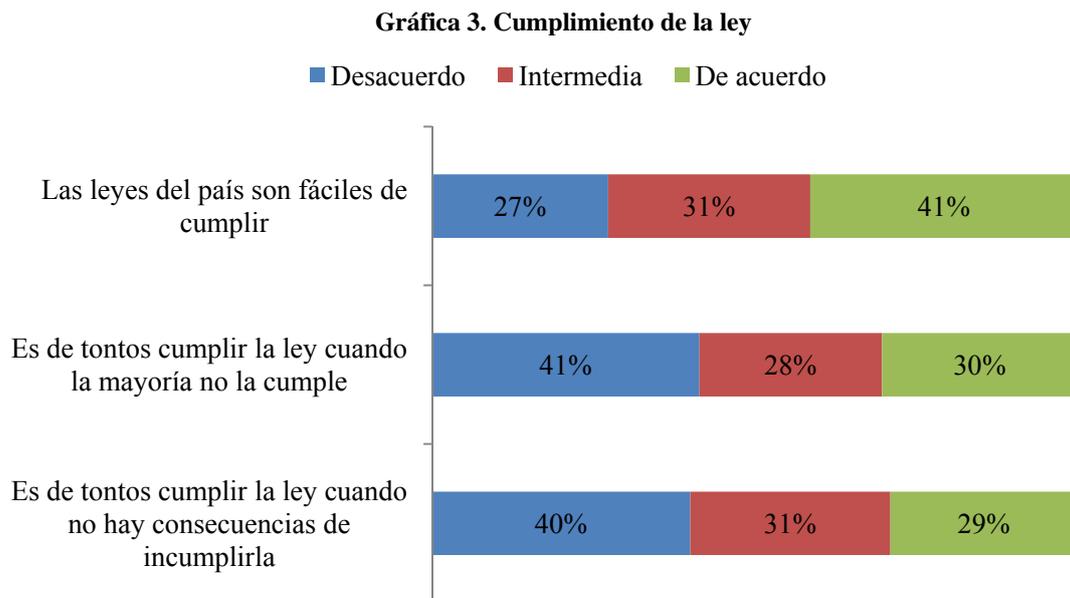
**Fuente: Elaboración propia a partir de gráfica de la Encuesta de valores México del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (2011, pág. 5).**

A continuación, el estudio realizado por el Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (CIDAC) y el Instituto de Cambio Cultural de la Universidad de Tufts llevaron a cabo la *Encuesta de Valores México*<sup>2</sup> con la finalidad de entender qué valora el mexicano en su vida diaria y cómo percibe su entorno. Se trata de un esfuerzo que busca concientizar a la sociedad mexicana sobre sus valores, y cómo éstos influyen en la realidad del país.

<sup>2</sup>La encuesta fue aplicada a 1,200 personas mayores de 18 años, entre el 12 y el 28 de mayo del 2010. El trabajo de campo fue realizado por Data Opinión Pública y Mercados. El estudio mide la propensión al progreso basada en la tipología de los 25 valores culturales del Instituto de Cambio Cultural de la Escuela Fletcher de la Universidad de Tufts.

### II.5.1. Entorno ético y legal

La gráfica 3 revela que solo un 40 por ciento de los encuestados está en desacuerdo con que sea “de tontos cumplir la ley cuando no hay consecuencias de incumplirla” y un 41 por ciento lo está con el hecho de que sea “de tontos cumplir con la ley cuando la mayoría no la cumple”; el resto, que en ambos casos ronda el 60 por ciento, está de acuerdo con dichas frases o no se considera claramente definido contra las mismas. Estas son de las características que complican que prevalezca un Estado de Derecho<sup>3</sup>, y la autorregulación ciudadana sea inexistente.

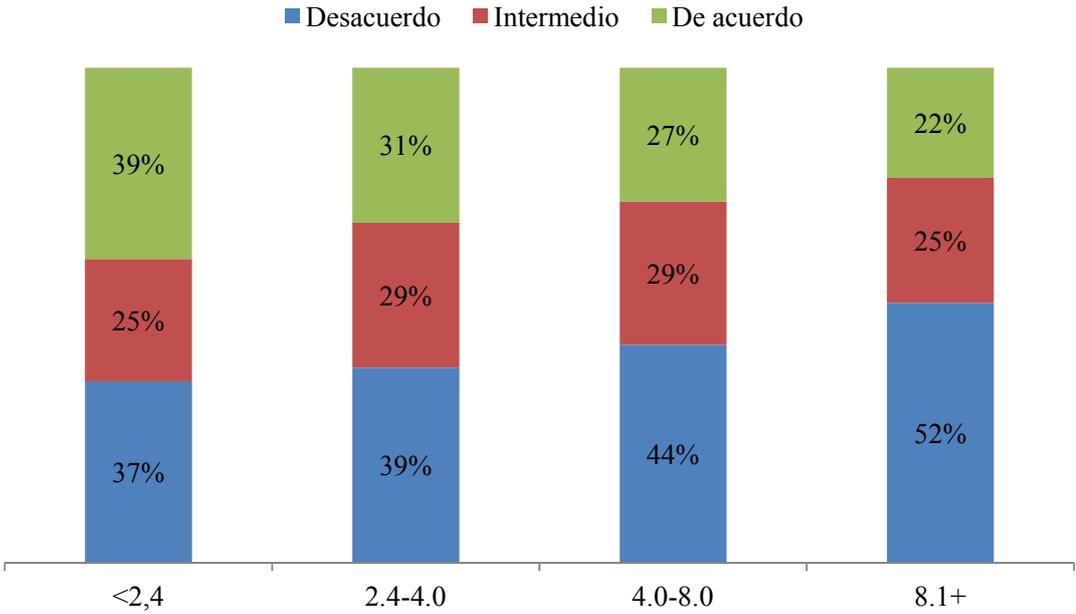


**Fuente: Elaboración propia a partir de gráfica de la Encuesta de valores México del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (2011, pág. 7)**

<sup>3</sup> Entiéndase como Estado de Derecho aquel que brinda la certeza jurídica a los ciudadanos, basado en un estado que se rige por una constitución y que tanto como su gestión de gobierno, sus funcionarios y gobernados se someten a este mismo, en un marco jurídico de justicia y equidad.

La gráfica 4 agrega la variable del ingreso a la misma pregunta ¿Es de tontos cumplir con la ley cuando la mayoría no la cumple? Como resultado se observa que a menor nivel de ingresos es mayor el número de encuestados estuvieron de acuerdo con la frase. Visto desde otro ángulo, a mejor nivel de ingresos hay un aumento en la tendencia al cumplimiento de la ley.

**Gráfica 4. Es de tontos cumplir con la ley, cuando la mayoría no la cumple**



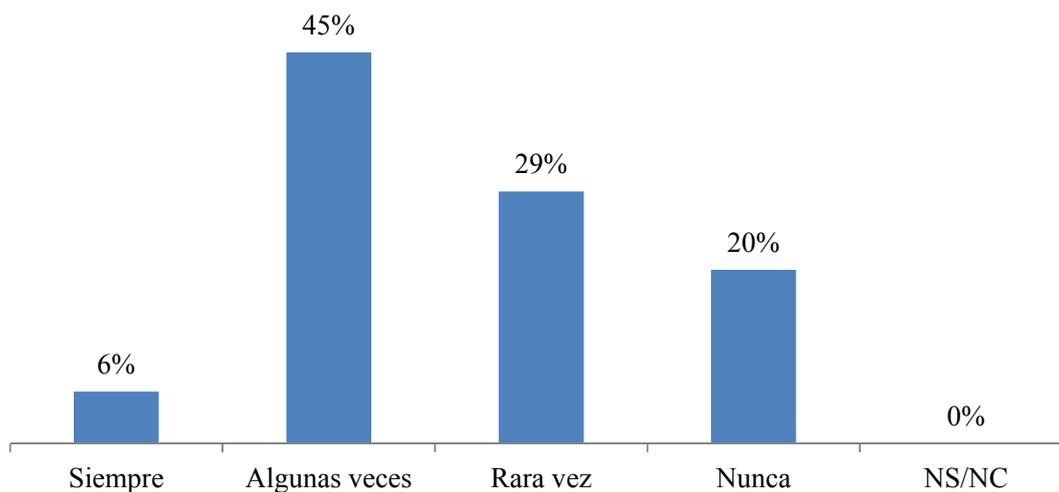
**Fuente: Elaboración propia a partir de gráfica de la Encuesta de valores México del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (2011, pág. 7).**

En la gráfica 5 se hace evidente que solo un 6 por ciento de los encuestados consideró que los ciudadanos *siempre* cumplen la ley, la mayoría, un 45 por ciento contestó que *algunas veces* y un 29 por ciento respondió que *rara vez*, solamente hubo un 20 por ciento que consideró que *nunca* es así.

Nuevamente, la mayoría de los encuestados que contestaron que *algunas veces* y *rara vez* suman 74 por ciento. En lo que se refiere a las gráficas expuestas y descritas la gente que considera que *siempre* hay apego a la ley y que *no es de tontos el apego a la ley siempre* es

menor. La mayoría prefiere dejar un margen amplio al incumplimiento como si ya se estuviera acostumbrado a que las reglas no se cumplan o se sigan como debieran ser.

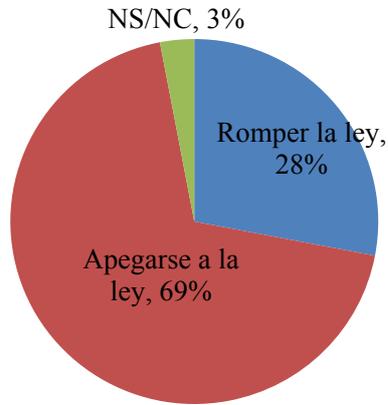
**Gráfica 5. ¿Cree usted que los ciudadanos respetan la ley?**



**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores del Banco Nacional de México; Revista Este País (2010, pág. 52)**

La gráfica 6 presenta otro dato preocupante, el 28 por ciento de los encuestados consideró necesario romper las leyes sin que otros se den cuenta para tener éxito. Aunque afortunadamente el 69 por ciento cree que hay que apearse estrictamente a la ley, el 28 por ciento –equivalente a casi una tercera parte de los resultados– no lo considera así. En otras palabras uno de cada tres encuentra una relación entre éxito e ilegalidad.

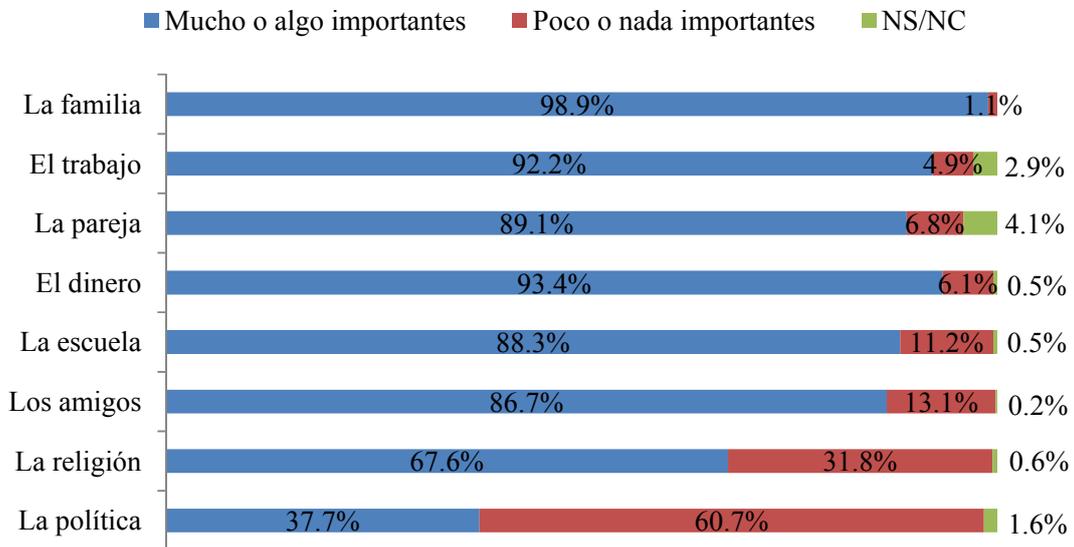
**Gráfica 6. ¿Considera necesario romper las leyes sin que otros se den cuenta para tener éxito?**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores del Banco Nacional de México; Revista Este País (2010, pág. 26)

## II.5.2. Valores presentes en los jóvenes

**Gráfica 7. Podrías decirme por favor, ¿qué tan importantes son en tu vida...?**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 del Instituto Mexicano de la Juventud (2012, pág. s/n).

Según la gráfica 7 –que proviene de la *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*<sup>4</sup>–el valor de la familia sigue predominando en los mexicanos, muestra de ello es la tardía edad en que los mexicanos abandonan el nido familiar. En segundo lugar se ubica el trabajo, en tercer lugar aparece la pareja y en cuarto el dinero, hecho que confirma que los mexicanos tienden con mayor frecuencia a ser emotivos antes que racionales o materialistas (como se comentó en el apartado 3 con respecto al optimismo y pesimismo), o con enfoque a lo económico, sin embargo, en último lugar aparece la política como evidencia de que en la actualidad los jóvenes no están involucrados ni interesados en ella, más adelante se presentan datos del involucramiento en la política por parte de la juventud.

A pesar de que la familia obtuvo 98.9 por ciento de menciones como *mucho o algo importante*, no implica necesariamente que los jóvenes (hablando en concreto de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012) o que las nuevas generaciones vivan dicho valor. Más adelante se explica también, la situación de este valor y se profundiza por la alta representatividad que se muestra acorde a la gráfica 7.

La gráfica 8 hace una serie de enunciados y mide que tan de acuerdo o en desacuerdo se está con éstas. Principalmente se confirma que el valor de la familia sigue siendo importante ya que los encuestados afirman que la presencia de la madre es básica para que el niño crezca feliz. Muchas de las preguntas de la gráfica 8 miden la percepción respecto a la inclusión de la mujer en el ámbito laboral y miden también como es percibida la igualdad de sexos en lo relacionado al trabajo y el hogar, esto involucra tanto al hombre en las labores de hogar como a la mujer en las plazas de trabajo.

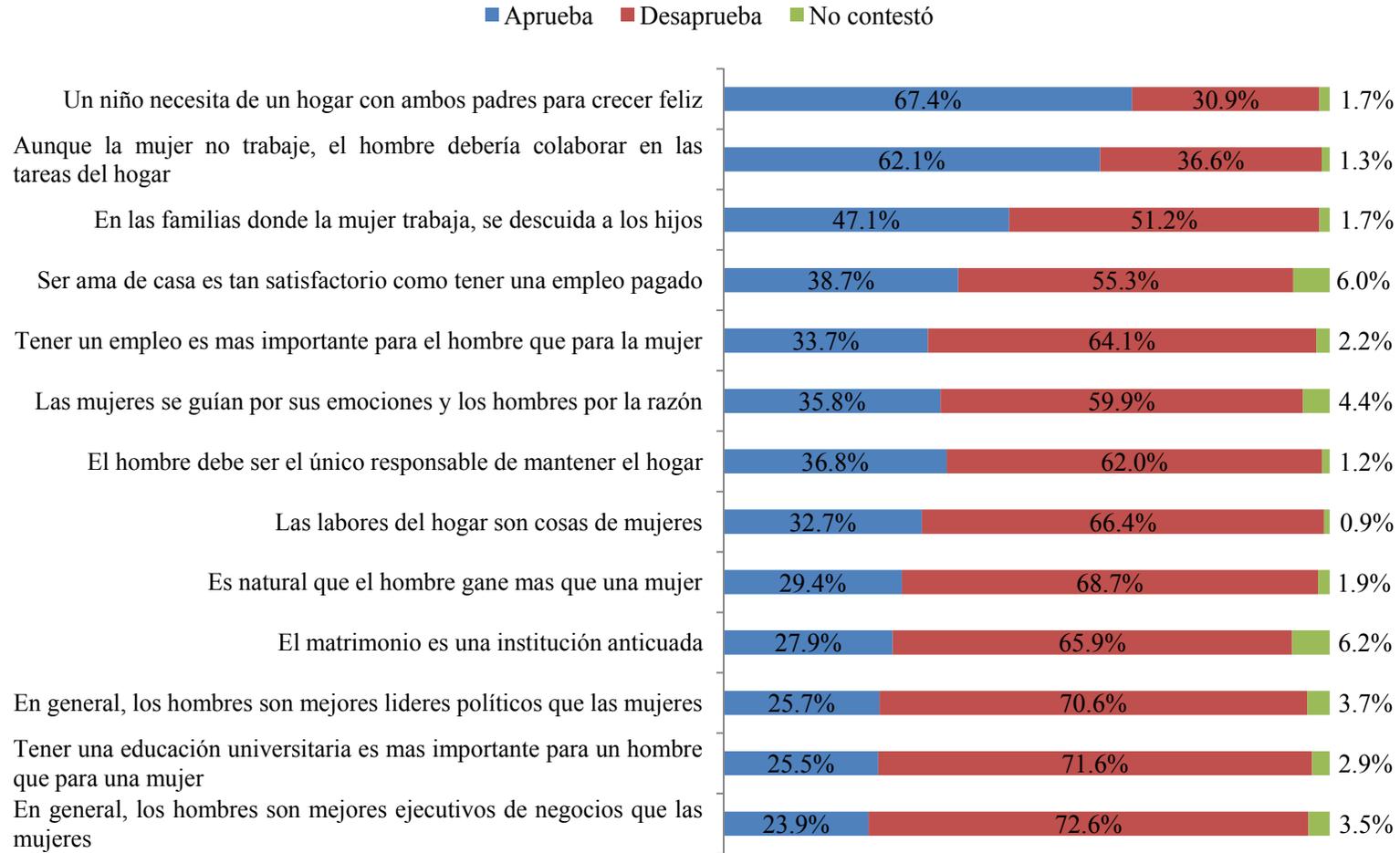
---

<sup>4</sup>Metodología: Muestreo probabilístico, estratificado y por conglomerados. Muestra de 5,000 jóvenes, levantada durante el mes de septiembre del 2012. Representatividad Nacional, Regional, por corte rural/urbano.

Se puede notar que los jóvenes muestran un fortalecimiento en el valor de la igualdad pero esto también supone un debilitamiento en el valor de la familia (en la práctica) ya que cuando ambos padres trabajan la educación de los niños cambia de la estructura tradicional. Antes la madre se dedicaba solo al hogar y el hombre solo al sustento. La nueva dinámica de padres que trabajan, en ocasiones, implica que la educación y crianza de los hijos se lleve fuera en el núcleo de la familia y quede en manos de las guarderías o estancias infantiles.

La gráfica 9 muestra lo que los jóvenes encuestados entienden por el significado de tener éxito en la vida. En primer lugar mencionaron el ámbito laboral, esto coincide con lo expresado en el párrafo anterior ya que aspectos como la vida personal y la familia fueron citados por los encuestados en segundo y cuarto lugar respectivamente.

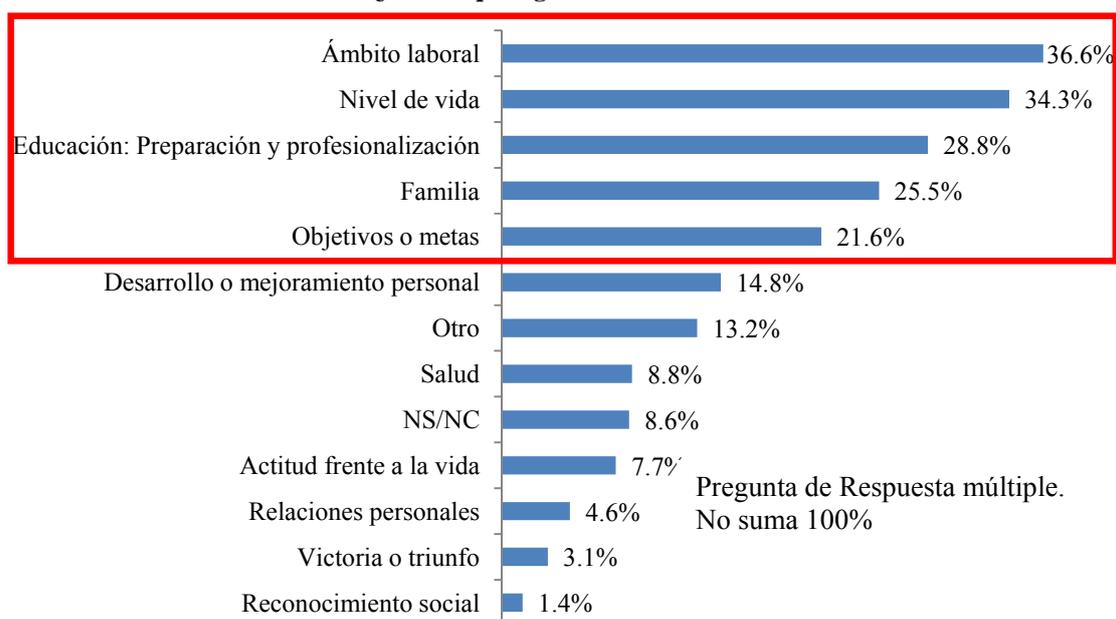
**Gráfica 8. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás tú con las siguientes frases?**



**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 del Instituto Mexicano de la Juventud (2012, pág. s/n).**

Si bien México es un país en el que el valor de la familia tiene un gran peso, los anhelos de superación laboral, mejorar las condiciones de vida a través del trabajo y aumentar la educación para tener mejores oportunidades de progreso ha ido adquiriendo mayor importancia para los jóvenes.

**Gráfica 9. ¿Para ti qué significa tener éxito en tu vida?**



**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 del Instituto Mexicano de la Juventud (2012, pág. s/n).**

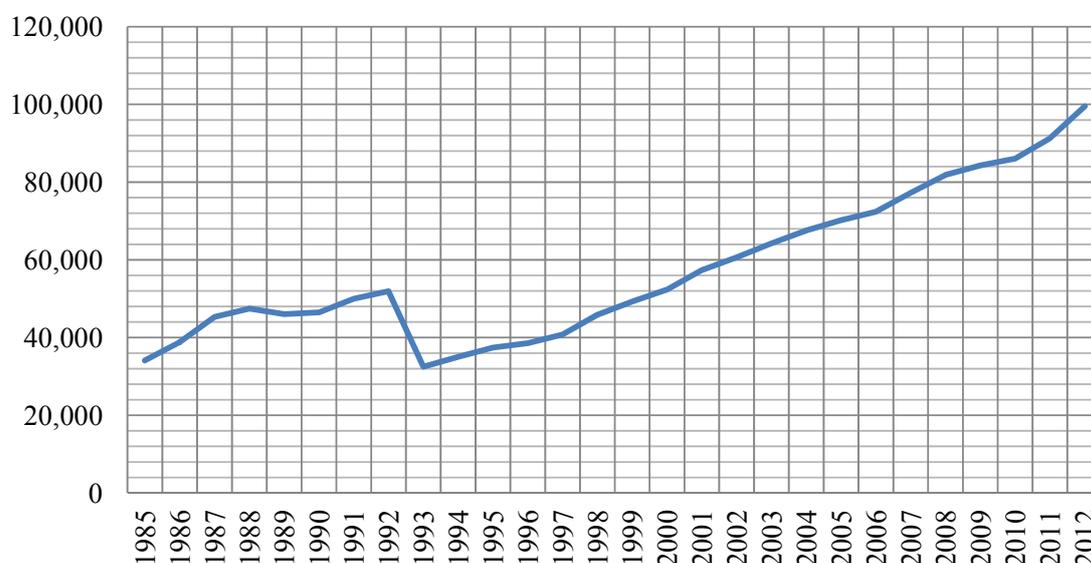
Como expone Julio García-Baltazar (1993) en su artículo científico publicado en la revista *Salud Pública* titulado: *Características reproductivas de adolescentes y jóvenes en la ciudad de México* que:

En el AMCM [área metropolitana de la Ciudad de México] el 87.2 por ciento de los hombres y el 81.4 por ciento de las mujeres adolescentes y jóvenes eran solteros, y las dos terceras partes de las mujeres, o más, no se casan hasta los 20 años de edad; los hombres lo hacen aún más tarde que las mujeres. Así, por ejemplo, según datos de la Encuesta Nacional Demográfica, en 1982 el 80.8 por ciento de las mujeres entre 15 y 19 años eran

solteros, y el 19.2 por ciento estaban o habían estado unidas o casadas. Según datos obtenidos de la encuesta realizada por el Centro de orientación para Adultos y Jóvenes y la Academia Mexicana de Investigación en Demografía Médica en dos delegaciones políticas del Distrito Federal, en 1985, el 85.3 por ciento de los varones y el 67.8 por ciento de las mujeres estaban solteros. Es posible que en el AMCM [área metropolitana de la Ciudad de México] esté aumentando la edad al primer matrimonio o unión consensual entre los varones, como ha sucedido en las mujeres, por factores, como mayor escolaridad y dificultad para mantener una familia (1993, págs. 686-687).

Para reforzar lo relacionado a la pérdida del valor de la familia, la gráfica 10 muestra el número de divorcios en México según datos del INEGI, los cuales muestra una clara tendencia a la alza.

**Gráfica 10. Divorcios en México desde 1985 hasta el 2012**



**Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la consulta interactiva del INEGI relacionado a nupcialidad (2014, pág. s/n).**

Si se separa la información por la persona que inicia el trámite del divorcio, en promedio un 68 por ciento de los casos es iniciado por ambos (divorciado y divorciada) y el rango de edad en la que es más común divorciarse es de los 25 a los 34 años, no hay distinción en las edades del hombre y la mujer. Los motivos del divorcio son en el orden que se citan: Mutuo consentimiento, abandono de hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada y separación por 2 años o más independientemente del motivo.

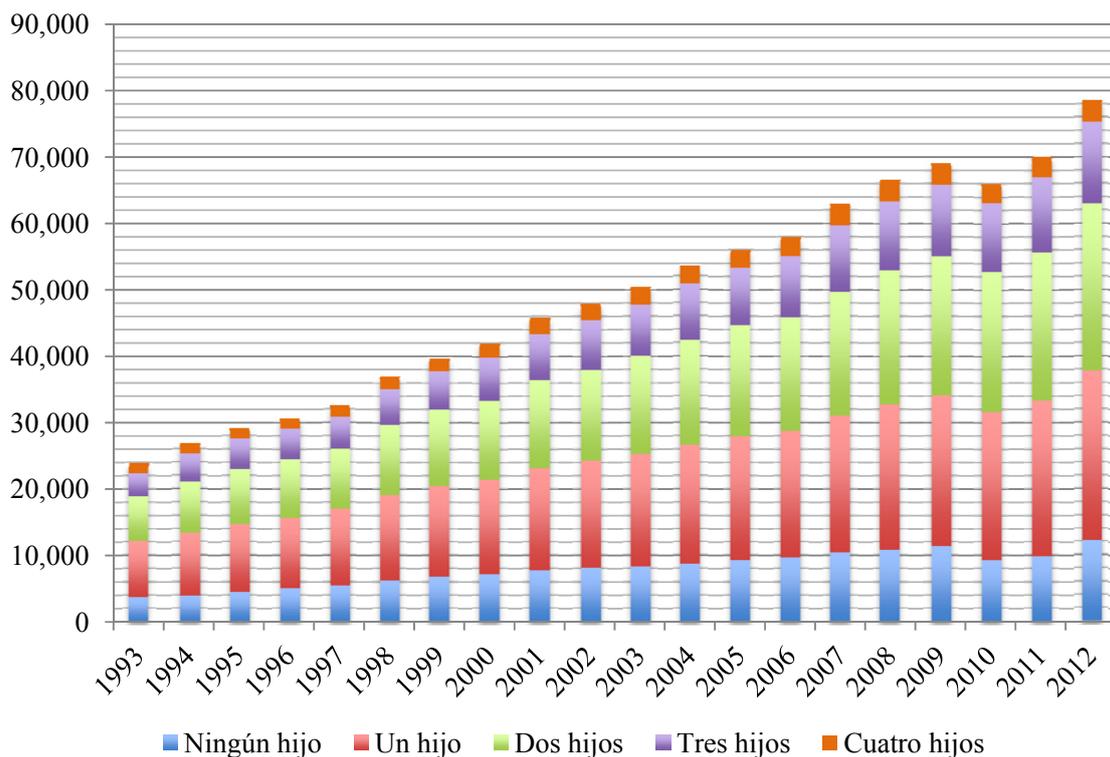
Es importante mantener el enfoque de la presente investigación en el área de lo fiscal y no de los divorcios, sin embargo, como se está evaluando el problema fiscal en función de los valores prevalecientes en los contribuyentes, el ejemplo del número de divorcios y los motivos indican que probablemente ha aumentado la falta de *valores* como la tolerancia, compromiso, respeto, amor y la libertad. Para cuantificar lo expuesto, en el capítulo 4 se analizará a través de una encuesta si este razonamiento es correcto o no.

Lo más preocupante es visible gracias a la gráfica 11, la cual muestra el número de hijos que tenía la pareja divorciada al momento de la separación. Los datos proporcionados por el INEGI solamente están registrados desde 1993, sin embargo, el número de hijos afectados asciende entre los años 1993 al 2012 a más de 2 millones. Esto sin contar los hijos de las parejas que no especificaron cuantos hijo tenían al momento del divorcio ni a los hijos de las personas que se separan sin llevar a cabo el trámite jurídico.

Esto influye en la formación de los hijos ya que no siempre se tiene la precaución de brindarle apoyo psicológico al menor, en otros casos son víctimas de discriminación por otros niños por no tener ambos padres, no se les puede, en la mayoría de los casos, brindar la misma cantidad de tiempo y atención que cuando los padres comparten las responsabilidades de educar y muchas otras situaciones que pueden resultar complicadas para los hijos.

Este escenario está en concordancia con lo manifestado en la gráfica 8 donde la mayoría de los encuestados estaban de acuerdo con que un niño necesita de un hogar con ambos padres para crecer feliz.

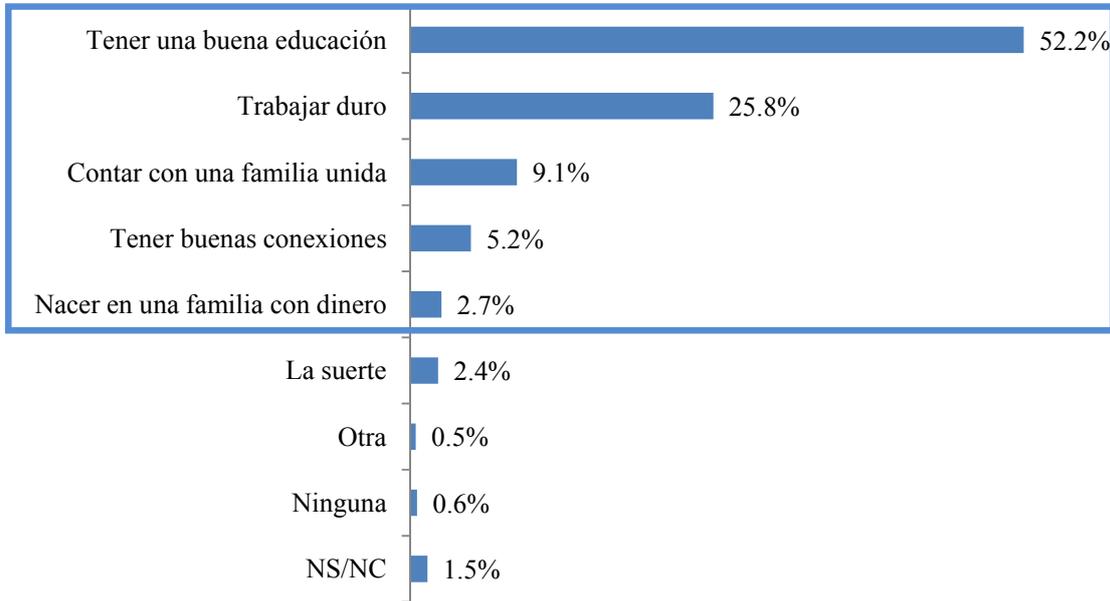
**Gráfica 11. Número de hijo en el matrimonio al momento del divorcio**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos de la consulta interactiva del INEGI relacionado a nupcialidad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, 2014, pág. s/n).

La gráfica 12 presenta que hay un enfoque muy marcado de los jóvenes para alcanzar el éxito en la vida con ayuda de la educación (52.2 por ciento), el segundo lugar lo ocupó trabajar duro.

**Gráfica 12. ¿Cuál de las siguientes condiciones consideras que es más importante para tener éxito en la vida?**



**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 del Instituto Mexicano de la Juventud (2012, pág. s/n).**

Se elaboró la tabla 2 a partir de la información de los censos poblacionales del INEGI para conocer si este interés de los jóvenes por la preparación académica es real o más bien buenos deseos, en contraste se puede apreciar un aumento paulatino conforme los datos se acercan al año 2010 respecto a la asistencia a la escuela desde nivel básico hasta el nivel superior, por ende también una reducción en los desertores por nivel de estudios. Si se aísla la variable de los recursos económicos para financiar los estudios de los jóvenes (que en México esa es una realidad) se puede palpar con datos cuantitativos la relevancia que ha tomado la preparación académica en los jóvenes para anhelar al éxito en la vida.

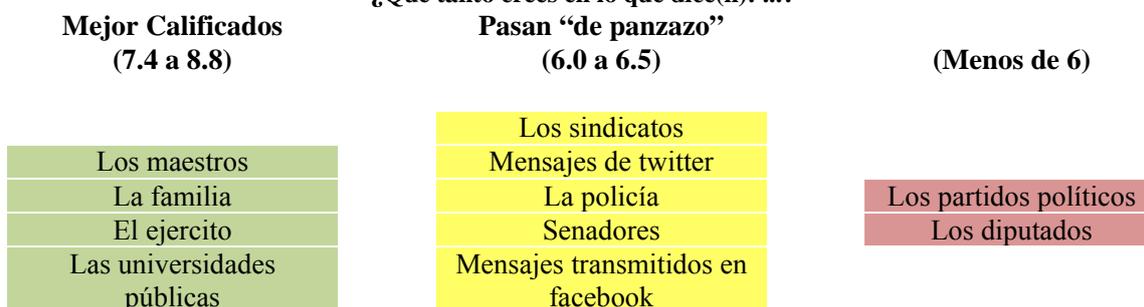
**Tabla 2. Distribución porcentual de la población de 15 y más años por nivel educativo de 1960 a 2010**

Indicador	1960	1970	1990	2000	2005	2010
Población de 15 y más años	19,357,479	25,938,558	49,610,876	62,842,638	68,802,564	78,423,336
Sin escolaridad	40.1%	31.6%	13.4%	10.2%	8.4%	7.2%
Primaria incompleta	40.3%	38.9%	22.8%	18.0%	14.3%	12.6%
Primaria completa	12.0%	16.8%	19.3%	19.1%	17.7%	16.0%
Secundaria incompleta	2.4%	3.4%	6.2%	5.3%	4.3%	5.2%
Secundaria completa	2.1%	3.0%	13.7%	18.9%	21.7%	22.3%
Media superior	2.1%	3.9%	14.3%	16.7%	18.5%	19.3%
Superior	1.0%	2.4%	8.3%	10.9%	13.6%	16.5%

**Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Vivienda, 1960, 1970, 1990, 2000 y 2010. (2011, pág. s/n).**

La gráfica 13 presenta las figuras morales o instituciones que tienen mayor credibilidad ante los jóvenes donde nuevamente figuró la familia, las universidades, los maestros y el ejército con las mejores puntuaciones. La policía, sindicatos, senadores y redes sociales se les consideran menos confiables y, por último, en el nivel más bajo los partidos políticos y los diputados. La familia se convierte en este ejercicio nuevamente en una fuente de credibilidad y confianza para los encuestados (esto reafirma su importancia como valor).

**Gráfica 13. Ahora, nuevamente te pido me digas, pensando en una escala del 0 al 10 como en la escuela; donde 0 es que no crees en nada de lo que te dicen y 10 cuando crees completamente en lo que te dicen. ¿Qué tanto crees en lo que dice(n): ...?**



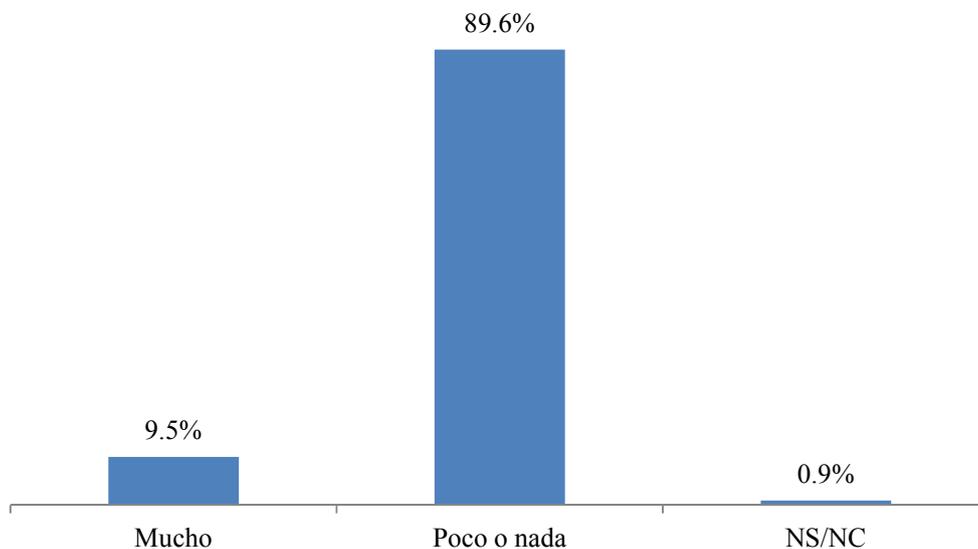
**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 del Instituto Mexicano de la Juventud (2012, pág. s/n).**

#### II.5.4. La juventud en la política

El interés de los jóvenes en la política según la gráfica 14 es de poco o nada representado por un 89.6 por ciento de las menciones. Si las personas no se involucran en la política y en los temas de interés nacional, se convertirán en blanco fácil de la manipulación y el sometimiento intelectual.

Como se comentó en el apartado de los tipos de ciudadanos, urgen los ciudadanos que analicen, critiquen, cuestionen y exijan resultados a los gobernantes. Se reitera, esta actitud de los jóvenes ante la política los expone a la injusticia, el atropello de derechos y es contraria a los ideales de la democracia.

**Gráfica 14. ¿Qué tanto te interesas en la política?**

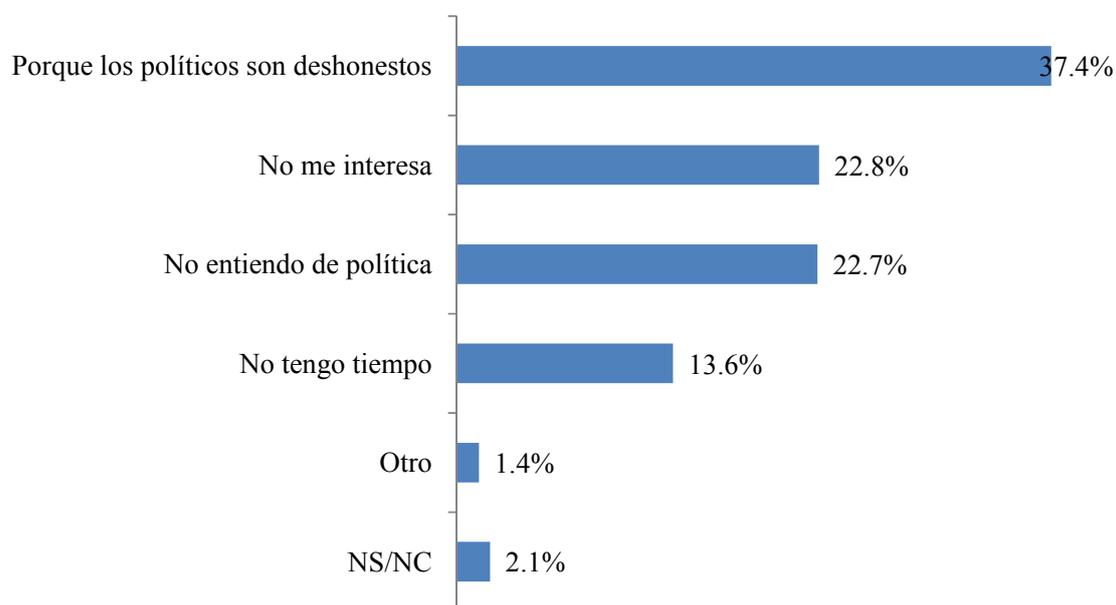


**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 del Instituto Mexicano de la Juventud (2012, pág. s/n).**

La gráfica 15 complementa las dudas que surgían de la gráfica 13 y 14. Los motivos para este poco involucramiento son que la clase política es considerada deshonestas, el 37.4 por

ciento de los jóvenes encuestados declaró que su poco interés en la política se debe a que considera a los políticos como gente deshonesto. Independientemente de cómo sean en realidad los políticos, en problemáticas sociales como las que se abordan en este trabajo, la percepción tiene un gran peso, de hecho, en ocasiones es más importante que la misma realidad ya que la percepción determina la postura que tomará la población y la sociedad.

**Gráfica 15. ¿Por qué te interesas poco o nada en la política?**



**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 del Instituto Mexicano de la Juventud (2012, pág. s/n).**

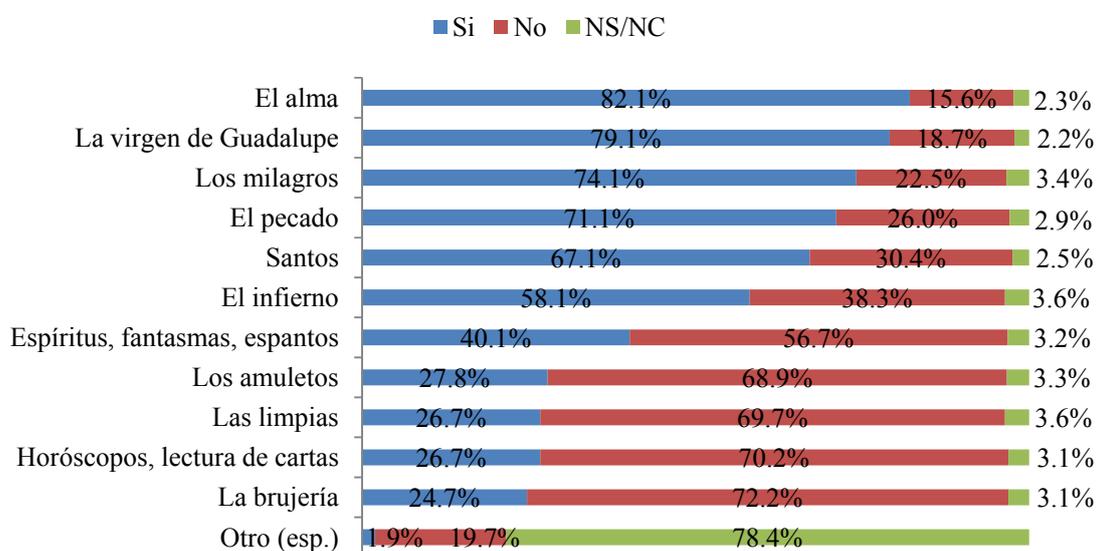
En el desarrollo de este trabajo también se aborda (apartados más adelante) un estudio de María Amparo Casar el cual aborda con mayor amplitud lo que gira en torno a la percepción que hay sobre los impuestos y los políticos y como incide en la realidad. Volviendo a la gráfica 15, es posible observar que sigue habiendo un grupo de jóvenes representado por el 22.8 por ciento que muestra apatía el tema político y preocupantemente otro 22.7 por ciento que no entiende los temas relacionados a la política. Se reitera, es

preocupante porque el 45.5 por ciento (casi la mitad) son ajenos a lo temas como la reforma fiscal del 2014.

### II.5.5. La juventud y las creencias

En esta sección se hicieron preguntas para conocer cuáles son las creencias de los jóvenes. Esto es importante ya que las creencias son fuertes determinantes de las bases éticas de las personas y definen la moral. La gráfica 16 muestra que el 82.1 por ciento de la muestra cree en el alma, el 79.1 por ciento en la Virgen de Guadalupe, un 74.1 por ciento cree en los milagros y casi un cuarto de los encuestados creen en formas más primitivas y ancestrales como las limpias, los amuletos, los horóscopos, las cartas y la brujería.

**Gráfica 16. ¿Crees en...?**



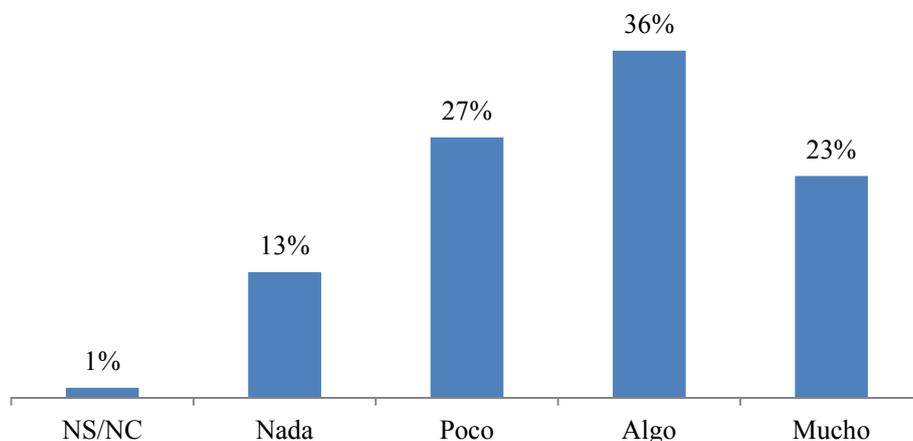
**Fuente** Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 del Instituto Mexicano de la Juventud (2012, pág. s/n).

Como se planteaba en el primer apartado, Kant (2008, págs. 113-114) explica que los actos del hombre no son éticos per se, solo por seguir cierta religión, sino más bien que su actuar

debe ir fundamentado en su propia convicción. Ya que cuando el hombre actúa bien por temor a un dios, esta confinando a esta figura divina a un juez ideológico de sus actos.

Esta religiosidad no siempre juega a favor del mexicano, muchas veces es su propia trampa como lo presenta a continuación la gráfica 17, donde una cuarta parte de los encuestados está *muy de acuerdo* con la frase que “Dios proveerá” y un 36 por ciento también simpatiza en *algo* con esta aseveración. Alan Riding (2001, pág. 43) describió este fenómeno como una falta de previsión, ya que la mayoría de la gente tiende a simpatizar con ideas de esta clase. Estas ideas son asociadas a no asumir el valor de la responsabilidad por los tiempos venideros, a simplemente hacerse a un lado con el consuelo de que dios los ayudará.

**Gráfica 17. Al pensar en el futuro, algunas personas se guían con la creencia de que "Dios proveerá". ¿Qué tanto se guía usted por esa creencia?**



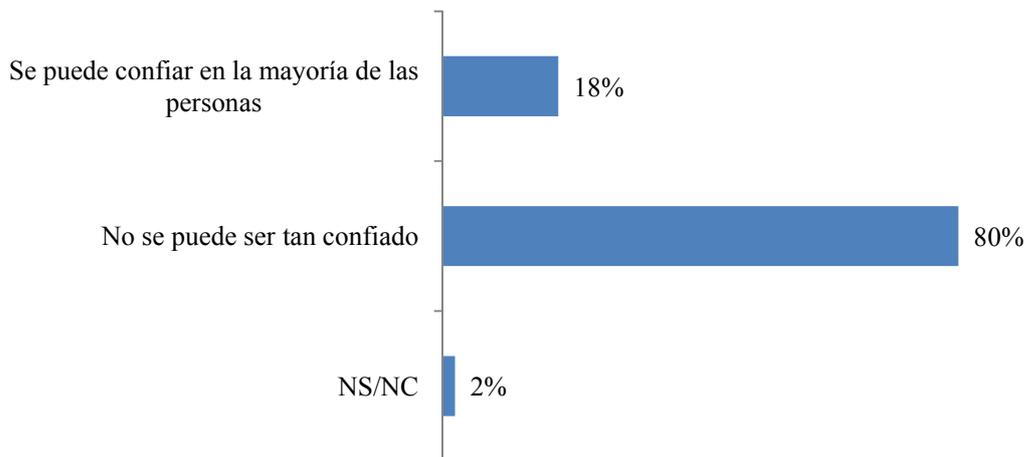
**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores del Banco Nacional de México; Revista Este País (2010, pág. s/n).**

## II.5.6. Confianza, instituciones y agrupaciones

Como lo describieron por separado Alan Riding y Octavio Paz, el mexicano es un ser sociable pero solitario, su confianza es reservada y antes de ser dada dicha confianza, las personas deben de hacer gala de merecerla verdaderamente, quizá es uno de los aspectos que siguen inmutables en los mexicanos, como lo muestra la gráfica 18.

El 81 por ciento de los encuestados considera que la gente ya no puede ser tan confiada. Esta apreciación se vuelve relevante respecto a la presente tesis ya que si no hay confianza en las instituciones como la Secretaría de Hacienda o con las personas con las que existe una convivencia diaria como el jefe, el compañero, los padres, los hijos, los hermanos, los amigos, los vecinos, los clientes, los proveedores, etcétera, los valores como el bien común, la solidaridad, la generosidad, la honestidad, la conciencia social, la paz, el servicio y el patriotismo son más difíciles de vivir.

**Gráfica 18. En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas o que no se puede ser tan confiado al tratar con la gente?**



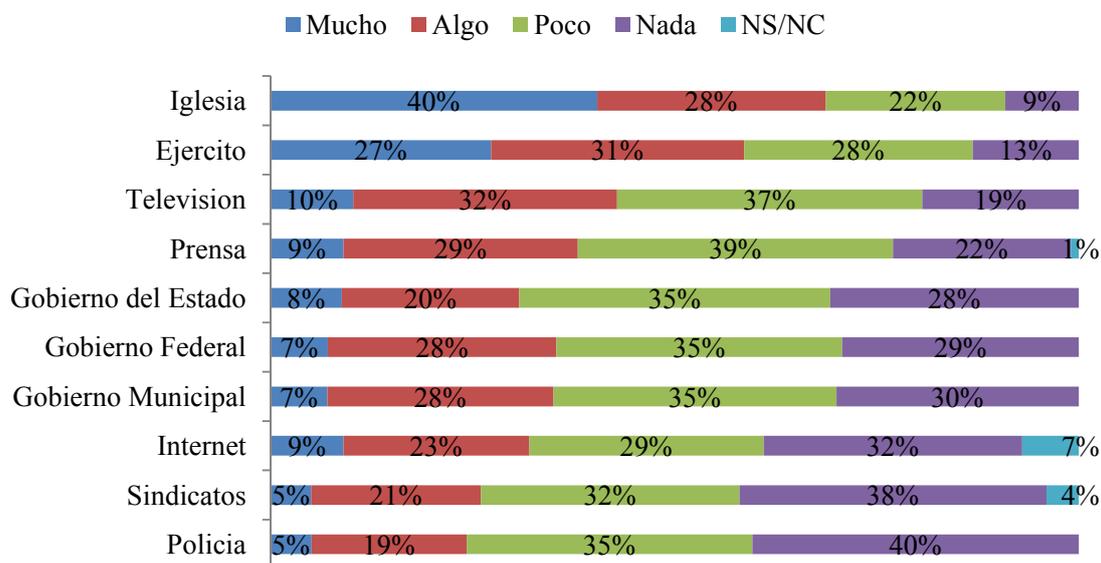
**Fuente: Banco Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores del Banco Nacional de México; Revista Este País (2010, pág. s/n).**

Este fenómeno puede tener como origen el hecho de que en la actualidad, México enfrenta un serio problema de inseguridad; o quizá siempre han sido desconfiados los mexicanos, y que la inseguridad acentúa y evidencia este comportamiento. El punto central es que la sociedad no podrá construir ideas ni un cambio profundo si no se logra reforzar la confianza entre los ciudadanos.

Posteriormente en la gráfica 19 se cuestiona en relación a la confianza existente en ciertas instituciones y es posible apreciar niveles de desconfianza altos, solamente la iglesia y el ejército tienen niveles de *mucha* y *algo* de confianza superiores al 50 por ciento. Seguido por la televisión, que aunque no despierta mucha confianza sigue siendo la tercera fuente de datos creíbles para los mexicanos.

En cuanto lugar a la iglesia, por lo general se limita a no opinar de política y se enfoca más a los valores, el ejército tiene como eje motriz los valores del servicio y el patriotismo, estos valores constituyen la credibilidad que la gente pone en él, sin embargo, la televisión, (que es de muy baja calidad en México) es quien se encarga de difundir noticias, informar, crear opinión y entretener a la población, de ahí la relevancia que se le da a analizar este tema a profundidad en la presente investigación.

**Gráfica 19. ¿Cuánto confía en las siguientes organizaciones?**



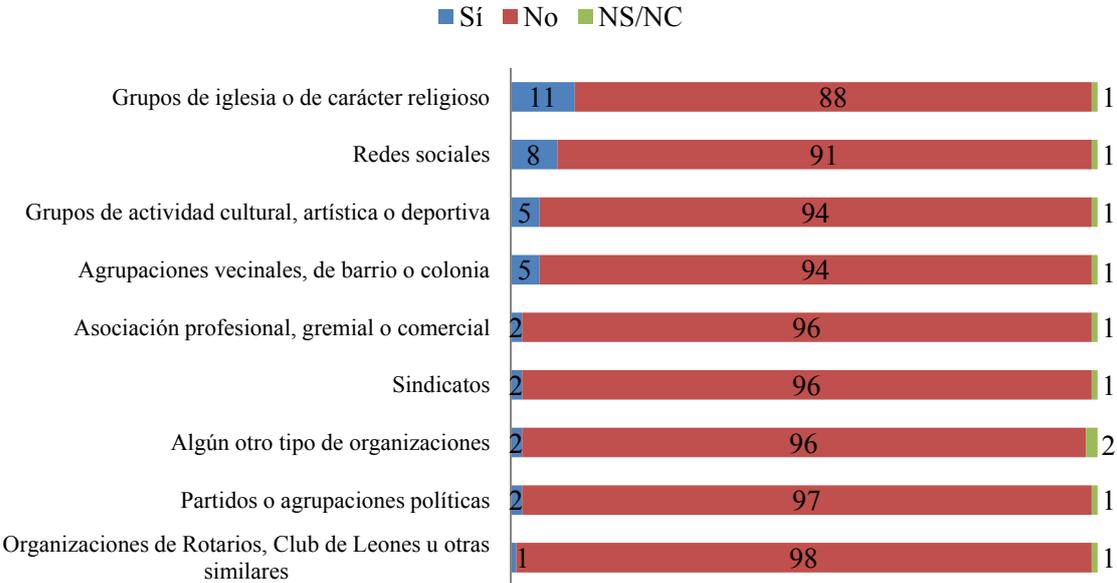
**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores del Banco Nacional de México; Revista Este País (2010, pág. s/n).**

En el siguiente apartado del presente capítulo se abordará a detalle las características destructivas de la televisión en cuestión de valores, de esto se desprende la siguiente preocupación: si la televisión cuenta con un tercer puesto en el *rank* de credibilidad para los mexicanos, es posible considerarle como el más importante medio de comunicación y claramente no realiza un trabajo de fomento de los valores, entonces ciertamente hay un problema, fundamentado (volviendo al eje de esta investigación) por la falta del *valor* de la responsabilidad de las televisoras.

Si se evalúa la participación de los mexicanos, muy pocos de ellos se reúnen en asociaciones o redes con fines comunes, nuevamente (como se abordó en el apartado II.4) puede que haya muchos mexicanos responsables pero pocos mexicanos críticos, como se comentó en la clasificación de los ciudadanos de Alejandro Moreno.

La gráfica 20 expone lo necesario, para que los mexicanos sean más unidos y socialmente más influyentes se requiere de valores como: respeto, solidaridad, conciencia social, tolerancia responsabilidad, libertad y la paz, entre otros. Con ayuda de los valores mencionados, la sociedad debería de proponer el debate, compartir ideas y proponer soluciones a los problemas que surgen de la vida en comunidad.

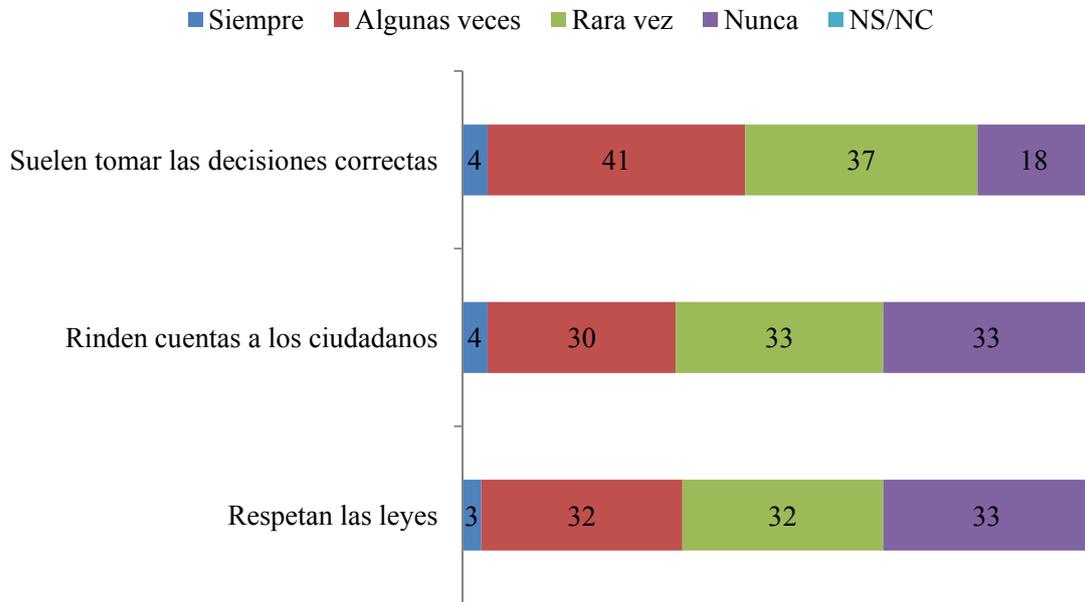
**Gráfica 20. ¿Es usted miembro de los siguientes grupos u organizaciones?**



**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores del Banco Nacional de México; Revista Este País (2010, pág. s/n).**

En lo relacionado a la credibilidad los gobernantes no salen bien librados; de acuerdo con la gráfica 21, en cuanto a la toma correcta de decisiones solo el 4 por ciento considera que *siempre* los hacen así. En cuanto al rendimiento de cuentas a los ciudadanos también solo un 4 por ciento considera que lo hacen. Lo peor es que dos terceras partes consideran que los gobernantes “nunca” y “rara vez” respetan la ley.

**Gráfica 21. ¿Cree usted que los gobernantes...?**



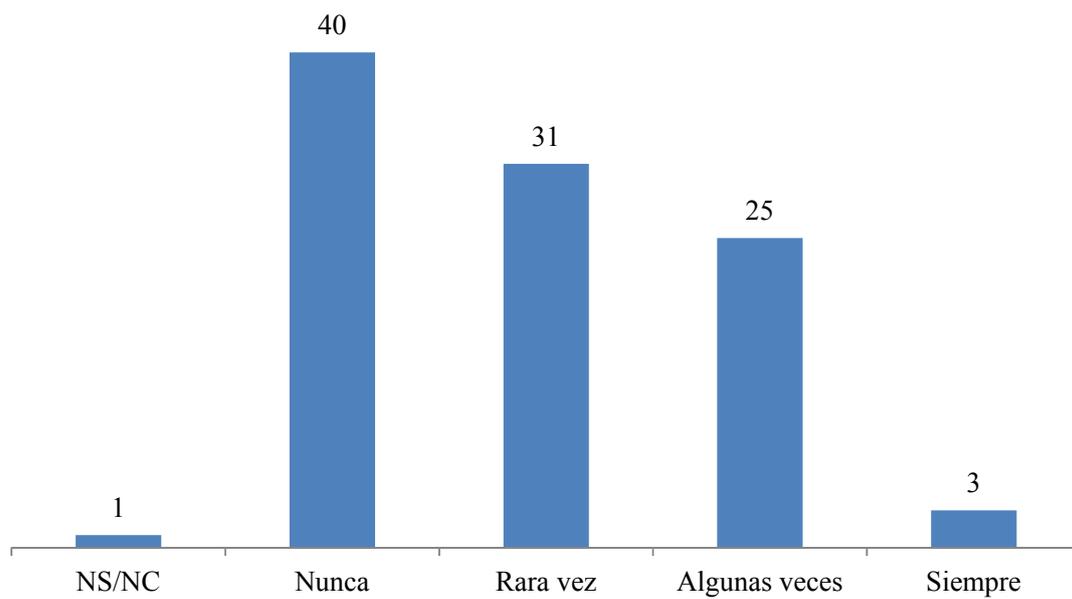
**Fuente: Banco Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores del Banco Nacional de México; Revista Este País (2010, pág. s/n).**

Por último, en este apartado, en la gráfica 22 se muestra que en cuanto a la representación que sienten los mexicanos encuestados por parte de sus diputados federales es bajísima. El 40 por ciento considera que *nunca* se siente representado por su diputado federal y un 31 por ciento *rara vez* lo percibe. Lo que pone sobre la mesa el cuestionamiento, si no representan con eficiencia a los ciudadanos que los eligieron, ¿Qué sentido tiene votar por un diputado?

Esto se aproxima a la medula de la presente tesis porque se ha criticado que los ciudadanos deben ser más participativos en la vida política del país, se habló de que la reforma fiscal de 2014 no tuvo mucho involucramiento por parte de los ciudadanos que serían afectados mientras que el debate se centró en aspectos poco relevantes como el impuesto por la tenencia de mascotas y el IVA a la goma de mascar (que por cierto, no pasaron en la reforma). Pero, ¿no desincentiva la participación que los ciudadanos el hecho

que no se sientan representados por su instrumento para hacer política? Se hace referencia precisamente a los diputados y senadores que representan a los ciudadanos que votaron y no votaron por ellos.

**Gráfica 22. ¿Se siente usted representado por su diputado federal?**



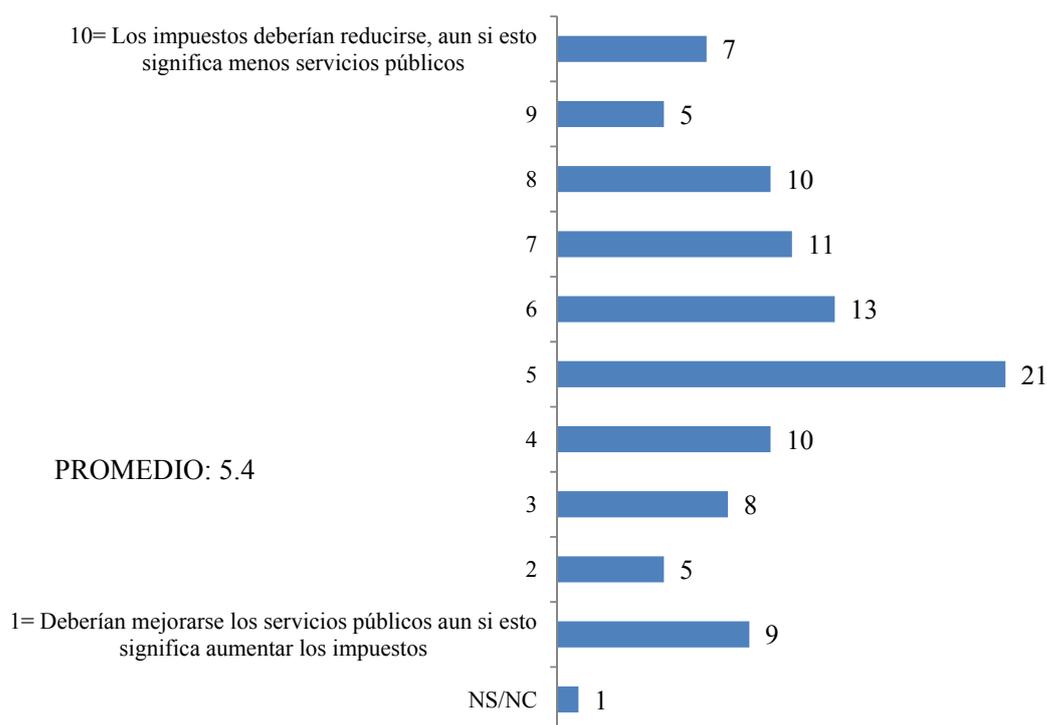
**Fuente:** Banco Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores del Banco Nacional de México; Revista Este País (2010, pág. s/n).

### **II.5.7. Carga tributaria**

En la gráfica 23 se muestran los resultados al preguntarle a la gente si prefería que bajara la carga tributaria aunque esto implicara disminuir la calidad de los servicios o si preferían mejores servicios aunque aumentara la carga de impuestos.

Los resultados indican casi una preferencia a que los impuestos no se modifiquen y se mantengan los niveles de servicios actuales aunque con un pequeño sesgo hacia la preferencia por la disminución de la carga tributaria.

**Gráfica 23. En términos generales, ¿Cómo colocaría sus puntos de vista en esta escala?**



**Fuente: Banco Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores del Banco Nacional de México; Revista Este País (2010, pág. s/n).**

Aunque este tema se volverá a abordar más adelante en el presente capítulo, se realizó la tabla 3, la cual es un listado ordenado de los países que tienen mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH)<sup>5</sup> o dicho en otras palabras, los países donde se vive mejor. Los

<sup>5</sup> Índice compuesto que mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013, pág. 155).

10 países que encabezan la lista son: Noruega, Australia, Estados Unidos, Países Bajos, Alemania, Nueva Zelandia, Irlanda, Suecia, Suiza y Japón. México ocupó el puesto 61.

En seguida se presentó la tabla 4 para comparar la tasa promedio de Impuesto Sobre la Renta (ISR) en que se pagaba en el 2012 en los países y se contrasta con su posición en la lista de IDH. Los primero 10 países en la lista de la tabla 3 tienen una tasa promedio para el impuesto al ingresos del 45.2 por ciento, México una tasa del 30 por ciento y una selección de 10 países que se ubican en el mismo rango que México tienen un promedio del 17 por ciento.

Esto comprueba que en general, los países que más cobran impuestos ofrecen mejor calidad de vida a sus ciudadanos. Los ciudadanos no deberían de quejarse de los servicios que tienen si no están dispuestos a pagar mayores tasas de impuestos y, peor aún, los evasores tienen menos derecho a pronunciarse en inconformidad a los servicios que reciben. Esto se propone aislando la variable que implica que las autoridades en ocasiones no hagan buen uso de los recursos públicos. Esta variable se retoma a profundidad más adelante en la presente investigación.

Como toda investigación, entre más datos se recaben y se analicen los hallazgos serán más concluyentes, por ejemplo, podría pensarse en primera instancia que los países que están cercanos a México en la tabla del IDH administran mejor los recursos recaudados ya que en teoría ofrecen un calidad de vida similar a México cobrando una tasa de ISR de casi la mitad. Pero antes de sacar conclusiones debe considerarse la población total de cada país, su régimen democrático, su estabilidad bélica, y la tasa total de impuestos que aplica el país, con esto se hace referencia a que quizá el ISR es bajo en algunos países, pero hay recaudación en otros rubros o bajo el concepto de pago de derechos.

**Tabla 3. Índice de Desarrollo Humano 2012**

<b>Países y clasificaciones del IDH 2012</b>			
<b>Desarrollo Humano Muy Alto</b>	<b>Desarrollo Humano Alto</b>	<b>Desarrollo Humano Medio</b>	<b>Desarrollo Humano Bajo</b>
1 Noruega	48 Bahréin	95 Tonga	142 Congo
2 Australia	49 Bahamas	96 Belice	143 Islas Salomón
3 Estados Unidos	50 Bielorrusia	96 Fiyi	144 S. Tomé y P.
4 Países Bajos	51 Uruguay	96 Rep. Dominicana	145 Kenia
5 Alemania	52 Montenegro	96 Samoa	146 Bangladés
6 Nueva Zelandia	52 Palaos	100 China	146 Pakistán
7 Irlanda	54 Kuwait	100 Jordania	148 Angola
7 Suecia	55 Rusia	102 Turkmenistán	149 Birmania
9 Suiza	56 Rumania	103 Tailandia	150 Camerún
10 Japón	57 Arabia Saudita	104 Maldivas	151 Madagascar
11 Canadá	57 Bulgaria	105 Surinam	152 Tanzania
12 Rep. de Corea	59 Cuba	106 Gabón	153 Nigeria
13 Hong Kong, China	59 Panamá	107 El Salvador	154 Senegal
13 Islandia	61 México	108 Bolivia	155 Mauritania
15 Dinamarca	62 Costa Rica	108 Mongolia	156 Papúa N Guinea
16 Israel	63 Granada	110 E. de Palestina	157 Nepal
17 Bélgica	64 Libia	111 Paraguay	158 Lesoto
18 Austria	64 Malasia	112 Egipto	159 Togo
18 Singapur	64 Serbia	113 Rep. De Moldavia	160 Yemen
20 Francia	67 Antigua y Barb.	114 Filipinas	161 Haití
21 Eslovenia	67 Trinidad y Tob.	114 Uzbekistán	161 Uganda
21 Finlandia	69 Kazajistán	116 Rep. Árabe Siria	163 Zambia
23 España	70 Albania	117 Micronesia	164 Yibuti
24 Liechtenstein	71 Venezuela	118 Guyana	165 Gambia
25 Italia	72 Dominica	119 Botsuana	166 Benín
26 Luxemburgo	72 Georgia	120 Honduras	167 Ruanda
26 Reino Unido	72 Líbano	121 Indonesia	168 Côte d'Ivoire
28 Rep. Checa	72 S. Cristóbal y N.	121 Kiribati	169 Comoras
29 Grecia	76 Irán	121 Sudáfrica	170 Malawi
30 Brunéi Darussalam	77 Perú	124 Vanuatu	171 Sudán
31 Chipre	78 Ex Rep. Yugoslav	125 Kirguistán	172 Zimbabue
32 Malta	78 Ucrania	125 Tayikistán	173 Etiopía
33 Andorra	80 Mauricio	127 Vietnam	174 Liberia
33 Estonia	81 Bosnia y Herz.	128 Namibia	175 Afganistán
35 Eslovaquia	82 Azerbaiyán	129 Nicaragua	176 Guinea-Bissau
36 Qatar	83 S. Vicente y Gran.	130 Marruecos	177 Sierra Leona
37 Hungría	84 Omán	131 Iraq	178 Burundi
38 Barbados	85 Brasil	132 Cabo Verde	178 Guinea
39 Polonia	85 Jamaica	133 Guatemala	180 R. Centroafricana
40 Chile	87 Armenia	134 Timor Oriental	181 Eritrea
41 Emiratos Árabes U.	88 Santa Lucía	135 Ghana	182 Malí
41 Lituania	89 Ecuador	136 Guinea E.	183 Burkina Faso
43 Portugal	90 Turquía	136 India	184 Chad
44 Letonia	91 Colombia	138 Camboya	185 Mozambique
45 Argentina	92 Sri Lanka	138 R.D. Popular Lao	186 Níger
46 Seychelles	93 Argelia	140 Bután	186 R.D. del Congo
47 Croacia	94 Túnez	141 Suazilandia	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Desarrollo Humano 2013 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013, pág. 143).

**Tabla 4. Comparativo de rank IDH 2012 y la tasa promedio de ISR para personas físicas**

País	Tasa Promedio de Impuesto sobre la renta Personas Físicas 2012	Lugar que ocupa según su IDH 2012	Tasa Promedio de Impuesto sobre la renta grupo de países
Albania	10%	66	17%
Kazakstán	10%	65	
Serbia	15%	64	
Malaysia	26%	63	
Costa Rica	15%	62	
México	30%	61	
Panamá	25%	59	
Bulgaria	10%	57	
Romania	16%	56	
Rusia	13%	55	
Japón	50%	10	45.2%
Suiza	40%	9	
Irlanda	48%	8	
Suecia	56.6%	7	
Nueva Zelanda	33%	6	
Alemania	45%	5	
Países Bajos	52%	4	
Estados Unidos	35%	3	
Australia	45%	2	
Noruega	47.8%	1	
Promedio en África		N/A	28.5%
Promedio en América			31.8%
Promedio en Asia			28%
Promedio en Europa			33.7%
Promedio en Oceanía			37.8%
Promedio de Norte América			32%
Promedio de América Latina			31.7%
Promedio de la Unión Europea			37.5%
Promedio OCDE			40.9%
Promedio Mundial			31.3%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Desarrollo Humano 2013 y con información de KPMG (2013, pág. 143; 2014, pág. s/n).

### **II.5.8. Medios de comunicación**

El principal medio de comunicación para los mexicanos sigue siendo la televisión. De hecho es una de las actividades que los jóvenes prefieren para sus ratos de ocio, tal como lo muestra la gráfica 24. El 51 por ciento de los jóvenes encuestados mencionó la televisión por encima de leer, reunirse con amigos o familiares o hacer deportes que se pueden considerar actividades más sanas para el esparcimiento.

En el apartado II.6 de este capítulo se abordará a profundidad esta penosa realidad. “Uno de los factores que influye en el efecto perjudicial de la televisión sobre los niños [y adolescentes] es el excesivo tiempo que se le dedica. Algunas estadísticas describen hasta una media de tres a cuatro horas al día de exposición a la televisión en los niños” (Clínica Universidad de Navarra, 2014, pág. s/n). Otros riesgos importantes del abuso de la televisión por parte de los jóvenes son:

Obesidad infantil y motricidad:

Se encuentran correlaciones entre un tiempo libre más pasivo delante de las pantallas y un menor rendimiento motriz y obesidad. Además, el exceso de peso se atribuye también al contenido publicitario de alimentos grasos y su consumo delante del televisor.

Déficit en la atención:

La exposición temprana (1 a 3 años) al estímulo televisivo puede influir negativamente sobre la capacidad de atención posterior (7 años) y provocar un menor rendimiento en el aprendizaje (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000, pág. 26).

En el primer apartado de este capítulo se habló también del consumismo y los efectos del marketing en una sociedad más materialista, la televisión influye mucho, ya que “existe una faceta social que puede ayudar a generar adicción a un determinado programa ya que se

relaciona con la pertenencia o no al grupo. Esto puede ocurrir sobre todo con los programas dirigidos al público infantil o adolescente. De esta forma, apoyados por un fuerte mercantilismo, es difícil escapar a la tentación de seguir algunas modas o consumir ciertos productos” (Clínica Universidad de Navarra, 2014, pág. s/n).

**Gráfica 24. ¿Qué actividades realizas en tu tiempo libre?**

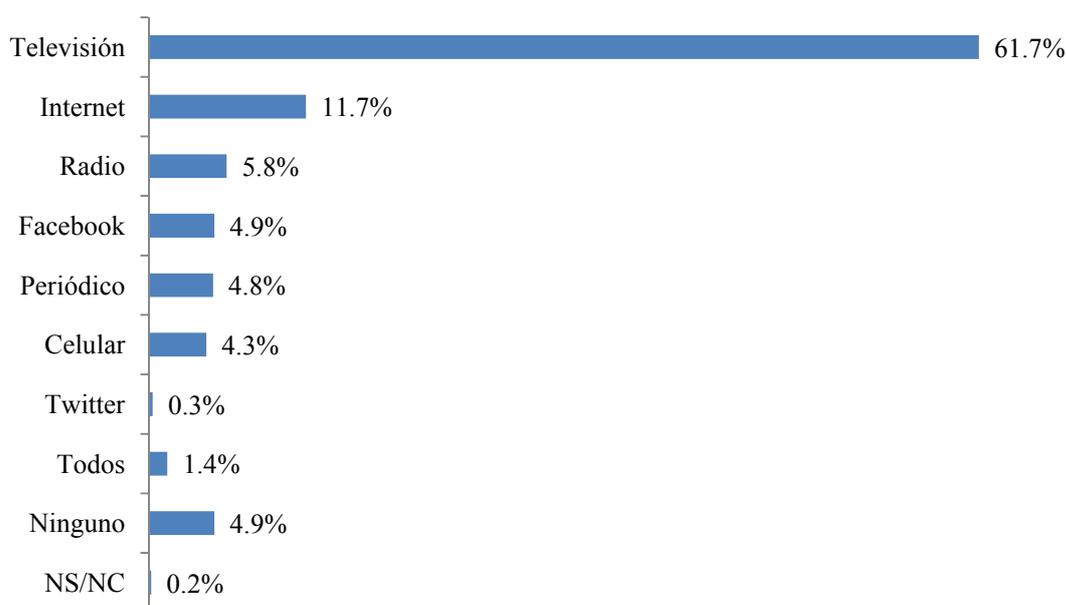


**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 del Instituto Mexicano de la Juventud (2012, pág. s/n).**

En la gráfica 25 se puede apreciar que para los encuestados el medio predilecto para informarse del acontecer en el país y en el mundo es la televisión con un 61 por ciento de la menciones, este constituye otro riesgo potencial para la formación de la opinión pública ya que aún existen medios de comunicación tendenciosos o partidistas, esto puede en lograr sesgar la opinión de algunos televidentes personas.

Si la distribución fuera más uniforme en la utilización de los diversos medios de comunicación para mantenerse informado, la gente tendría mayor oportunidad de contrastar, evaluar y analizar ideas y posturas.

**Gráfica 25. ¿Cuál es el medio de comunicación que más utilizas para informarte de los que pasa en el país?**



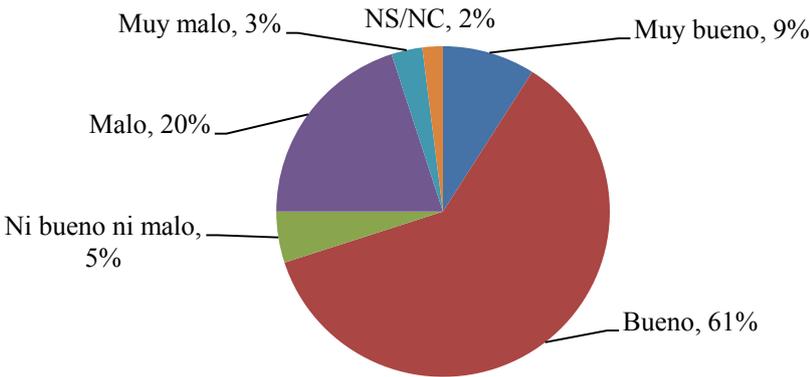
**Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 del Instituto Mexicano de la Juventud (2012, pág. s/n).**

En la gráfica 26 se reitera lo expuesto en el párrafo previo, cuando se le preguntó a los encuestados ¿Cómo considera el trabajo que los medios de comunicación están haciendo

para informar sobre lo que acontece en el gobierno y en la política? Solo un cuarto de ellos catalogó de *malo y muy malo* el trabajo que los medios hacen en su labor informativa sobre el gobierno y la política. El 70 por ciento se muestra satisfecho con el papel que desempeñan los medios de comunicación la labor noticiosa.

Estas percepciones dejan muchas dudas al aire, por ejemplo, muchas de las revistas de política que circulan en México hacen críticas que toman posiciones muy diferentes a las que manifiestan los medios televisivos, en la radio transmiten por la mañana noticieros como el de Carmen Aristegui y el Pedro Ferriz de Con entre otros, en particular ellos hacen mucho análisis y cuestionan la vida política del país cada uno con sus posturas pero dejan asomar sus marcadas tendencias políticas. Con tantas diferencias ¿Será confiable entonces que el 70 por ciento crea que medios de comunicación hacen un buen trabajo informativo, cuando el medio más usado de comunicación recae en la televisión con un 61 por ciento de preferencia?

**Gráfica 26. En general, ¿Cómo considera el trabajo que los medios de comunicación están haciendo para informar sobre lo que acontece en el gobierno y en la política?**



**Fuente: Banco Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Valores del Banco Nacional de México; Revista Este País (2010, pág. s/n).**

## II.6. Destrucción de los valores en la sociedad mexicana

Bien se dice que todos los excesos son malos, en la actualidad, la sociedad promueve intensamente el valor de la tolerancia y el respeto, y como todo exceso ha producido efectos negativos. Se ha deformado el ideal principal de respeto y tolerancia en un nihilismo y ha servido de justificación para no involucrarse, no tomar partido de nada y dejar que los errores se repitan incansablemente hasta convertirse en una realidad. El hijo natural de esta actitud moderna ha resultado en el relativismo. Es muy práctico relativizar las cosas ya que en un proceso de ir justificando moralmente las situaciones han permitido que las personas se mantengan al margen de las mismas bajo premisas de supuesto respeto y tolerancia. Nadie arremete contra lo que está fuera de los parámetros de la ética, y si no se quiere ser moralista, nadie quiere exponer a quienes se manejan fuera de las leyes. Sean padres, hijos, amigo o de quien se trate. El relativismo es hijo natural de la permisividad, un mecanismo de defensa de los que Freud estudió y diseñó de forma casi geométrica. Así, los juicios quedan suspendidos y flotan sin consistencia: el relativismo es otro nuevo código ético. Todo depende, cualquier análisis puede ser positivo y negativo; no hay nada absoluto, nada totalmente bueno ni malo. De esta tolerancia interminable nace la indiferencia pura.

Estamos ante la ética de los fines o de la situación, pero también del consenso: si hay consenso, la cuestión es válida. El mundo y sus realidades más profundas se someten a plebiscito, para decidir si constituye algo positivo o negativo para la sociedad, porque lo importante es el que opine la mayoría (Rojas Montes, 1998, pág. 14).

A continuación se expone como principal destructor de los valores la televisión, porque al conjugar el factor de la permisividad y lo encontrado en las encuestas nacionales de juventud expuestas en el apartado anterior, se encuentra que:

- La televisión es el medio de comunicación masiva más importante para la gente.
- Es el pasatiempo favorito de los jóvenes.

- La permisividad nace del consenso de las opiniones, cuando algo es generalmente aceptado, se vuelve verdad y regla social.

La lógica llevaría entonces a que si se analiza el rol de la televisión en la construcción o destrucción de los valores se abarca el 80 por ciento de las causas con el 20 por ciento de las variables. Evidentemente aunque la televisión es un medio masivo de comunicación, no es el único culpable, ya que hay otros muchos elementos como el incremento en los divorcios año con año los cuales afectan la formación de los jóvenes y niños.

Por ejemplo, en el 2002 en la *Revista de Psicopatología clínica, legal y forense* se publicó el artículo: Las consecuencias del divorcio en los hijos escrito por: José Cantón Duarte, M<sup>a</sup> del Rosario Cortés Arboleda y M<sup>a</sup> Dolores Justicia Díaz de la Universidad de Granada. A continuación se cita un fragmento de dicho artículo el cual cuenta con citas de renombrados investigadores lo cual permite que cuente con un panorama amplio y diverso en cuanto a las ideas expuestas:

### **Dificultades de adaptación de los hijos de divorciados**

Los hijos de divorciados, comparados con los que viven con ambos progenitores, es más probable que presenten problemas de adaptación. Sin embargo, las estadísticas pueden estar ocultando el hecho de que la mayoría afronta con éxito las transiciones matrimoniales de sus padres.

Durante el año que sigue a la separación, tanto los hijos como las hijas presentan unas tasas superiores de problemas externalizantes (agresión, delincuencia, consumo de drogas) que los de hogares intactos, aunque son más frecuentes y parecen persistir durante más tiempo en los varones.

Concretamente, los niños de familia monoparentales a cargo de la madre es más probable que presenten puntuaciones más elevadas en conducta agresiva, comportamiento antisocial, conducta delictiva y consumo de alcohol y drogas (Cantón y Justicia, 2002a).

Por ejemplo, según Simons y Chao (1996), los adolescentes de ambos géneros que viven en hogares monoparentales presentan más conductas delictivas (robos en hipermercados, citación judicial, persistencia en actos delictivos) que los de hogares intactos. Además, aunque los varones puntúan el doble que las chicas en conductas delictivas, las adolescentes de hogares monoparentales cometen más actos delictivos que los varones de hogares intactos.

Asimismo, en las familias monoparentales se dan índices superiores de consumo de drogas, con independencia del estatus socioeconómico. La presión de los iguales y la exposición a modelos desviados se relaciona, en general, con este consumo de drogas, explicando un 39%, pero la relación es más fuerte en las chicas que en los chicos y en los/as adolescentes a los que les falta el padre (Farrell y White, 1998).

Por lo que respecta al desarrollo de problemas internalizantes, el 26% de las adolescentes y el 30% de los adolescentes hijos de divorciados obtienen puntuaciones extremas en depresión, situándose en el rango del 20% superior (Conger y Chao, 1996). No obstante, los adolescentes que viven en hogares intactos pero con escaso interés del padre por ellos tienen una menor autoestima que los de hogares monoparentales en su situación (Clark y Barber, 1994).

Estudios recientes indican que la madurez que parecen presentar los hijos de divorciados puede estar ocultando una inversión de roles o parentificación, instrumental (tareas del hogar, cuidado de sus hermanos) o bien emocional (actuar como consejero o confidente o incluso prestar apoyo emocional al progenitor necesitado).

Los resultados de los estudios indican que, en general, los divorciados asignan a sus hijos adolescentes más tareas y les obligan a asumir más responsabilidades que los padres de hogares intactos. No obstante, son las hijas que viven en hogares monoparentales con una elevada conflictividad entre sus padres las que presentan una mayor parentificación emocional con uno u otro progenitor (Hetherington, 1999).

La parentificación instrumental y emocional de las hijas hace que presenten unos mayores niveles de depresión y ansiedad, mientras que la parentificación emocional de los hijos varones que viven con el padre les lleva a una mayor depresión. Además, el contenido de las revelaciones que las madres hacen a las hijas es importante de cara a su adaptación. Las confidencias referentes a sus relaciones íntimas y sexuales se asocian con un inicio de actividades sexuales a una edad más temprana y con más problemas externalizantes de conducta, mientras que las relativas a problemas de empleo, situación

económica, sobrecarga de tareas o soledad se relacionan con una mayor responsabilidad social y depresión de las hijas (Hetherington, 1999).

En cuanto a la influencia de la separación de los padres sobre la calidad de las relaciones entre hermanos, se han formulado dos modelos teóricos: la teoría de la compensación (se produce un mayor acercamiento en respuesta a las dificultades con los padres) y la teoría de la congruencia (similitud de las relaciones padres-hijos y entre hermanos).

Sin embargo, los datos aportados por los estudios apoyan, en general, la hipótesis de la congruencia. La ruptura matrimonial aumenta las interacciones negativas entre hermanos (mayor hostilidad y coerción), que se van desentendiendo mutuamente, llegando a producirse una pérdida de afecto y de apoyo. No obstante, cuando uno de los hermanos es una adolescente se produce un mayor afecto y apoyo (Conger y Conger, 1996).

Los hijos/as de hogares monoparentales, comparados con los de hogares intactos, comienzan a una edad más temprana las actividades sexuales y las realizan con más frecuencia (Whitbeck et al., 1996); las hijas tienen más probabilidad de convertirse en madres adolescentes. También es más probable que practiquen el absentismo escolar, tengan un menor rendimiento académico, presenten una menor motivación de logro y menos aspiraciones educativas, y, finalmente, que no terminen los estudios de secundaria y no consigan alguna titulación universitaria (McLanahan, 1999).

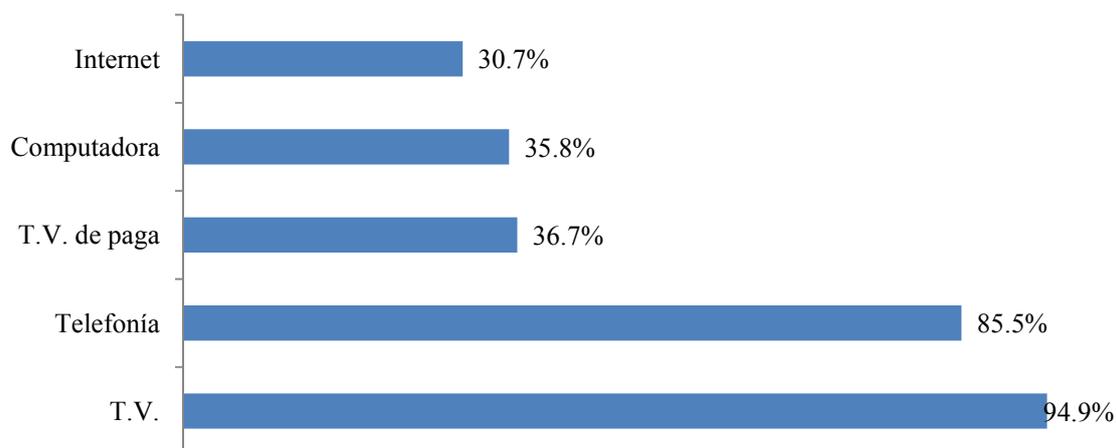
Los adolescentes que han vivido una, dos o más transiciones matrimoniales de sus padres es más probable que presenten una menor aceptación, autonomía y supervisión, más conflictos familiares, más conductas disruptivas en el aula y una inferior calificación final global (Kurdek, Fine y Sinclair, 1995). Por el contrario, la aceptación familiar proporciona el contexto adecuado para que el niño adquiera las habilidades interpersonales y cognitivas necesarias para integrarse y permanecer en un grupo de iguales que valore los éxitos académicos (Kurdek, Fine y Sinclair, 1995). (Cantón Duarte, Cortés Arboleda, & Justicia Díaz, 2002, págs. 48-49).

Pese a que la cita anterior es extensa, deja claro con fundamentos científicos que el divorcio es una de las causas que modifican la conducta de los jóvenes, incluyendo, la conducta moral y ética.

Por ello en cierta medida se les puede achacar a los padres que se divorcian las conductas delincuentes, antisociales y predisposición a las drogas a los jóvenes en cuestión ya que al final, todo recae en un debilitamiento del valor de la familia y de la responsabilidad de criar a los hijos ya que ésta se debería de asumir como una responsabilidad de largo plazo.

Volviendo al eje central de este apartado, al analizar los medios de comunicación, se dejara de lado el internet ya que al abordar el tema de la televisión se cubre el principal medio comunicativo en México como se ve en la gráfica 27 y el uso principal del internet es el ocio, según la página de Google que arroja las estadísticas anuales de búsquedas:

**Gráfica 27. Porcentaje de hogares con tecnologías de la información y comunicaciones, 2013**



**Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares 2013 del Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática (2014, pág. 4).**

1. Juegos
2. CURP
3. Imágenes

4. Videos de risa
5. Música
6. Plants vs Zombies
7. Horóscopos
8. Frases de amor
9. Películas
10. One Direction (Google, 2013, pág. s/n).

En cuanto a la televisión, su importancia radica en que: del consenso se forman los códigos que rigen las sociedades, los mexicanos son los formadores de sus propios valores y de su ética; es decir, los mexicanos son los responsables de aceptar o de negar ciertos comportamientos deseables o indeseables, de formar códigos de valores, de ética y de conducta; sin embargo, es muy complicado que todos los mexicanos que habitan el país y los que están fuera de él hablaran todos en un foro que les permitiera crear el consenso de ideas para definir lo deseable como sociedad o como grupo, para contrarrestar esa realidad existe una fuerza, un medio y un poder que sí cuenta con esa capacidad, y es precisamente la televisión.

Actualmente está diseñada para difundir ideas y contenidos haciendo mano de estrategias de *marketing* y psicológicas, pero es impulsada principalmente por fines económicos, de hecho es tan poderosa que es conocida como el cuarto poder político, quien actualmente es capaz de manipular las masas, de crear y destruir simpatías por ciertos hechos o agentes políticos sociales.

Es por esto que al hablar de la televisión es imposible circunscribirse al aparato electrónico que es capaz de emitir imágenes, sino más bien, se habla del responsable del

bombardeo intenso de información que produce en los mexicanos, es tal que más allá de solo entretener a la población ha logrado alinearla cultural e ideológicamente (lográndolo en muchos casos); es también responsable de que México sea un país con los peores índices de lectura de libros *per cápita* a nivel mundial.

Bien dijo Francisco Báez Rodríguez (2008, pág. s/n), “Si alguien quiere conocer la cultura actual, la cultura viva de un país, la tarea le resultará imposible si no se echa un clavado en su radio y su televisión. Estos medios son los principales transmisores de entretenimiento, los principales informadores de la población y los principales formadores de opinión pública, de valores y gustos”.

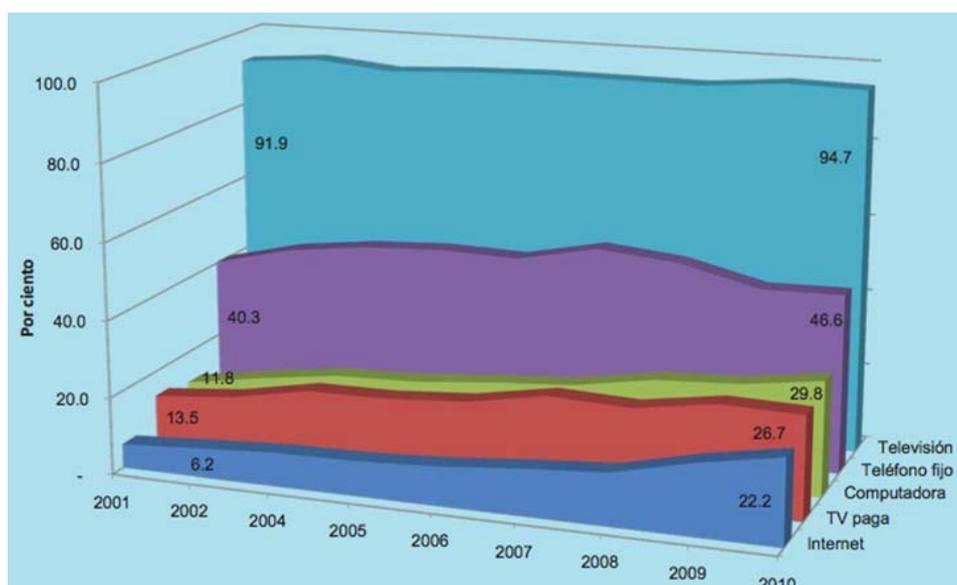
El televisor ha alcanzado niveles de audiencia y de codependencia con los mexicanos en tal dimensión que arroja cifras impresionantes, por ejemplo, según el Estudio 2011 de *Hábitos y Percepciones de los Mexicanos sobre Internet y Diversas Tecnologías Asociadas*, elaborado por el *World Internet Project (WIP)*, a la semana el mexicano le dedicó, en ese año, 10.4 horas al televisor (Villamil, 2011, pág. s/n).

El televisor tiene una penetración en los hogares mexicanos de un 95 por ciento, tal como lo demuestra la gráfica 28. De acuerdo con Erick Ampersand (2013), la industrialización es un aspecto que ha contribuido a la popularización de la televisión, a continuación explica el porqué:

Antiguamente, cuando los televisores eran productos muy costosos, las escasas familias poseedoras de ¡Cuando mucho uno! colocaban éste a la vista de todos: sintonizarlo era un acto prominentemente familiar [existiendo] una ‘censura suave’ [...] Sin embargo, la disminución en los costos de producción [...] y la correlativa distribución de éstos en el globo, trajo consigo una proliferación de TV’s particulares, esas que uno encuentra en las habitaciones individuales, en la intimidad de la recámara, o en la confluencia de la cocina.

El aumento en los receptores de señal provocó también una diversificación en la barra programática [y con ello la disminución de la censura] (Ampersand, 2013, pág. s/n).

**Gráfica 28. Disponibilidad de TIC en los hogares 2001-2010**



**Fuente: Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información y Comunicaciones en los Hogares (2010) Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática (Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información y Comunicaciones en los Hogares (2010), 2011, pág. s/n).**

Es posible observar que han sido diversos los factores que han contribuido a la modificación de la conducta social asociados a la televisión. De tal situación se pueden plantear preguntas como: ¿Cuál pasó primero? ¿Fue la accesibilidad a los aparatos televisores lo que propició que la gente demandara nuevos contenidos y la diversificación de los mismos para atender al mismo tiempo públicos diversos? o ¿Fue la televisión la que empezó a ser más explícita y menos limitativa en relación a los contenidos por la competencia entre televisoras y buscando llamar la atención del público?

Ante la dificultad de presentar la respuesta, lo que es posible comentar es que la televisión ha encontrado una relación tan sólida y duradera con las personas porque tiene la cualidad de ser adictiva.

Se sabe que las conductas repetitivas forman hábitos, cuando éstos se arraigan son muy difícil de modificar; por ejemplo, cuando las personas de escasos recursos intelectuales, o de poca curiosidad por llenar su tiempo de ocio con aficiones o “*hobbies*” bien definidos y de provecho, prefieren ir a que el televisor se encargue de “ocupar” su mente, esto les permite olvidarse de la realidad, calmar la ansiedad de la vida moderna o simplemente cortar la comunicación familiar.

La gente en la actualidad, simplemente entrega su mente a los televisores los cuales captan toda su atención y en ocasiones llegan a tal grado que inducen al televidente en un estado casi hipnótico y abre el subcontinente para la captación de un sinnúmero de mensajes. Esto facilita la adquisición y aprehensión de ideas y conductas ajenas al televidente, los cuales tienen una finalidad comercial en la mayoría de los casos, sin que esto signifique que queden fuera mensajes de contexto violento, sexual y hedonista.

Si se realiza una analogía al respecto, es como si “se instalaran programas” en la mente, y como si se tratara de una computadora, el operador ni siquiera se dé cuenta de lo que sucede. Esta analogía cobra sentido ya que es similar a lo que pasa con algunos virus informáticos o *Spyware* en las computadoras, cuando el usuario lo detecta, en ocasiones es demasiado tarde porque ya filtro información confidencial o ya daño irreparablemente archivos y programas que son de utilidad.

Este es el origen del hombre ignorante de la modernidad, el hombre irresponsable, muchos mexicanos que toman una actitud pasiva al respecto, se desvanecen sobre el sillón

de sus salas o en la cama de sus recamaras, aprietan un botón y pierden la conexión con la realidad, se vuelven reses intelectuales y el televisor pasto mental que engullen por los ojos.

Se ha detectado una nueva tendencia en los hábitos de los televidentes, la cual es aún peor que solo dedicar cierto tiempo a alguno u otro programa de televisión, esta actividad nueva se llama *zapping*, la cual consiste en ir cambiando aleatoriamente de canales sin ver nada en específico, como *hobbies* o una manera de pasar el tiempo. Ante esto, explica Enrique Rojas (1998):

A este telespectador le interesa todo y nada a la vez; lo que quiere es pasar el rato sin más complicaciones, y después la gente se arrepiente pensando que si hubiera dedicado más tiempo a actividades culturales y menos tiempo a ver la televisión [...]. Esto se debe principalmente a las siguientes razones.

- 1.- Representa una nueva forma de consumo, la avidez de ocupar la mente y distraer el pensamiento ha llegado a tal grado que es mejor no concentrarse en nada.
- 2.- Significa un interés por todo y nada. Lo cual se traduce a una clara insatisfacción de fondo, hombres banales, hombres que desean abarcarlo todo, que quiere que nada se les escape y de poseer todo al mismo tiempo, esto lleva un trasfondo de hombres codiciosos y ambiciosos al mismo tiempo.
- 3.- Produce una *bulimia de novedades*, donde el hombre se involucra en una inmersión exploratoria en una variedad de temas, buscando sin saber exactamente qué, y una actitud de dispersión: llena de imágenes aleatorias y escasa capacidad de síntesis.
- 4.- El control remoto tiene un efecto sedante, muchas personas lo utilizan a la última hora del día, ya cansado del trabajo de la jornada diaria, como si fuera una droga sedante que permite conciliar el sueño, o bien, puede que quede enganchado en algún programa, del cual inmerso en un proceso previo al sueño, la capacidad de captación consciente es mínima, no así la inconsciente.
- 5.- La televisión cumple con la ley del mínimo esfuerzo, solo hay que desvanecerse sobre un sillón y esperar a ver (Rojas Montes, 1998, págs. 43-44).

En estos puntos se resume concretamente como la televisión y el hábito del *zapping* son fuertes destructores de la cultura, de los valores, de la creatividad, del potencial intelectual del hombre, de su capacidad de tomar decisiones, de su iniciativa, de la curiosidad y de comprometerse con las causas que son importantes para su familia, trabajo y sociedad, vive fácil, vive práctico, no le interesa nada en realidad. Todos estos elementos se combinan para que sea incapaz de responsabilizarse de sus actos e ideas, de responsabilizarse de su país y de sus hijos (muchos padres de familia sustituyen la responsabilidad de educar poniendo a sus progenies horas frente a los televisores para ellos poderse divertir, otros por la necesidad de trabajar) por eso es fácil entender que, si el grueso de la población está inmersa en tal vicio, será más complicado que los mexicanos puedan responsabilizarse socialmente e involucrarse en la política nacional, este es uno de los motivos por cual se paguen o no los impuestos y si se aplica correcta o incorrectamente a pocos le preocupa realmente.

En el número 28 de la revista de difusión científica *Comunicar* se expone un experimento que propone mejorar la educación de los niños a través de incluir en los planes educativos los materiales necesarios para la distinción de valores y anti-valores en la televisión y en sus contenidos publicitarios, a continuación se cita un fragmento de la argumentación de dicha investigación:

Algunos anuncios de televisión que, aunque a simple vista son inofensivos, transmiten algunos valores negativos a los espectadores. La mayoría de las veces, ni nos damos cuenta. Cuando se critica a los publicistas por esta cuestión, ellos se defienden diciendo que «la publicidad es un espejo de la sociedad en la que vivimos», que no pretenden imponer determinados valores o principios éticos. Pero diversos estudios han demostrado que no es así. En concreto, el reciente estudio del Injuve «Jóvenes y publicidad» concluyó

que la publicidad condiciona a los jóvenes de 15 a 20 años en sus hábitos de consumo, sus valores y sus patrones de conducta. Además «la publicidad no es neutra ya que no se limita a reflejar la realidad social, sino que la reinterpreta y acaba reconstruyéndola y modificándola. La publicidad codifica y muestra los valores, los hace emerger, los proyecta, los refuerza y sobredimensiona, contribuyendo a su aceptación o consolidación» [...]. Los publicistas emplean estrategias muy variadas para conseguir su objetivo: vendernos un producto. En el amplio y complejo mundo de la publicidad, parece que «todo está permitido» para captar la atención del espectador. La imaginación al servicio de los anuncios produce, a veces, pequeñas películas de ficción muy creativa, pero con una carga valorativa contraria a la que la sociedad dice pretender. Esas estrategias suelen ser el humor, la ironía, las metáforas, el doble sentido, etc., además de recurrir a los «instintos básicos». Incluso últimamente, en un intento de captar un sector del público más formado culturalmente y «concienciado», ha aparecido un nuevo tipo de anuncios, etéreos, ecologistas, «*new age*», pro derechos humanos y civiles, naturalistas... un sector de mercado que demanda nuevos productos, requiere nuevas estrategias de persuasión.

El citado estudio del Injuve<sup>6</sup> señalaba que los valores dominantes en la publicidad dirigida a los jóvenes «son, por orden de frecuencia, los de tipo hedonista y presentista, vinculados a la transgresión y la aventura, idealistas, pragmáticos y de identificación, silenciando otros valores más deseables (altruismo, solidaridad, etc.) con lo que se crea un conflicto o contradicción entre muchos jóvenes a la hora de establecer una identidad personal, de elegir un bagaje valorativo con el cual transitar por la vida».

El estudio continúa diciendo que «los jóvenes conocen y manejan perfectamente las estrategias publicitarias y se muestran críticos con ellas. Sin embargo, pese a ese conocimiento, lo cierto es que cuando detallan sus aspiraciones de consumo acaban reflejando los mismos estereotipos que critican y acaban adoptándolas actitudes que denotan. Critican el consumo de determinados productos pero lo asumen como inevitable. Es decir, aunque conocen los ‘trucos’, justifican el consumo de determinados productos publicitarios porque ‘son de calidad’: ‘Si compro marcas es porque busco calidad, no porque me engañen, aunque hay otros que sí se dejan engañar’. Además para un gran número de jóvenes esto es una fuente de frustración, ya que no pueden acceder a los

---

<sup>6</sup>El estudio del Injuve analiza la publicidad dirigida a los jóvenes (15-20 años) emitida durante el año 2002 en televisión, prensa escrita y publicidad exterior (Moro Rodríguez, 2007, pág. 189).

productos y servicios que se les ofertan y se les venden como necesarios, y ven amenazada su capacidad de integración con sus iguales, o de ser aceptados por éstos».

Finalmente, el estudio señala que «el análisis que los jóvenes, hacen de la publicidad es de tipo formal, centrándose en elementos visuales y sonoros, ritmo y verosimilitud, existiendo una importante tendencia a realizar el análisis de forma tan literal (la forma es el mensaje) y pragmática (qué características tiene el producto que se publicita) que la interpretación del mensaje tiende a resentirse en ocasiones, se hace muy simple y concreta. De ahí la dificultad de extrapolar conclusiones sobre la influencia de los valores ‘profundos’ que la publicidad pretende transmitir, sobre todo cuando se plantean de forma metafórica y no explícita: es difícil calibrar la influencia de unos valores que aparentemente no se perciben y que, si actúan, parecerían hacerlo de forma implícita, casi subliminal». (Moro Rodríguez, 2007, págs. 183-184)

El problema de los contenidos que ven los niños y jóvenes los ha definido Sartori (1997) así:

Podemos deducir que la televisión está produciendo una permutación, una metamorfosis, que revierte en la naturaleza misma del homo sapiens. La televisión no es sólo instrumento de comunicación; es también, a la vez, *paideía*<sup>7</sup>, un instrumento «antropogénico», un médium que genera un nuevo *ánthropos*, un nuevo tipo de ser humano [...]. Por encima de todo, la verdad es, que la televisión es la primera escuela del niño y el niño es un animal simbólico que recibe su impronta educacional en imágenes de un mundo centrado en el hecho de ver [...]. El problema es que el niño es una esponja que registra y absorbe indiscriminadamente todo lo que ve, ya que no posee aún capacidad de discriminación (Sartori, 1997, págs. 35-36).

Al respecto amplía con:

La televisión sustituye a la *babysister* (es ella la primera en encender la televisión) y, por tanto, el niño empieza a ver programas para adultos a los tres años. Según una reciente

---

<sup>7</sup>*Paideía*, de origen griego, denomina el proceso de formación del adolescente (*pais, paidós*). En su ya clásico estudio Werner Jaeger (1946) extiende el significado del término a toda la formación del hombre (Sartori, 1997, pág. 35).

investigación del Instituto Centrale di Statistica (ISTAT), en Italia el 95 por ciento de los niños entre los tres y los diez años son casi cuatro millones y medio ven la televisión casi todos los días. Otros datos indican que los niños italianos entre los cuatro y los siete años ven la televisión durante dos horas y media al día (con un 19 por ciento que llega incluso a las cinco o seis horas cotidianas). En Estados Unidos la media asciende a tres horas al día para los niños que no van aún a la escuela y a cinco horas diarias para los muchachos entre seis y doce años [...]. Según los cálculos de un profesor americano, sino hubiera televisión en Estados Unidos habría 10.000 asesinatos y 700.000 agresiones menos al año. El cálculo tal vez no sea de fiar, pero esta influencia es real. Sobre televisión y violencia (Sartori, 1997, págs. 36-37).

En el estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) titulado La violencia y el terror en los medios de comunicación de masas explica:

La relación entre la violencia en los medios de comunicación y la violencia en la vida real no puede experimentarse en ningún laboratorio. Belson (1978) estudió esta relación. En su encuesta, financiada por la CBS, de 1.565 adolescentes de Londres para determinar lo que veían en televisión y su comportamiento a largo plazo, observó una relación positiva entre una alta frecuencia de contemplación de la violencia televisada y un comportamiento agresivo o violento. De 50% de adolescentes que comunicaron haber participado en actos violentos durante los seis meses precedentes, 12% había participado en 10 o más actos graves. Los que más programas violentos 4 contemplaban eran los que con más frecuencia mostraban un comportamiento gravemente violento. Las diferencias de escenario histórico, la justificación alegada y la relación directa con el argumento no parecían reducir la relación entre el contenido violento y el comportamiento posterior (La violencia y el terror en los medios de comunicación de masas, 1990, pág. 27).

Continuando con el análisis respecto a influencia de los programas de televisión, resulta fácil notar que lo que se existe una gran cantidad de contenido basura. El cual no construye

valores y que solo busca la ganancia económica como criterio para definir la barra de programación.

*Telebasura, ética y derecho: Límites a la información de sociedad en televisión* es una ponencia que emana del Congreso Internacional de Ética y Derecho de la Información celebrado en Valencia, España el año 2007. En ella se expone la lamentable realidad de la mayoría de los contenidos de la televisión y al momento de realizar una correlación con lo expuesto previamente, la influencia que tiene en los valores de la juventud es muy negativa.

Los autores López Talavera, y Julia Bordonado (2007, pág. 307) argumentan que “La intencionalidad de este nuevo imperio reinante en la programación televisiva no es otra que crear espectáculo y llegar, en muchas de las ocasiones, hasta extremos inadmisibles de banalización desde el punto de vista deontológico y de trasgresión de derechos fundamentales de la personalidad desde el punto de vista jurídico” .

Por ejemplo, los mismo autores citado en el párrafo anterior (2007, pág. 309), al hablar de los *Reality shows*, exponen que se ha llegado a “rebasar el límite de la ley o de los sentimientos y del dolor humano. [...] El morbo, el voyerismo, el dramatismo, el juego con el dolor ajeno se constituyeron en elementos integrantes, rozándose –y, en ocasiones, sobrepasándose– el derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen”.

Los mexicanos deben recordar el lanzamiento de *Big Brother* en el año 2001 y sus secuelas con famosos catalogados como *VIP*<sup>8</sup> en la cual un grupo de personas eran encerradas y vigiladas por cámaras las 24 horas del día durante algunos meses. Esta podría ser uno de los episodios más negros de la telebasura, al respecto López Talavera y Bordonado Berm (2007) describen así los *realitygames*:

---

<sup>8</sup> Del inglés. *vip*, *very important person*, persona muy importante (Real Academia Española, 2014).

Programas tales como Gran Hermano, El Bus, Confianza Ciega, La Isla de los Famosos, Supervivientes, Hotel Glamour y un largo etcétera, comenzaron a ofrecer un espacio alternativo para satisfacer el deseo de observar las vidas ajenas. El espectador tenía acceso a las experiencias de personas que convivían en un reducido espacio y eran sometidas a la constante presencia de las cámaras y micrófonos que captaban cada una de sus acciones, comentarios y sentimientos. El debate social estalló al mismo tiempo que sus emisiones: mientras algunos medios de comunicación calificaban el hecho como el culmen de la degradación de la televisión, algunos supuestos periodistas lo defendían como un “experimento sociológico” (La ética y el derecho de la información en los tiempos del postperiodismo, 2007, pág. 311).

En 1997, en un *Manifiesto contra la telebasura* el cual era firmado por asociaciones de consumidores, de vecinos, de padres de familia y sindicatos obreros, quedaba la definición (la más atinada) de telebasura expuesta de la siguiente manera:

una forma de hacer televisión caracterizada por explotar el morbo, el sensacionalismo y el escándalo como palancas de atracción de la audiencia, por los protagonistas que coloca en primer plano y por el enfoque distorsionado al que recurre para tratar asuntos y personajes. Estos programas, bajo una apariencia hipócrita de preocupación y denuncia, se recrean en el sufrimiento y muestran la condición humana más sórdida, con la exhibición gratuita de sentimientos y comportamientos íntimos (López Talavera & Bordonado Berm, 2007, pág. 314).

La telebasura, describen López Talavera, y Julia Bordonado (2007), normalmente cuenta con estos elementos para ser distinguida:

- Cierta manipulación informativa, o confusión de información y opinión con visión muy parcial o tendenciosa de un/os punto/s de vista.
- Difusión de rumores e informaciones no contrastadas.

- Nulo respeto al derecho a la propia imagen, la intimidad o el honor.
- Conversión del dolor y la miseria humanas en espectáculo recabando en los aspectos más morbosos y sensacionalistas.
- Atracción por el sexo junto con su exhibición pública, fomento del escándalo y la violencia.
- Utilización y cosificación del cuerpo humano desnudo, en especial el femenino.
- Trivialización de temas sociales controvertidos como la prostitución o el consumo de drogas.
- Desprecio a las instituciones sociales, la iglesia, el Estado.
- Apuesta por la pelea, el insulto y el griterío en vez del diálogo constructivo.
- Lenguaje soez y ofensivo.
- Fomento de la pseudociencia y el ocultismo.

En cuanto al daño que produce la telebasura –el cual coincide con muchos autores previamente plasmados– se identifica que: “Los niños y jóvenes se encuentran en un período de aprendizaje y por ello deben interiorizar normas de comportamiento, de urbanidad, o de buenas maneras y nunca los mensajes derivados de la telebasura” (López Talavera & Bordonado Berm, 2007, pág. 317). De los daños que producen, a continuación se pueden enumerar los siguientes:

1. La telebasura fomenta la falta de objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones y contenidos televisivos, puede acarrear a la sociedad la limitación de solo contar con una visión de los hechos con la consecuencia de pérdida de objetividad y con el consiguiente “adoctrinamiento” a través de los medios. Donde

la máxima jurídica de que “no se puede sentenciar un pleito sin oír antes a ambas partes” (2007, pág. 319) adquiere sentido para la formación de la opinión respecto al acontecer político social de un país. Este problema se acentúa en México por sus bajos niveles de lectura en la población, lo que limita las fuentes de información tomadas en consideración para la formación de criterio y opinión. Siempre hace falta contratar lo que medio como la televisión difunden contra lo que se publica en otros medios de comunicación para tener criterios sólidos y bien formados.

2. La televisión basura exige que las personas sean capaces de diferenciar muy bien lo que son informes de investigación o científicos de lo que son meras opiniones de los periodistas, muy respetables en sí mismas, pero opiniones al fin y al cabo (2007, pág. 318). De hecho en México este problema funciona en dos sentidos, primero, se le da la credibilidad a personajes televisivos solo por su carisma cuando no tienen la autoridad científica o moral para opinar de ciertos aspectos de la vida política nacional. En el otro sentido que opera este fenómeno es, cuando expone opiniones alguien que legítimamente tiene la autoridad, (expertos, másters, doctores en el tema) y esta opinión que den es tomada como verdad y absoluta abusando de la referencia de quien los ha dicho. Es muy importante recordar que aun y cuando existen textos especializados en política (por ejemplo) hay algunos que marcan fuertemente sus tendencia ideológicas lo cual resta objetividad a la información.
3. El fenómeno de la telebasura tiende a ir contra el respeto debido al pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico. Por tanto daña y ofende gravemente a la audiencia mayor de edad y en mayor grado a los menores. El perjuicio a los menores de edad llega a ser enorme ya que pueden ver como normal y cotidiano lo que en realidad no lo es. Podrían llegar al caso de considerar como normal y

aceptable un comportamiento que ofende a otras personas por ser de otra raza, religión, cultura, o procedencia y podrían ver como normal una forma de expresarse obscena (2007, pág. 319). Esto es mayor si se considera que en México es frecuente hablar en tono de burla del presidente, la policía, de la iglesia, de las mujeres (por machismo) y de muchas otras cosas por ese humor y picardía que es propio a la cultura.

4. Dentro de lo que se considera telebasura, existe también la tendencia de denigra a la mujer, se fácil hablar de prostitutas y bailarinas en los programas cómicos, en los contenidos deportivos, recientemente se ha adoptado la moda de acompañar a los presentadores con mujeres (que aunque poco sepan del deporte en cuestión) se presenten con su exuberante belleza y poca o ajustada ropa o faldas para incrementar el atractivo. La tendencia en videos musicales es que la mujer aparezca haciendo bailes lascivos y cantando letras con doble sentido.
5. En la actualidad, la violencia está presente en la televisión desde los horarios más tempranos del día a través de los noticieros que no se limitan en pronunciar palabras como: asesinato, violación, secuestro, muertos, heridos y muchas más al respecto acompañadas con una buena dosis de imágenes explícitas y aterrizantes de lo que pasa en el mundo.

## II.7. La percepción del mexicano moderno de los impuestos

Al abordar este aspecto, resulta que la importancia que tiene la percepción que tengan las personas con referencia a los impuestos, es tan importante y cierta como el impuesto mismo.

Por ejemplo, según estudios llevados a cabo en otros países se demuestra como las opiniones de los ciudadanos (es decir, sus percepciones y sentimientos) en torno al impuesto y al sistema tributario inciden de manera importante en los niveles de recaudación y evasión (Casar, 2013). Explica María Amparo Casar, con base en un estudio llevado a cabo en el 2001 utilizando el método del cuestionario que:

Tres tipos de percepción parecen cruciales: las opiniones sobre la equidad del sistema tributario, sobre la función de los impuestos y sobre la mayor o menor popularidad de los mismos [...] La percepción de que el sistema es equitativo y de que los impuestos desempeñan una función importante en la sociedad lleva a mayores niveles de cumplimiento [...] Las respuestas relativas a la justicia o equidad del sistema tributario se combinan para dar una imagen negativa del sistema. La mayoría de la población piensa que el sistema de impuestos es injusto o inequitativo por una de las razones siguientes:

- Se paga demasiado en impuestos: 63.3 por ciento (de los encuestados).
- Se cree que el sistema beneficia a los que más tienen: 72 por ciento
- Se paga más en impuestos que lo que se recibe en servicios: 57 por ciento (Casar, 2013, pág. s/n)

Dentro del mismo estudio de Casar (2013, pág. s/n), se realizaron preguntas con la finalidad de conocer la opinión de los encuestados sobre el papel de los impuestos y la responsabilidad del Estado en el bienestar de la población: “La población está dividida: hay un importante segmento individualista (46 por ciento) que señala que la persona misma es

la responsable de su bienestar, mientras que una proporción parecida (40 por ciento) responsabiliza al gobierno”.

Parte de los resultados de esta pregunta arrojan otro dato importante, quienes creen que el bienestar es responsabilidad propia es gente joven, de mayores ingresos y principalmente hombres. Según María Amparo Casar y Jorge Buendía (2001, pág. s/n) “La mayoría de los determinantes de la cultura del no pago están presentes en México: un bajo nivel de cultura fiscal, conocimiento de mecanismos de evasión, opinión negativa sobre el sistema tributario, baja probabilidad de castigo y ausencia de estrategias de presión social. Ante los impuestos, los mexicanos actúan con absoluta irresponsabilidad”.

El sistema democrático en México supone que los ciudadanos viven bajo la autoridad del gobierno, el cual fue elegido por ellos por mayoría de votos y esto parte de la idea de que el pueblo ha designado gente específica para llevar a cabo algunas funciones que resulta mejor compartir que llevar a cabo uno mismo.

Bajo este precepto el gobierno asume la responsabilidad de impartir justicia, seguridad, servicios públicos y Seguridad Social y por el otro lado el pueblo aportará los recursos para llevar a cabo dichas tareas. No obstante entregar parte del dinero fruto del trabajo en la actualidad resulta desagradable. Para que el gobierno tenga los recursos suficientes para llevar a cabo sus tareas encomendadas debe idear métodos en los que pueda eficientemente llevar a cabo la recaudación. Este es un serio problema en México, para dar fe de ello María Amparo Casar (2013) comenta:

Mientras que el promedio de ingresos tributarios en el conjunto de América Latina asciende a 18.4 por ciento del PIB y el de los países de la OCDE a 26.3 por ciento, el de nuestro país alcanza tan sólo 9.5 por ciento. Para remediar esta situación se propone aumentar el ISR a 32 por ciento y disminuir las exenciones, deducciones y tratamientos

preferenciales que merman el potencial recaudatorio. Se propone también incentivar la formalización para ampliar la base de contribuyentes y reducir el costo y carga administrativa que supone el pago de impuestos. México está en el peor de los mundos posibles. Clasifica entre los países de menor recaudación, menos del 10 por ciento, y entre los de más alta evasión, entre 30 por ciento y 40 por ciento. En reconocimiento a que uno de los determinantes fundamentales de la baja tasa de recaudación es el incumplimiento de las obligaciones fiscales, la iniciativa de Ley de Ingresos para 2014 incluye un apartado de reformas al Código Fiscal de la Federación cuyo propósito es, precisamente, disminuir la evasión y elusión fiscales (2013, pág. s/n)

En el artículo de la revista Nexos *El mexicano ante los impuestos* se habla de los principales motivos de la evasión fiscal en México (según una encuesta llevada a cabo bajo los lineamientos de proyecto de *Opinión Pública y Política Tributaria en México*) son:

1. El desconocimiento de la población sobre sus obligaciones tributarias.
2. La percepción negativa de: el régimen tributario que incluye la opinión sobre los impuestos y las ideas respecto a la vinculación entre impuestos y gasto público.
3. Las percepciones sobre el fraude y la evasión fiscal, esto es, sobre el riesgo y el castigo que lleva aparejado el no cumplimiento de las obligaciones tributarias.
4. La imagen sobre el manejo de los recursos públicos (Casar & Buendía, 2001, pág. s/n).

Respecto al tercer y cuarto inciso Alan Riding (2001) concuerda con ello cuando explica cómo interactúan con la ley algunos empresarios y gobernantes dice:

El futuro se contempla con fatalismo y, por ende, el concepto de planificación resulta anormal. Pensando que el curso de los acontecimientos está predeterminado, los mexicanos no encuentran gran justificación para disciplinarse en una rutina. Los

empresarios pretenden obtener utilidades rápidas y abundantes, en lugar de intentar la expansión del mercado a largo plazo; los individuos prefieren gastar a ahorrar, quizá ahorren para una fiesta, pero no para un banco, e incluso *la corrupción refleja el concepto de aprovechar la oportunidad en el momento y enfrentar las consecuencias después*. Los departamentos de planificación han existido desde hace mucho tiempo en el gobierno, pero sus planes pertenecen al reino de la fantasía, y hacen las veces de manifestaciones idealistas de buenas intenciones, en lugar de series de objetivos por alcanzar. La ambición, en un sentido estadounidense meritocrático, prácticamente no existe fuera de las clases medias urbanas (Riding, 2001, pág. 16).

Retomando el tema de las opiniones de los mexicanos ante los impuestos, también se encontró que las prioridades para la gente, en cuanto a donde se deben gastar los recursos recaudados a través de los impuestos varían de acuerdo con el nivel de sofisticación e ingreso.

El status como contribuyente no modifica las opiniones. Sin embargo, conforme aumenta la sofisticación “tributaria” aumenta la demanda por el gasto en educación y disminuye la preferencia por el gasto en combate a la pobreza y los servicios médicos. La demanda por programas contra la pobreza, como era de esperar, es menor entre las personas de mayor solvencia. Por su parte, la educación es la demanda fundamental para los estratos medios (Casar & Buendía, 2001, pág. s/n).

Aquí se observa que también lo complejo tratar de que todos los mexicanos concuerden en este aspecto de los impuestos, es decir, si se satisfacen las exigencias o las preferencias de determinado grupo, el otro sentirá que sus impuestos son en beneficio de otro sector y que solo aportan sin recibir retribución por sus aportaciones, eso contribuye a la insatisfacción constante y siempre presente en sectores de la población.

Sería idóneo en tal caso, homologar criterios y definir planes de trabajo por parte del gobierno en el que se atendieran de manera general las necesidades más urgentes del país y sucesivamente las menos urgentes pero dando cabida a las peticiones de todos los sectores del país. Como se dice en párrafos previos: “Los departamentos de planificación han existido desde hace mucho tiempo en el gobierno, pero sus planes pertenecen al reino de la fantasía, y hacen las veces de manifestaciones idealistas de buenas intenciones, en lugar de series de objetivos por alcanzar” (Riding, 2001, pág. 16).

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

En esta sección del trabajo se describe cuál fue el procedimiento bajo el que se desarrolló la investigación que el lector tiene en sus manos. Para tal efecto, se mencionó el tipo de investigación de que se trata, cuáles fueron las variables consideradas en el estudio, bajo que enfoque se desarrolló la investigación y lo relativo al instrumento de investigación para la recolección de datos.

### **III.1. Tipo de investigación**

Dado que en esta investigación se abordó la problemática que enfrenta el sistema fiscal en México desde la perspectiva del sujeto obligado al pago de impuestos y de los servidores públicos obligados a realizar una correcta aplicación de los recursos públicos obtenidos, se decidió realizar una investigación no experimental, entendida como aquella en la que “no se construye ninguna situación, sino que se observan las ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 245). Los autores siguen señalando que “Las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, el investigador no tiene control directo sobre ellas porque ya sucedieron, al igual que sus efectos” (2010, pág. 245).

Se trató de un estudio de corte transeccional, ya que no se centró solamente en analizar la evolución de los valores a través de un periodo de tiempo determinado, sino que se recopiló información en un momento dado y a través de los datos obtenidos se verificó

el cumplimiento de los supuestos previamente establecidos en este trabajo, los cuales se citan en los siguientes renglones:

S1: Existe una fuerte influencia de los valores y la ética en el comportamiento de los evasores de impuestos.

S2: Los medios masivos de comunicación influyen fuertemente en la deformación de los valores éticos.

S3: La práctica de los valores y la ética es esencial para el sano funcionamiento del sistema fiscal del mexicano.

S4: Las brechas generacionales marcan diferencias en los valores éticos que practican e influyen en cada persona.

Vale la pena señalar que “los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 247).

En esta investigación se exploró de manera general la relación existente entre los valores y la ética y los actores del sistema fiscal. Los estudios exploratorios “son útiles como un primer acercamiento con el problema de investigación en la realidad, pero no como el único y definitivo acercamiento con dicho problema. Abren el camino, pero de ellos deben derivarse estudios más profundos” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 210).

Por otro lado, con apoyo en los datos recabados con el instrumento de investigación que más adelante se detalla, el trabajo también describió de manera objetiva el

comportamiento ético que los sujetos encuestados manifestaron en sus respuestas, con relación al objeto de estudio de esta investigación. Lo anterior se complementó con una revisión documental a fin de fortalecer el argumento central de este trabajo, lo cual permitió tener mayores elementos para aceptar o rechazar los referidos supuestos.

Con relación a los estudios descriptivos, Dankhe (1986); citados por Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (Metodología de la investigación, 2010, pág. 71) expone que dichos estudios “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, –comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis [...]. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así –y valga la redundancia– describir lo que se investiga”.

### **III.2. Variables de la investigación**

Para la verificación de los supuestos establecidos en este trabajo la variable preponderante del mismo la constituye la ética y los valores presentes en los contribuyentes y en los servidores públicos implicados en el sistema fiscal de México.

En esta investigación también se revisó el efecto que tienen los medios de comunicación para la constitución de los valores en las personas – particularmente en el caso de aquellos sujetos que están relacionados con el sistema fiscal mexicano –. Por otro lado, también se revisó de qué manera la brecha generacional influye en la creación y desarrollo de valores de los sujetos antes referidos.

Las variables de la presente investigación son: los valores y la ética presentes en los contribuyentes y la evasión de impuestos descrita como el problema fiscal de México.

Los valores presentes en los sujetos participantes en el sistema fiscal representan de alguna manera una variable de tipo independiente. “Las variables independientes —también llamadas antecedentes— son aquellas que ejercen una influencia sobre otras, llamadas por eso variables dependientes—también denominadas consecuentes—, condicionando su comportamiento” (Martínez González, 2007, pág. 47). El problema fiscal de México es la variable dependiente.

### **III.3. Enfoque de investigación**

Este trabajo tiene un enfoque mixto, es decir comparte características cuantitativas y cualitativas. Un enfoque cuantitativo “usa recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento” (Sampieri, Collado, & Lucio, 1991, pág. 10). Esta investigación se apoyó en su mayor parte en datos recolectados a través de diversas encuestas, con el propósito de observar las tendencias y comportamientos de los resultados obtenidos. El estudio también fue cualitativo, porque “utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación” (Sampieri, Collado, & Lucio, 1991, pág. 10). Para tal efecto se recabó información de diferentes textos filosóficos y humanistas, complementándose a su vez con los resultados de otras investigaciones que permitieron la argumentación del trabajo a través de su análisis.

#### **III.4. Instrumento y técnicas de recolección de datos**

Como instrumentos y técnicas de investigación para la realización de este trabajo, se utilizaron las siguientes:

1. Investigación documental: Esta técnica se refiere al “estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor” (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2002, pág. 12). Del mismo modo, se utilizaron recursos como libros de temas variados, por ejemplo de psicología, filosofía e historia; también se utilizó información de revistas de política y divulgación científica, materia fiscal y social y en algunos otros casos, se citó información de revistas y periódicos con notas de relevancia para esta investigación. Una buena parte de la información fue proporcionada por instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el INEGI. También se revisaron algunas páginas web o informes publicados por otras instituciones, lo que constituyó las principales fuentes secundarias, las que se definen como “aquellas que parten de datos pre-elaborados, como pueden ser datos obtenidos de libros, revistas, anuarios estadísticos, de Internet, de medios de comunicación” (Torres, Paz, & Salazar, 2006, pág. 3).

2. Investigación de campo: Esta técnica de investigación se define como “el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios” (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2002, pág. 11). Vale la pena señalar que la encuesta se utiliza para recabar y corroborar datos obtenidos a través de la investigación documental, por lo que dicha técnica constituye una excelente fuente de información primaria. Las encuestas se definen como “aquellas en las que los datos provienen directamente de la población o muestra de la población” (Torres, Paz, & Salazar, 2006, pág. 3).

2.1. Encuesta: La define García Fernando, citado por (Torres, Paz, & Salazar, 2006, pág. 4) como “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población”.

En los siguientes renglones se describe el procedimiento realizado para el diseño y construcción del instrumento de investigación utilizado en este trabajo.

### **III.5. Descripción del proceso para la elaboración del instrumento de investigación (encuesta)**

#### **III.5.1. Características del universo**

Con el propósito de obtener mayor precisión en los resultados de esta investigación y generar mayor certeza en cuanto al número de encuestas a aplicar, se consideró a la población económicamente activa en el Estado de San Luis Potosí, a partir de los datos obtenidos del INEGI (Indicadores principales del Banco de Información INEGI, 2014, pág. s/n) lo que arrojó que al primer trimestre del 2014 se tenía una población con tales características de 1,105,809 personas.

#### **III.5.2. Cálculo de la muestra**

Con base a la información señalada en el apartado anterior de este trabajo, el cálculo de la muestra se realizó tomando en cuenta las siguientes variables.

- $N$  (es el tamaño de la población o universo ) = 1,105,809
- $k$  (es el tamaño de la población o es una constante que depende del nivel de confianza que se asigne. El nivel de confianza utilizado fue del 90 por ciento, el cual indica la probabilidad de que los resultados de la investigación sean ciertos = a un nivel de confianza del 90 por ciento corresponde una  $k$  de 1.65
- $e$  (es el error muestral deseado) = 10 por ciento

- $p$ : es la proporción de individuos que poseen, en la población, la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que  $p = 0.5$  (que es la opción más segura).
- $q$ : es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es  $1-p = 0.5$
- $n$ : es el tamaño de la muestra (número de encuestas a realizar), por lo tanto al sustituir los datos anteriores en la siguiente fórmula se obtuvo que el número mínimo de encuestas a realizar debía ser de 68. No obstante lo anterior se aplicaron 72 encuestas para este estudio.

$$n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(e^2 \cdot (N - 1)) + k^2 \cdot p \cdot q}$$

### **III.5.3. Características del instrumento de investigación (encuesta) aplicado**

En los siguientes esquemas se presenta una descripción detallada del instrumento de investigación aplicado, la intencionalidad de los reactivos planteados y la clasificación de los mismos. Para el propósito de este trabajo se diseñó un instrumento de investigación que constó de 25 reactivos y permitió obtener información reveladora, generó un ambiente de comodidad y franqueza en los encuestados y fue práctico en su aplicación. Es decir, se trató de un instrumento de investigación creado expresamente para este estudio.

### Pregunta 1

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿Cuál es su rango de edad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 19 o menos</li> <li>• 20-29</li> <li>• 30-39</li> <li>• 40-49</li> <li>• 50-59</li> <li>• 0 o más</li> </ul>	Selección Múltiple	Conocer las características de edad de los encuestados agrupadas en rangos de 10 años.

### Pregunta 2

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
Usted ¿De dónde obtiene la mayoría de sus ingresos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No trabaja Por favor pase a la Pregunta No. 4</li> <li>• Empleado del sector privado.</li> <li>• Empleado de Gobierno.</li> <li>• Empresario.</li> <li>• Desempleado.</li> <li>• Trabajador independiente</li> </ul>	Selección Múltiple	<p>Conocer las características laborales de los encuestados en función del origen de sus ingresos.</p> <p>Los encuestados que no trabajen deben pasar a la pregunta 4.</p>

### Pregunta 3

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿Cuál es el nivel de ingresos mensuales aproximado?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menos de \$1,913.10</li> <li>• de \$1,913.09 a \$3,826.20</li> <li>• de \$3,826.19 a \$5,739.30</li> <li>• de \$5,739.29 a \$7,652.40</li> <li>• de \$7,652.39 a \$9,565.50</li> <li>• de \$9,565.49 o mas</li> </ul>	Selección Múltiple	Conocer las características ingresos de los encuestados agrupadas en rangos de ingreso utilizados por el INEGI.

Pregunta 4

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿Conoce cuáles son los impuestos que usted paga?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> </ul>	Dicotómica	Identificar el grado de involucramiento y conocimiento de los encuestados con los impuestos que pagan. Esta información se corrobora con la pregunta 5.

Pregunta 5

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
Actualmente le está afectando la alta tasa del impuesto al depósito en efectivo (IDE)?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No mucho</li> <li>• Ninguna de las anteriores</li> </ul>	Selección Múltiple	Pregunta capciosa, ya que el IDE es un impuesto derogado y permite identificar si realmente los individuos que contestaron que sí conocen los impuestos que pagan contestaron sinceramente.

Pregunta 6

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿Cree que las nuevas generaciones practican y viven los buenos valores?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• Muy poco</li> <li>• No</li> </ul>	Selección Múltiple	Pregunta muy general que busca saber la opinión del encuestado en cuanto a los valores que practican las nuevas generaciones para ser correlacionada posteriormente con la pregunta 1.

Pregunta 7

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿Qué opina respecto a los contenidos que se transmiten en la actualidad en la televisión? (En general, ya sea TV de paga o abierta)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es educativa.</li> <li>• Transmite valores positivos.</li> <li>• Transmite principalmente anti-valores.</li> <li>• Está enfocada en vender muchos productos a los consumidores.</li> <li>• Es violenta y explícita y cargada de contenido sexual y sugerente.</li> </ul>	Selección Múltiple	Conocer la opinión de los encuestados en cuanto a la calidad de los contenidos de la televisión para ser correlacionada posteriormente con la pregunta 1.

Pregunta 8

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿Cree que los adultos muestran buenos valores?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• Muy poco</li> <li>• No</li> </ul>	Selección Múltiple	Pregunta orientada a identificar la percepción del encuestado en relación a los valores que viven las personas que ya pasaron por la adolescencia.

Pregunta 9

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿Dónde se aprenden la mayoría de los valores?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el hogar (padre y madre).</li> <li>• En la escuela (maestros y tutores).</li> <li>• De los amigos.</li> <li>• En la televisión.</li> <li>• En la Iglesia.</li> </ul>	Selección Múltiple	Determinar si hay consenso en cuanto a donde se deben adquirir la formación moral y ética de las personas.

Pregunta 10

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿Cuándo se justifica omitir el uso del cinturón de seguridad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nunca.</li> <li>• En trayectos cortos.</li> <li>• Circulando a muy baja velocidad.</li> <li>• Cuando es incómodo o puede arrugar la ropa.</li> <li>• Cuando no hay policía de tránsito.</li> </ul>	Selección Múltiple	El grado de permisividad prevaleciente entre los individuos encuestados o su nivel de apego a las reglas.

Pregunta 11

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿En general qué opina de los impuestos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son injustos.</li> <li>• Son excesivos</li> <li>• Son equitativos</li> <li>• Hay que pagarlos para tener servicios públicos.</li> <li>• Se los roban los gobernantes.</li> </ul>	Selección Múltiple	Se busca entender el sentir del encuestado como contribuyente respecto a los impuestos que paga.

Pregunta 12

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿Cuándo se debe tratar de evadir un impuesto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nunca.</li> <li>• Rara vez.</li> <li>• De vez en cuando.</li> <li>• Cuando haya oportunidad sin que los sepa Hacienda.</li> <li>• Siempre.</li> </ul>	Selección Múltiple	Con esta pregunta se busca conocer si el encuestado justifica evadir en determinadas circunstancias de frecuencia los impuestos.

Pregunta 13

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
Si compra un artículo de \$11,600.00 y le ofrecen la opción de un descuento de \$1,600.00 si usted no desea factura, ¿Qué haría?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acepta el descuento y solo pide una nota por la mercancía.</li> <li>• Trata de regatear un poco más.</li> <li>• Prefiere que le emitan la factura por el bien que está comprando.</li> <li>• Regresa más tarde para poder pensarlo.</li> <li>• Duda del buen estado de la mercancía.</li> </ul>	Selección Múltiple	Esta pregunta busca: 1) saber que haría el encuestado en un caso práctico de evasión de IVA 2) determinar el nivel de conciencia de que se trata de una situación de evadir impuestos en el caso propuesto 3) correlacionar con la pregunta 12 para buscar coincidencias en el nivel de permisividad y la realidad

Pregunta 14

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿Cree usted que hay mucha gente que no paga impuestos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> </ul>	Dicotómica	Sondear la opinión del encuestado en lo relativo al cumplimiento de obligaciones fiscales de sus similares ciudadanos.

Pregunta 15

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿Cree usted que la gente que no paga todos sus impuestos debe ser duramente castigada con cárcel?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre</li> <li>• Solo a veces</li> <li>• Nunca</li> </ul>	Selección Múltiple	Conocer la reacción del encuestado ante una propuesta de castigo radical para quien evada impuestos.

Pregunta 16

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
Si en el lugar donde trabaja se da cuenta que existen irregularidades financieras y contables, ¿Debe dar aviso a la autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se trata de un posible delito, sí.</li> <li>• Si no daña a nadie, lo pensaría.</li> <li>• No, es mejor no meterse en esas cosas.</li> </ul>	Selección Múltiple	Tratar de medir (sin condicionar la respuesta del encuestado) su disposición a denunciar un fraude fiscal.

Pregunta 17

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
Suponga lo siguiente: El año pasado usted adquirió seguros de gastos médicos, paga colegiaturas de sus hijos y tuvo gastos funerarios. Un amigo le dice que puede hacer su declaración de impuestos y tal vez tener saldo a su favor ¿qué haría?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar a un contador que lo asesore correctamente y tener que pagar sus honorarios.</li> <li>• Trata usted mismo de hacer su declaración para aprovechar más de la posible devolución.</li> <li>• No hace nada para no meterse en líos de impuestos.</li> <li>• Revisa sus gastos para ver qué más puede declarar para tratar de salir con saldo a favor.</li> </ul>	Selección Múltiple	Determinar la disponibilidad o la renuencia predeterminada del encuestado a entablar una relación con Hacienda.

Pregunta 18

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿Evadir y eludir impuestos son prácticas que faltan a la moral?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> <li>• Depende del monto</li> </ul>	Selección Múltiple	Conocer si el encuestado le da un contexto moral/ético a la evasión o si no lo relaciona.

Pregunta 19

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿Considera que declarar un “poquito” menos de lo que gana es evadir impuestos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> <li>• Depende el caso</li> </ul>	Selección Múltiple	Determinar si lo encuestados relacionan la subdeclaración con la evasión fiscal.

Pregunta 20

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿Considera que deducir gastos personales como si fueran de trabajo es evadir impuestos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> <li>• Depende el caso</li> </ul>	Selección Múltiple	Determinar si lo encuestados relacionan el sobre-deducción con la evasión fiscal.

Pregunta 21

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
Seleccione 3 de los valores más importantes que usted vive.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autodominio</li> <li>• Tolerancia</li> <li>• Patriotismo</li> <li>• Amor</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Libertad</li> <li>• La paz</li> <li>• El valor de la familia</li> <li>• Integridad</li> <li>• Coherencia</li> <li>• Servicio</li> <li>• Respeto</li> <li>• Generosidad</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Solidaridad</li> <li>• Conciencia social</li> </ul>	Selección Múltiple	Conocer los 3 valores más importantes que vive en encuestado.

Pregunta 22

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
<p>Seleccione 3 de los valores más importantes que la gente debe tener para no evadir impuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autodominio</li> <li>• Tolerancia</li> <li>• Patriotismo</li> <li>• Amor</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Libertad</li> <li>• La paz</li> <li>• El valor de la familia</li> <li>• Integridad</li> <li>• Coherencia</li> <li>• Servicio</li> <li>• Respeto</li> <li>• Generosidad</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Solidaridad</li> <li>• Conciencia social</li> </ul>	<p>Selección Múltiple</p>	<p>Conocer la opinión de los encuestados de los 3 valores más importantes que la gente debe tener para no evadir impuestos.</p>

Pregunta 23

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
<p>Seleccione 3 de los valores que a su juicio se han perdido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autodominio</li> <li>• Tolerancia</li> <li>• Patriotismo</li> <li>• Amor</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Libertad</li> <li>• La paz</li> <li>• El valor de la familia</li> <li>• Integridad</li> <li>• Coherencia</li> <li>• Servicio</li> <li>• Respeto</li> <li>• Generosidad</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Solidaridad</li> <li>• Conciencia social</li> </ul>	<p>Selección Múltiple</p>	<p>Conocer los 3 de los valores que a juicio del encuestado se han perdido</p>

Pregunta 24

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
<p>¿Qué sentimiento despierta en usted cuando ve noticias de políticos que roban? recuerde que roban dinero que proviene de los impuestos que usted paga.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indiferencia.</li> <li>• Impotencia.</li> <li>• Deseo de Justicia.</li> <li>• Frustración.</li> <li>• Resignación.</li> </ul>	<p>Selección Múltiple</p>	<p>Determinar si hay una relación sentimental/emotiva respecto a los casos de políticos corruptos que roban recursos públicos.</p>

#### Pregunta 25

Pregunta	Opciones	Clasificación	Objetivo de la pregunta
¿Considera que es deshonesto con el resto de los mexicanos no pagar impuestos?	<ul style="list-style-type: none"><li>• Si</li><li>• No</li><li>• Depende la cantidad.</li></ul>	Selección Múltiple	Conocer el nivel de conciencia del daño social que produce la evasión respecto a los demás ciudadanos.

#### III.5.4. Procedimiento para la aplicación del instrumento de investigación

El instrumento de investigación se aplicó aleatoriamente a trabajadores de empresas localizadas en el parque industrial 3 Naciones, segunda sección, como fueron: Cummins, Waukesha, Fagor y Tiger Drylac, sin manejar previa cita. También se aplicó a alumnos de la Maestría en Administración con Énfasis en Negocios de diversas asignaturas, de la División de Estudios de Posgrados de la Facultad de Contaduría y Administración, adscrita a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ubicada en Sierra Leona No. 550 - Lomas 2a. Sección, CP. 78210, San Luis Potosí, S.L.P., México. Véase ilustraciones 3,4 y 5.

**Ilustración 3. Empresas encuestadas en el Parque Industrial 3 Naciones segunda etapa**



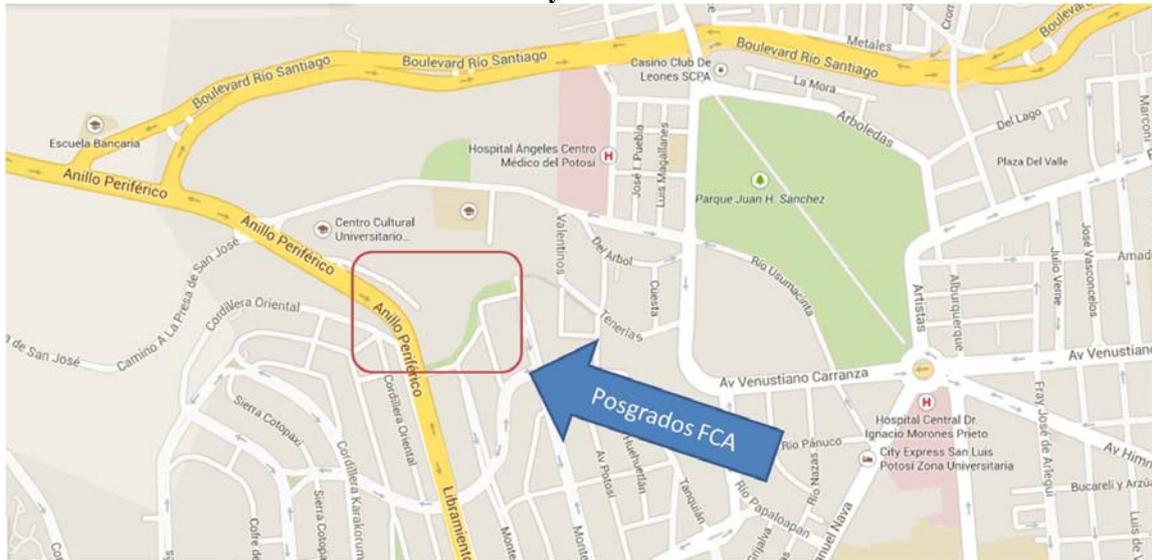
**Fuente:** Elaboración propia a partir de imágenes de Google Maps (Google, INEGI, 2014, pág. s/n)

**Ilustración 4. Ubicación del Parque Industrial 3 Naciones segunda etapa**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de imágenes de Google Maps (Google, INEGI, 2014, pág. s/n)

**Ilustración 5. Unidad de Posgrados de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí de la Facultad de Contaduría y Administración**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de imágenes de Google Maps (Google, INEGI, 2014, pág. s/n)

### **III.5.5. Procedimiento para la tabulación y registro de datos**

La descarga y análisis de datos se realizó en el programa *IBM SPSS Statistics* versión 21. En este programa se graficaron los resultado y se generaron las tablas de frecuencias que más adelante se presentan, así como la interacción de las variables. En el siguiente esquema se detalla las interacciones de diversos reactivos del instrumento de investigación y se menciona cual fue el objetivo de dicha interacción.

Pregunta interrelacionadas	Objetivo de la interacción
Pregunta 11 con 1	Conocer si hay variación en la opinión acerca de los impuestos en relación con la edad
Pregunta 11 con 2	Conocer si hay variación en la opinión acerca de los impuestos en relación con la fuente de ingresos
Pregunta 10 con 12	Comprobar la congruencia en el apego a las reglas y las leyes de los encuestados
Pregunta 13 con 12	Comprobar si los encuestados que contesten que nunca se debe evadir impuestos siguen siendo estrictos cuando se les presente un ejemplo de supuesto beneficio por evadir
Pregunta 15 con 12	Comprobar si los encuestados que contesten que nunca se debe evadir impuestos siguen siendo estrictos si el castigo es tan radical como la cárcel por evadir
Pregunta 15 con 2	Conocer si hay variaciones en cuanto a la opinión de castigar con cárcel a quien evade con la fuente de ingresos
Pregunta 15 con 13	Observar la relación entre la gente encuestada que no pediría factura por ahorrarse el IVA y la opinión de aplicar cárcel a quien evada impuestos
Pregunta 15 con 20	Observar la relación entre la opinión de deducir gastos personales como si fueran de trabajo y la opinión de aplicar cárcel a quien evada impuestos
Pregunta 16 con 12	Conocer la relación entre las personas que denunciarían irregularidades financieras en su trabajo y su opinión en relación a cuando se justificaría evadir impuestos
Pregunta 20 con 2	Identificar si hay alguna relación entre la fuente de ingresos de la personas encuestadas (sectores) y la deducción de gastos personales como si fueran de trabajo
Pregunta 21 con 1	Observar la relación entre la opinión de los 3 valores más importantes que vive el encuestado y la edad del mismo
Pregunta 22 con 1	Observar la relación entre la opinión de los 3 valores más importantes que según los encuestados la gente debe tener para no evadir impuestos y la edad de los mismos
Pregunta 23 con 1	Observar la relación entre la opinión de 3 valores que se han perdido según el encuestado y la edad del mismo
Pregunta 21 con 13	Conocer la relación que hay entre los valores que más se viven y quienes no facturarían al comprar por supuestamente ahorrarse algo
Pregunta 21 con 20	Conocer la relación que hay entre los valores que más se viven y quienes deducirían gastos personales como de trabajo

## **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **IV.1. Bases para el análisis y la discusión**

En un breve recuento de temática abordada en el presente trabajo, primero se planteó en los términos más simplificados posibles la definición de la ética. Para tal efecto se inició con ideas de Fernando Savater (filósofo y escritor español que dedicó gran parte de su trabajo al estudio de la ética), por ejemplo, que la ética trata de lo que es bueno para el hombre, lo cual no siempre se refiere a lo más cómodo o a lo más placentero, sino más bien, a lo que esencialmente le beneficia en cuerpo, mente y espíritu. Continúa después describiendo al elemento que distingue a las personas de los animales, siendo en este caso la voluntad y el albedrío.

Entonces cuando los individuos voluntariamente optan por hacer lo que es mejor para el bienestar de sí mismos, de sus semejantes y de su entorno, actúa entonces de forma ética. Siguiendo con lo expuesto por Savater, éste argumenta que cuando el hombre es ético es más libre porque cuando actúa voluntariamente y en favor del bienestar común y lo correcto, no requiere de reglas y leyes que lo asfixien y opriman porque será capaz de gobernarse solo.

Por otro lado, Immanuel Kant abordó este mismo aspecto separando la actuación motivada por la ética de aquella que es motivada por las leyes jurídicas y morales, aun cuando ambas sean tendientes al bien. En este caso, los actos motivados por el apego a las leyes jurídicas realmente son motivados por el miedo al castigo, implicado en la desobediencia. En cambio la ética atañe a la bondad intrínseca de las acciones. Lo mismo

sucede con las acciones que derivan de la obediencia de las leyes morales, que convierten la idea de un Dios en un simple gobernante que castiga a quien no lo sigue, adora u obedece.

A partir de lo anterior, se abordó la idea de que el problema de la sociedad actual radica, en gran medida, en posturas hedonistas adoptadas por la sociedad y motivadas por estrategias de marketing. Del mismo modo se hace referencia a que una buena parte de la debilidad del ser humano, está relacionada con su naturaleza sociable, la que lo hace imitar y asemejarse a otros por la necesidad de pertenecer a algún grupo.

Para cerrar con el asunto de la ética, se realizó un breve recorrido por las primeras escuelas de la ética, donde se resalta la escuela de Diógenes, el cinismo, que propone que el ser humano puede alcanzar la mayor felicidad prescindiendo de los placeres y los excesos, ya que viviendo en candidez, la tentación y la presión por cubrir un sinfín de necesidad se vuelve nula y es más fácil apegarse a la actuación ética.

En el punto II.2, *Los valores éticos*, se definió este concepto con apoyo en el diccionario y aplicándolo a lo que se le denomina comúnmente como valores o valores éticos. La complicación que se encontró fue que la mayoría de las personas entienden dicho concepto, pero es difícil definirlo objetivamente, por lo que para el propósito de este trabajo, se enunció en los siguientes términos: *Es lo que se aprecia de una persona y la convierte en admirable. La observación de los valores debe estar orientada al bienestar del individuo y sus semejantes, sirviendo también de criterio para el discernimiento de los actos.*

En el tercer apartado, titulado *El efecto del optimismo y el pesimismo de los mexicanos en el desarrollo y el cambio*, se abordó la idea de que el optimismo exagerado y el pesimismo son grandes obstáculos para que las nuevas ideas y las propuestas innovadoras germinen en México. Ente este mismo orden de ideas, se realizó una crítica a

la ingenuidad en la que, en ocasiones, se ven envueltos los mexicanos cuando se les presentan panoramas alentadores en aéreas como la política, la economía y en ocasiones, hasta en contiendas deportivas, entre otras. Por otro lado, también se expuso que cuando el pesimismo echa raíces en la mentalidad colectiva, se esparce tan rápido en la sociedad que puede llegar a terminar con proyectos que pudieron haber beneficiado a la sociedad.

En cambio se propone que las personas deberían de pensar en términos de análisis objetivo, dando oportunidad a la exposición de ideas, el debate y la argumentación. Ante un trabajo de investigación como el presente, las ideas aquí postuladas deben ser debatidas y cuestionadas para generar nuevas alternativas que permitan afrontar el problema fiscal de México. En este sentido, Hurtado (2009, pág. 3) propone un pensamiento “meliorista” definido como un optimismo que no es ciego pero que critica las ideas para formular colectivamente la situación ideal. El autor sigue destacando las características de los mexicanos, pero apunta que éstas deben ser usadas propositivamente, enfatizando además que el involucramiento y la actuación de todos mexicanos son necesarias para que entre todos los ciudadanos se construyan nuevas realidades y un futuro prometedor.

Posteriormente se analizaron los tipos de ciudadanos según la clasificación de Federico Reyes Heróles (2002, pág. s/n), en la que identificó como ciudadano modelo al “ciudadano responsable, el ciudadano que rechaza actos fraudulentos y de corrupción, se indigna ante la impotencia de los abusos de la autoridad y que se mantiene informado de los asuntos públicos, pero no actúa, no expresa la crítica, se lo queda, se frustra y se desahoga con su cercanos pero no lo hace en público”. Vale la pena señalar que esta situación concuerda con la que al efecto propone Hurtado y que es lo que puede marcar la diferencia al momento de querer resolver los problemas sociales con ideas creativas y diferentes.

Dentro del Marco teórico se revisó con fundamento en otras encuestas y estudios realizados sobre la situación de los valores de los jóvenes en México, la confianza que tienen en las instituciones, su posición frente a la carga tributaria, su opinión de la política, medios de comunicación y creencias, es decir, sus escalas de valores en general.

En este apartado se detectó, entre algunas otras cuestiones, que existen valores que han perdido presencia en las nuevas generación, uno de ellos es la familia, lo cual se constató a observar que existe un incremento en la separación de las familias, lo cual afectada a los jóvenes haciéndolos, en algunos casos, más propensos a la actividad delictiva, deshonestas, afectaciones en la desempeño académico y vulnerables a las drogas. No obstante que muchos de estos jóvenes, después de algunos años logran superar la crisis del divorcio, en otros, marca la pauta de conductas antisociales futuras.

Aunado al anterior, referente a la modificación de los valores en los jóvenes, se habló de *los destructores de los valores de la sociedad mexicana*. Observándose que existe una fuerte concentración por hablar del daño que causa la televisión a las familias y a los jóvenes en México, por ser (como se ha visto en la gráfica 24 de este trabajo) el principal medio de esparcimiento y aunado a que los mexicanos le dedican más tiempo al televisor que a la lectura o al deporte, esto conjugado con lo que se conoce como *telebasura* que es el tipo de contenido que predomina en la programación dando como resultado un fuerte bombardeo a la mente del telespectador con mensajes cargados de marketing, violencia y anti-valores.

En cuanto al tema de la percepción del mexicano moderno acerca los impuestos, se encontró que ellos perciben que: “Se paga demasiado en impuestos, se cree que el sistema beneficia a los que más tienen, Se paga más en impuestos que lo que se recibe en servicios” (Casar, 2013, pág. s/n).

Además, se encontraron otros importantes hallazgos plasmados en el artículo de María Amparo Casar publicados en la revista Nexos, la importancia de la percepción de los contribuyentes respecto al impuesto es tan importante como el impuesto mismo y se ha comprobado que la percepción positiva o negativa incide directamente en el nivel de recaudación que un país puede llegar a tener, en este apartado se detalló la percepción que tienen los mexicanos respecto a los impuestos.

Por último, como complemento a lo expuesto anteriormente, también se revisó lo concerniente a la evasión y la elusión, pero desde la óptica de los mexicanos. Se encontró que las formas más comunes de evasión, tiene que ver con el nivel de conciencia al respecto, la percepción acerca de lo común o lo extendido del fraude fiscal en la población, el conocimiento de los medios de evasión, algunos elementos culturales y sociales presentes en el evasor y cómo percibe el contribuyente el balance entre el riesgo de evadir y el potencial castigo al que se expone. Lo que deja allanado el camino para continuar en las siguientes líneas con el análisis y discusión de los datos recabados a través del instrumento de investigación que se aplicó en este trabajo (encuesta).

## **IV.2. Resultados de instrumento de investigación aplicado**

Con relación al instrumento de investigación que se aplicó en este trabajo para identificar los valores y la opinión de la población respecto al sistema fiscal de México, en los siguientes renglones se presentan de manera detallada las evidencias encontradas.

El instrumento de investigación elaborado segmentó a los encuestados en rangos de edad, actividad económica y rangos de ingreso; además, estableció preguntas específicas

tendientes a descubrir: a) si los encuestados conocían acerca de los impuestos que pagan, b) su opinión con respecto a los valores que viven las nuevas generaciones, c) su opinión respecto a los contenidos que transmite la televisión, y si tienden a formar o a deformar los valores, d) la rigidez ética de los encuestados con preguntas que se enfocaron a la detección de su desapego justificado a las leyes o valores, e) su opinión con respecto a los valores prevalecientes, perdidos y necesarios para el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

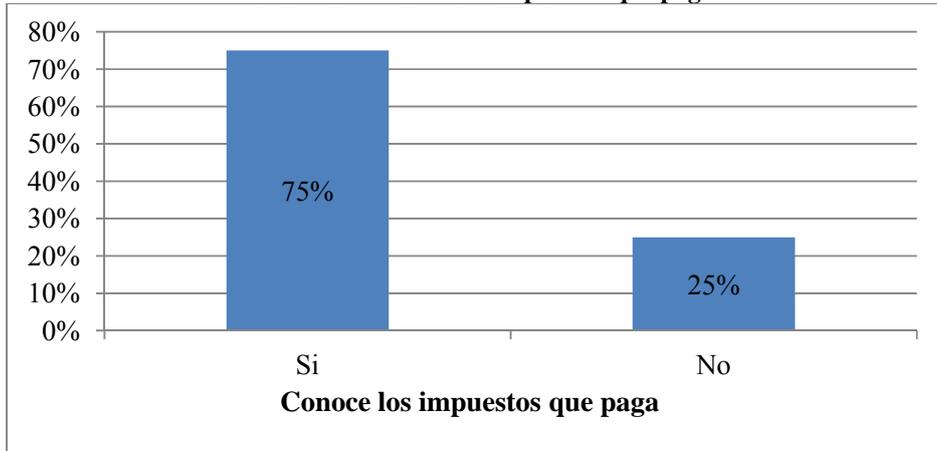
La aplicación del referido instrumento de investigación se justifica en el hecho de que, tal como ya se indicó en los antecedentes, son escasas las investigaciones que se han realizado para abordar la relación que existe entre la aplicación de los valores éticos y el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En las siguientes líneas a través de gráficas y tablas se describen los hallazgos más relevantes encontrados en torno a la problemática antes referida.

En la gráfica 29 se aprecia que el 75 por ciento de los encuestados dijo si conocer los impuestos que paga y el 25 por ciento dijo no conocerlos; sin embargo, en la gráfica 30 se puede apreciar que no hay congruencia en cuanto al conocimiento de los impuestos que la gente paga.

Cuando se cuestionó que tanto les afectaba en la actualidad la alta tasa del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) se puede ver que varias personas que respondieron si conocer los impuestos que pagan, contestaron que les afectaba la tasa del IDE cuando, para la fecha en que se realizó la encuesta, el IDE ya había sido derogado. El 63.9 por ciento que contestó que *si* le afectaba la alta tasa de dicho impuesto o que no le afectaba mucho (lo cual es falso), no es congruente con el 75 por ciento que dijo si conocer los impuestos que paga.

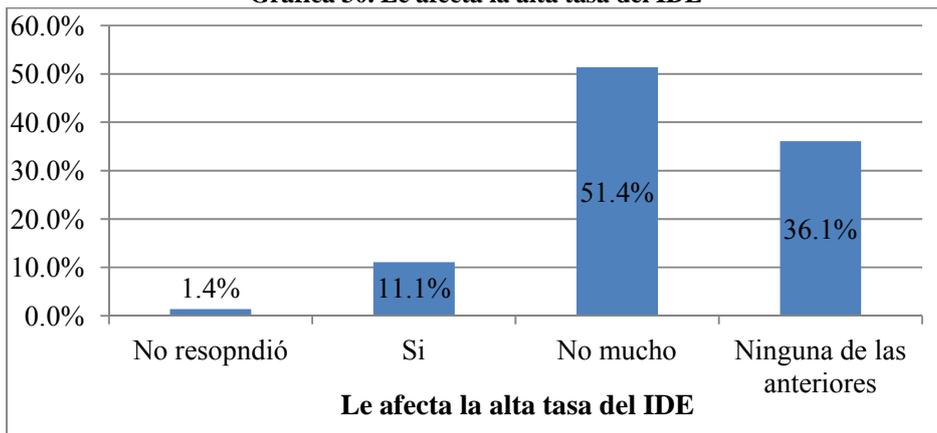
**Gráfica 29. Conoce los impuestos que paga**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.

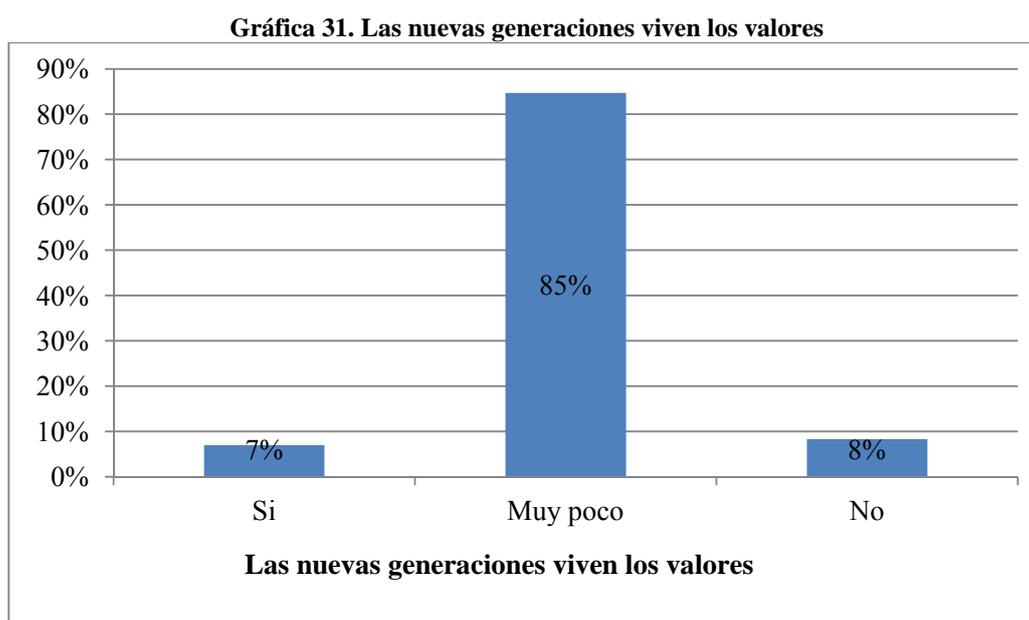
Esta pregunta además resulta interesante porque pueden suceder varias cuestiones en torno a las respuestas falsas. Podría ser que la gente no sabe y no todos reconocen que no saben, o que la gente que hay gente que está en contra de los impuestos *per se* y aprovecha cada oportunidad que se presente para expresar queja ante las tasas y los impuesto sin poner mucha atención al impuesto del que se habla.

**Gráfica 30. Le afecta la alta tasa del IDE**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.

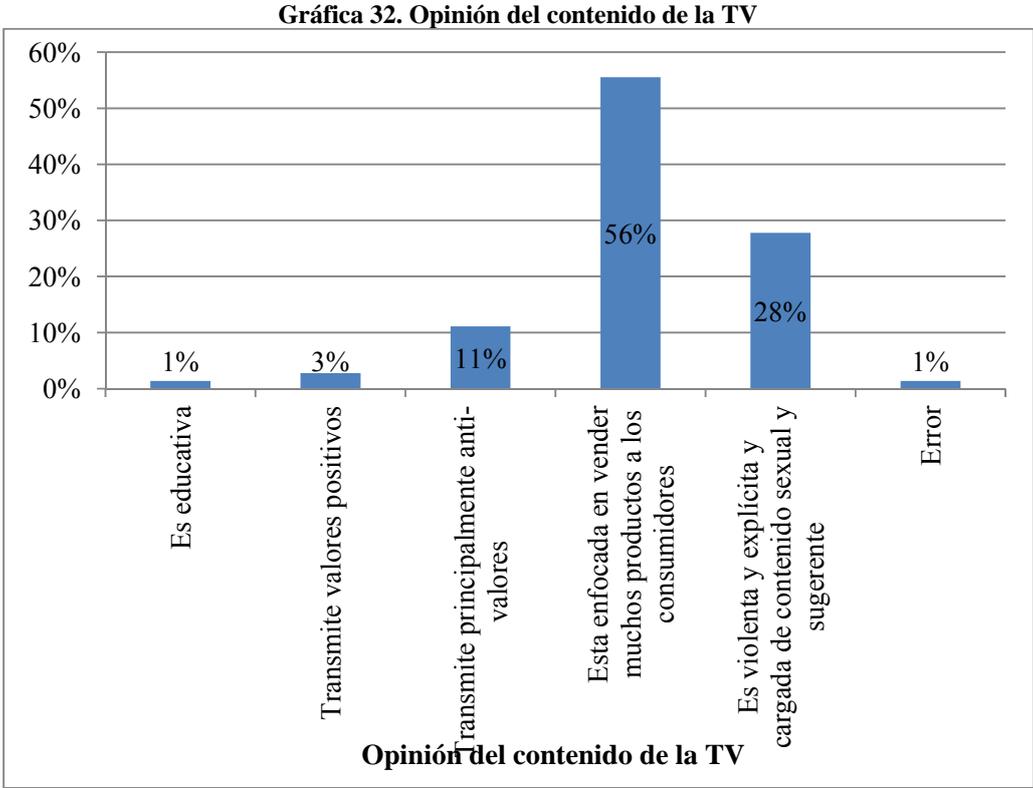
Considerando que la mayoría de los encuestados tiene entre 20 y 39 años, cuando se les cuestionó acerca de que si las nuevas generaciones viven los valores éticos, mayor parte de respuestas fueron en términos negativos. En este sentido un 93 por ciento consideró que no los viven o los viven muy poco (ver gráfica 31). Por lo que respecto a los encuestados con edades superiores a 20 años, éstos ofrecieron tal respuesta considerando que actúan tomando como referencia los valores inculcados por sus padres o contemporáneos y consideraron que las nuevas generaciones viven muy poco o nada los valores, esto podría ser un indicio de una posible pérdida de los valores éticos en las nuevas generaciones, al menos en los que corresponde a la opinión de los encuestados.



**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

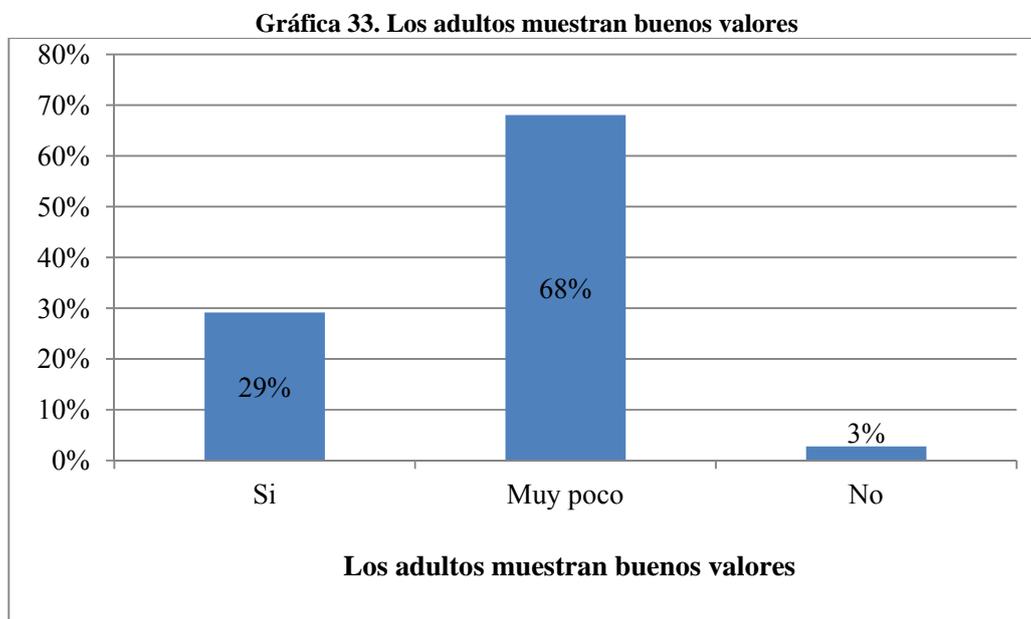
En cuanto al cuestionamiento referente a cómo la televisión influye en la formación de las personas, en el caso particular de México, se observa que existe una crítica fuerte hacia los contenidos televisivos, debido a la manipulación que explotan.

En este orden de ideas, se encontró que solamente un 4.2 por ciento de los encuestados consideró que los contenidos son educativos y transmiten valores positivos; el 11.1 por ciento cree que transmite principalmente anti-valores, la mayoría representada por el 55.6 por ciento de las personas que participaron en la encuesta creen que los contenidos de la televisión están enfocados en vender muchos productos a los consumidores, un 27.8 por ciento considera que los contenidos son explícitos y violentos. Por lo tanto según la encuesta realizada la opinión de la televisión es negativa en relación a sus contenidos. (Ver gráfica 32).



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.

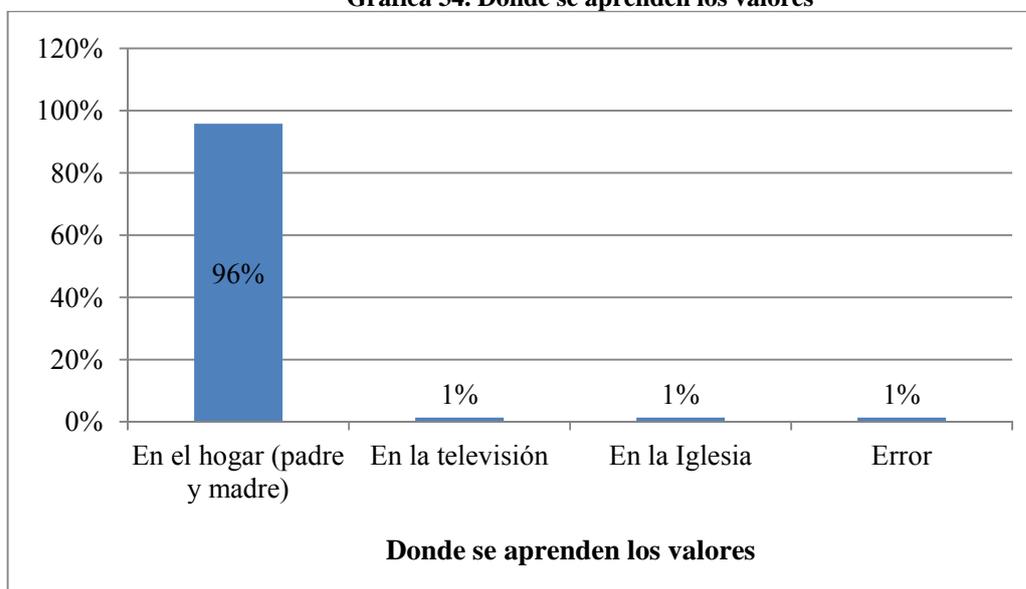
Al contrastar los resultados que se presentan en la gráfica 31 con la información de la gráfica 33, en la que los encuestados emiten su opinión acerca a si los adultos muestran buenos valores, se evidencian aspectos muy importantes para resaltar, como: a) El porcentaje de encuestados que consideran que los adultos viven muy poco o nada los valores fue del 71 por ciento lo cual disminuye en contraste con la opinión en el mismo sentido de las nuevas generaciones que era de un 93 por ciento; b) Al hablar de las nuevas generaciones, solo un 6.9 por ciento consideró que sí viven los valores, lo cual es mucho menor en relación a la misma problemática con los adultos, la cual alcanza casi un 30 por ciento; c) por lo tanto la opinión de los que dicen que viven muy poco los valores, arrojó en el caso de los adultos un 68 por ciento mientras que para las nuevas generaciones casi un 85 por ciento.



**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

Invocando los últimos tres incisos descritos existen tres diferencias que refuerzan la idea de que las nuevas generaciones presentan un menoscabo en los valores comparativamente con los valores que demuestran las personas de mayor edad. Sin embargo, existe otro aspecto que vale la pena destacar, que a pesar de que la percepción de los encuestados es mejor para los adultos que para las nuevas generaciones, sigue siendo alto el porcentaje de adultos que viven poco o nada los valores, lo cual corresponde a casi dos terceras partes de los encuestados. Por otro lado, considerando de nuevo que la mayoría de los encuestados tiene entre 20 y 39 años y su evaluación de los valores de los adultos (representados en su mayoría por ellos mismos) no fue favorable, esto podría indicar, en contrastarse con lo que aparentaban graficas previas, que los buenos valores son los ven en las generaciones correspondiente a los adultos mayores que en su momento fueron los padres de los hoy adultos.

**Gráfica 34. Dónde se aprenden los valores**

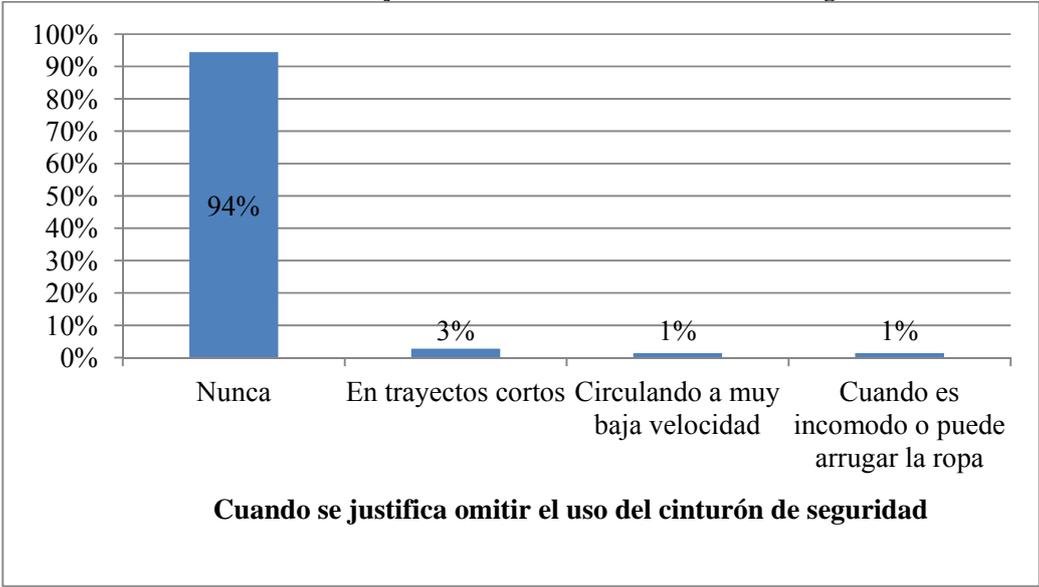


**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

Del total de encuestados, se observa que la gran mayoría coincide en que los valores éticos son aprendidos en el hogar (95.8 por ciento) y solo el 1.4 por ciento consideró que son aprendidos en la televisión así como en la iglesia en la misma proporción (Ver gráfica 34).

Con relación a dicho tema, la importancia de la familia en la formación de las personas es primordial, sin embargo al momento de relacionar la importancia de la familia con la situación prevaleciente en la actualidad, al hablar del aumento de casos disfunción en la familia, los divorcios, la inclusión de la mujer en la vida profesional y por ende en muchos casos la delegación de las labores del hogar, la cual incluye la educación de los hijos (al menos así es en el pensamiento tradicionalista en México), hace que tenga sentido que las nuevas generaciones apliquen en menor grado algunos valores éticos según lo que arrojó la encuesta que forma parte de la presente investigación.

**Gráfica 35. Cuándo se justifica omitir el uso del cinturón de seguridad**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.

Por otro lado por lo que respecta a la medición de la permisividad o el apego a las reglas, a los encuestados se les preguntó cuándo consideraban que era justificable no usar el cinturón de seguridad.

Los resultados fueron categóricos, ya que el 94.4 por ciento expresó que nunca se justifica no usar el cinturón de seguridad y solo el 5.6 por ciento consideró situaciones como: en trayectos cortos, circulando a muy baja velocidad y cuando es incómodo o puede arrugar la ropa como (ver gráfica 35).

Dentro de la misma encuesta, otro propósito fue recolectar información sobre los sentimientos de las personas con relación a los impuestos, por lo cual se le ofrecieron las siguientes opciones al respecto a los encuestados: ‘son injustos’, ‘son excesivos’, ‘son equitativos’, ‘hay que pagarlos para tener servicios públicos’ y ‘se los roban los gobernantes’. Con relación a estos parámetros antes mencionados, en la tabla 5 se muestran los resultados obtenidos de tal cuestionamiento:

**Tabla 5. Opinión respecto a los impuestos**

Opinión de los impuestos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No respondió	1	1%	1%
Son injustos	12	17%	18%
Son excesivos	29	40%	58%
Son equitativos	1	1%	60%
Hay que pagarlos para tener servicios públicos	9	13%	72%
Se los roban los gobernantes	17	24%	96%
Error	3	4%	100%
Total	72	100%	100%

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

En este sentido, se puede notar que a los ojos de los encuestados, la mayoría siente que los impuestos son excesivos (40.3 por ciento); en segundo lugar, los encuestados consideran que los impuestos recaudados se los roban los gobernantes (23.6 por ciento).

Ante tales resultados es posible interpretar que a los encuestados les agravia más el monto que pagan de impuestos que el peculado y la mala fama que poseen los gobernantes. Esto representa que la mentalidad de las personas ha cambiado en torno a la corrupción, Alan Riding, por ejemplo, dice que en épocas de 1982 cuando Miguel de la Madrid era presidente de México la corrupción había alcanzado niveles altísimos, la gente consideraba a los gobernantes y políticos la *'misma bola de rateros'* de toda la vida, a quienes se les achacó el desorden financiero del país del '76 y del '82.

El mismo Presidente De la Madrid inició lo que se llama un proceso de renovación moral de la sociedad, (lo que implicaba asumir verdadero un deterioro moral de la sociedad) cuando en realidad el deterioro era en la clase política principalmente y no en la clase media. De hecho, la población consideraba que el problema era la cantidad y no la calidad y se hizo popular también la frase de *"sabemos que los funcionarios roban, pero, ¿Por qué tanto?"* (Vecinos Distantes, 2001, págs. 140-141).

Tomando como referencia este recurso histórico y calculando que las personas que en 1982 tenían entre 20 y 39 años, en el 2014 ostentaban una edad entre 52 y 71 años, entonces toma sentido que el sentimiento más mencionado por los encuestados no sea *se los roban los gobernantes*, ya que las generaciones que tenían más fuerte arraigo hacia este concepto se han ido desplazando para dar cabida a las nuevas generaciones, a las cuales les duele principalmente el monto que pagan de impuestos.

En la tabla número 6 se muestra un comparativo de las respuestas entre los encuestados por rango de edad; 7 de ellos tienen más de 50 años a la fecha de la encuesta y

de ellos, 2 contestaron que se los roban los gobernantes, lo que equivale a un 29 por ciento de las personas mayores a 50 años.

Los encuestados con edades entre 20 y 39 años fueron 58, y de éstos, 12 respondieron que los gobernantes se roban los impuestos lo que representa un 21 por ciento de ese grupo de edades confirmando lo expuesto en párrafos anteriores.

**Tabla 6. Correlación entre las interrogantes: ¿En general qué opina de los impuestos? y ¿Cuál es su rango de edad?**

Opinión de los impuestos	Rangos de edad					Total
	De 19 o menos	De 20 a 29	De 30 a 39	De 40 a 49	De 50 a 59	
No respondió	0	1	0	0	0	1
Son injustos	0	5	7	0	0	12
Son excesivos	0	14	9	2	4	29
Son equitativos	0	0	0	0	1	1
Hay que pagarlos para tener servicios públicos	0	5	3	1	0	9
Se los roban los gobernantes	1	6	6	2	2	17
Error	0	1	1	1	0	3
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>26</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>72</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

Por otro lado, la tabla 7 se enfoca a segmentar los encuestados por el origen principal de los ingresos, resultando que:

1. El 100 por ciento de la gente que no trabaja considera que los impuestos se los roban los gobernantes.
2. De los empleados del sector privado, al 44 por ciento le parece excesivo, las opiniones de que *se los roban los gobernantes* y que *son injustos* presentaron un 17 por ciento de menciones en ambos casos con y solo un 12 por cientos suma las

percepciones de *ser equitativos* y que *hay que pagarlos para tener servicios públicos*.

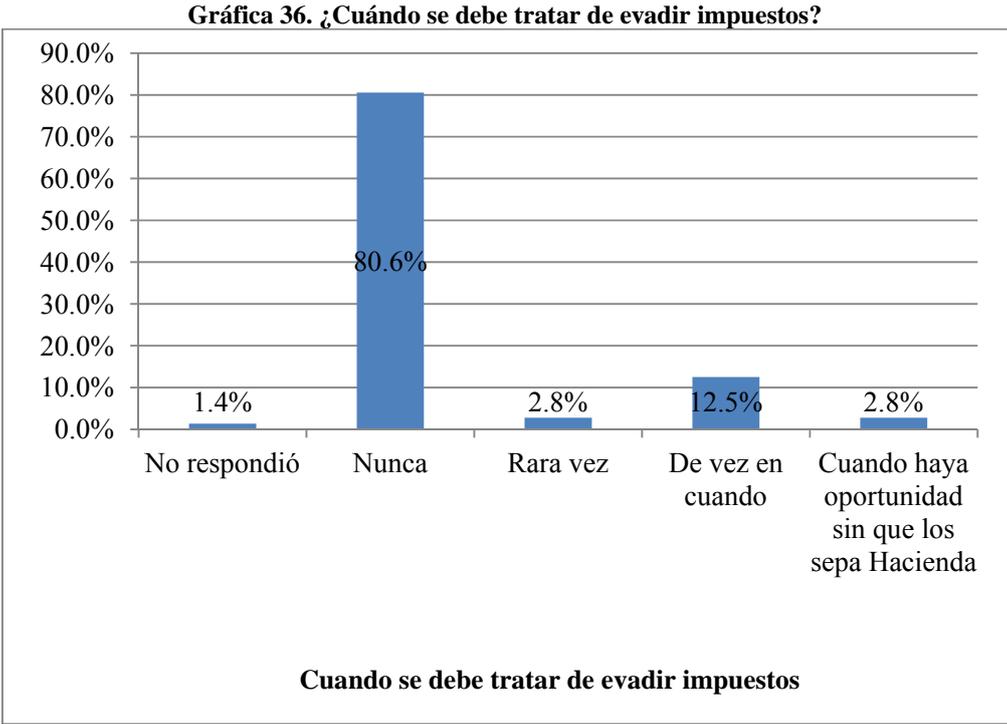
3. Los empleados de gobierno dijeron, que son excesivos y que se los robaban los gobernantes en ambos casos con un 32 por ciento. La menor de las apreciaciones respecto a los impuestos por parte de los empleados del sector público fue que hay que pagarlos para tener servicios públicos con solo 14 por ciento de las menciones.
4. Por otro lado, el 100 por ciento de los empresarios considera que los impuestos son excesivos.
5. Por último el 43 por ciento de los trabajadores independientes consideraron como en primer lugar que son excesivos y en segundo lugar que *hay que pagarlos para tener servicios públicos y se los robaban los gobernantes* con un 29 por ciento ambas menciones.

**Tabla 7. Correlación entre las interrogantes: ¿En general qué opina de los impuestos? y Usted ¿De dónde obtiene la mayoría de sus ingresos?**

Opinión de los impuestos	Fuente de ingresos					Total
	No trabaja	Empleado del sector privado	Empleado de Gobierno	Empresario	Trabajador independiente	
No respondió	0	1	0	0	0	1
Son injustos	0	7	5	0	0	12
Son excesivos	0	18	7	1	3	29
Son equitativos	0	1	0	0	0	1
Hay que pagarlos para tener servicios públicos	0	4	3	0	2	9
Se los roban los gobernantes	1	7	7	0	2	17
Error	0	3	0	0	0	3
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>72</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis**

Con respecto a la pregunta de: ¿Cuándo se debían de evadir impuestos?, dentro del mismo grupo de personas el 80.6 por ciento respondió que nunca, tal como se muestra en la gráfica 36, solo el 18 por ciento contempló escenarios donde se pueden evadir impuestos.



**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

Para validar la sinceridad de los encuestados estos resultados fueron contrastados con los datos de la gráfica 35, haciendo uso de la tabla número 8, en la cual es posible ver con claridad que existe congruencia en las respuestas respecto a la permisividad. En ambos casos aproximadamente el 80 por ciento opina que *nunca* se debe evadir impuestos y que *nunca* se debe omitir el uso del cinturón de seguridad.

**Tabla 8. Correlación entre las interrogantes: ¿Cuándo se justifica omitir el uso del cinturón de seguridad? y ¿Cuándo se debe tratar de evadir un impuesto?**

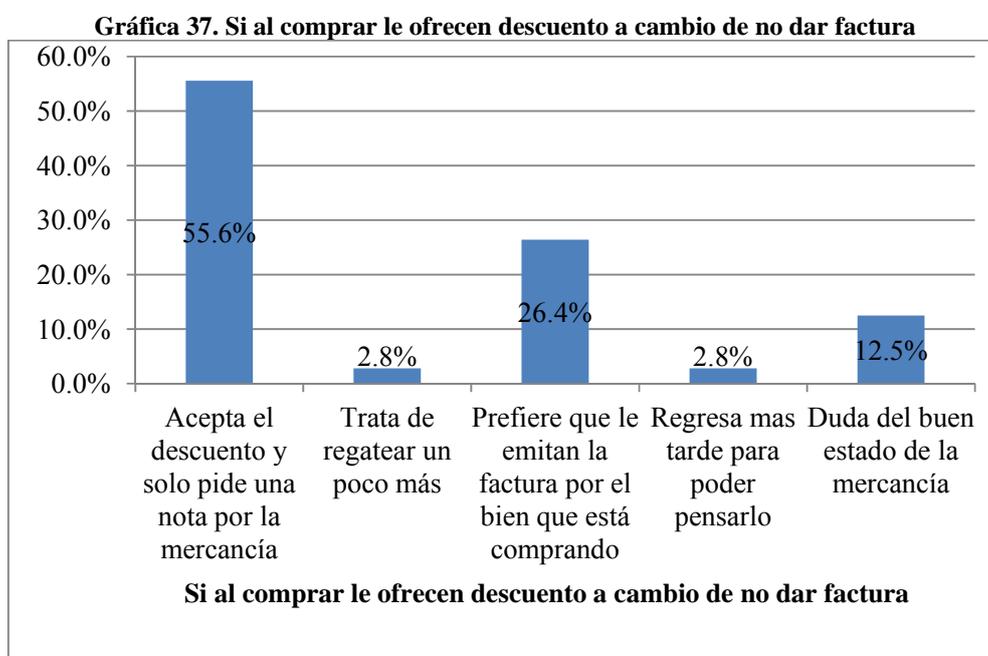
Cuando se debe tratar de evadir impuestos	Cuando se justifica omitir el uso del cinturón de seguridad				Total
	Nunca	En trayectos cortos	Circulando a muy baja velocidad	Cuando es incómodo o puede arrugar la ropa	
No respondió	0	1	0	0	1
Nunca	57	1	0	0	58
Rara vez	2	0	0	0	2
De vez en cuando	8	0	1	0	9
Cuando haya oportunidad sin que los sepa Hacienda	1	0	0	1	2
Total	68	2	1	1	72

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

En el cuestionario aplicado también se simuló una situación de evasión fiscal muy frecuente, la cual consiste en omitir expedición de facturas en algunos establecimientos que todavía tienen la posibilidad de manejar sus mercancías en esas condiciones los cuales, de hecho, son cada vez menos. El supuesto planteado fue: “Si compra un artículo de \$11,600.00 y le ofrecen la opción de un descuento de \$1,600.00 si usted no desea factura, ¿Qué haría?” Las respuestas obtenidas de dicho supuesto se pueden observar en la gráfica 37.

En este sentido, el 55.6 por ciento aceptaría el descuento y sólo el 26.4 por ciento preferiría pagar el impuesto y recibir a cambio su comprobante fiscal. Este análisis es importante porque la mayoría de las personas que sostuvo que *nunca* hay que evadir

impuestos, respondería en un caso práctico que si aceptaría no pagar impuestos a cambio de un supuesto descuento del 16 por ciento.



**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

La situación anteriormente señalada se puede deber a dos posibles razones: a) la gente desconoce que las implicaciones de no pedir factura, ya que en cierta manera se ve involucrado en una situación de evasión no tan evidente al consumidor o bien b) a que el descuento siempre resulta una situación atractiva para cerrar un trato.

Por otro lado el 12.5 por ciento de los encuestados y con relación a la misma pregunta dijeron que *dudarían del buen estado de la mercancía*, ellos pertenecen al grupo que ni siquiera pensaron en el escenario fiscal ni tampoco en el económico, más bien pensaban en las condiciones del producto a adquirir. Esta duda podría obedecer a lo que se le llama *presentimiento* de que algo no anda bien ante tal ofrecimiento.

La tabla 9, en cambio muestra que el 52 por ciento de los encuestados que respondieron que *nunca hay que evadir impuestos*, en caso propuesto optaron por elegir el descuento a cambio de no facturar. Por otro lado, solo el 29 por ciento de los que dijeron que *nunca se debe tratar de evadir impuestos* solicitarían la factura pagando el impuesto en lugar de aceptar el descuento.

Esta correlación de variables muestra también que el 100 por ciento de los encuestados que opinaron que *se debe tratar de evadir impuestos cuando haya oportunidad sin que lo sepa Hacienda*, aceptaría el descuento y realizaría la compra sin solicitar la factura correspondiente. En cambio, el 78 por ciento de los que mencionaron *tratar de evadir de vez en cuando* tampoco solicitarían la factura a cambio de recibir un descuento.

Como se puede observar, en realidad resulta difícil catalogar a los encuestados con esta correlación, esto debido a que tratar de deducir directamente que existe esta relación entre los que decían *nunca evadir* pero que *aceptarían el descuento* puede llegar a tener un margen de error en el resultado, ya que los encuestados cuando se pudieran ver evidenciados de cometer conductas contrarias lo establecido en la ley, podrían sesgar su respuesta o verse influenciados al responder.

Por lo tanto, de manera resumida se puede asumir lo siguiente:

- Que algunos encuestados que dijeron que aceptarían el descuento por realizar su compra sin factura, consideraron que nunca se debía evadir impuestos, puede ser por ignorancia o por incongruencia al responder sin la capacidad de determinar la causa.
- Que todos los encuestados que sugirieron evadir cada vez que fuera posible sin que lo sepa Hacienda aceptarían el descuento; por lo cual, se puede suponer, que si se

trata de personas con predisposición a evadir impuestos, cuando se les presenta la oportunidad de hacerlo aprovecharían con alevosía y ventaja la situación donde se les ofrece un descuento a cambio de no solicitar la factura correspondiente.

- Que el 78 por ciento de los encuestados que sugirieron *evadir de vez en cuando* aceptaría el descuento, es posible imaginar que son personas que aprovecharían la oportunidad con un menor grado de intencionalidad que los que evadirían cada que fuera posible sin que hacienda lo supiera.

**Tabla 9. Correlación entre el supuesto: Si compra un artículo de \$11,600.00 y le ofrecen la opción de un descuento de \$1,600.00 si usted no desea factura, ¿Qué haría? y la interrogante: ¿Cuándo se debe tratar de evadir un impuesto?**

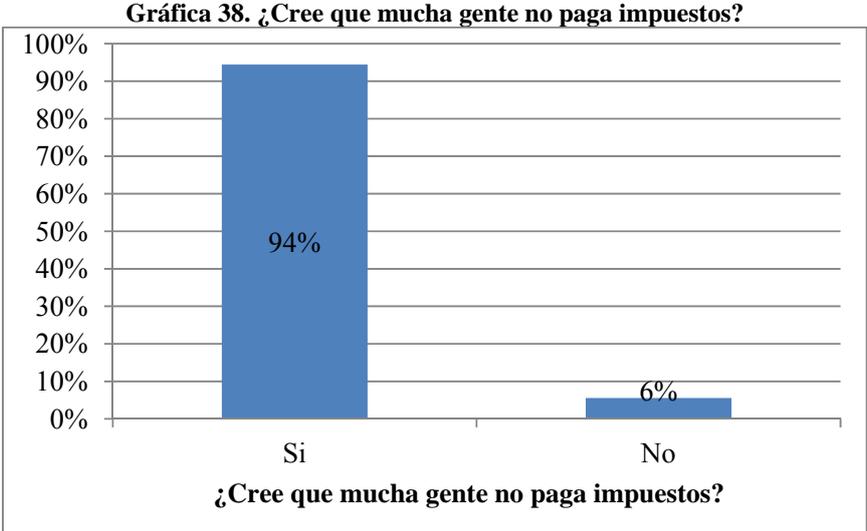
Cuando se debe tratar de evadir impuestos	Si al comprar le ofrecen descuento a cambio de no dar factura					Total
	Accepta el descuento y solo pide una nota por la mercancía	Trata de regatear un poco más	Prefiere que le emitan la factura por el bien que está comprando	Regresa más tarde para poder pensarlo	Duda del buen estado de la mercancía	
No respondió	0	0	1	0	0	1
Nunca	30	1	17	2	8	58
Rara vez	1	0	0	0	1	2
De vez en cuando	7	1	1	0	0	9
Cuando haya oportunidad sin que los sepa Hacienda	2	0	0	0	0	2
Total	40	2	19	2	9	72

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

En la gráfica 38 se muestra que 94.4 por ciento de los encuestados consideran que hay mucha gente que no paga impuestos. Esto habla de la percepción de los respondientes en la

cual, aun sin contar con datos estadísticos oficiales, la mayoría coincide en que la evasión de impuestos es una situación generalizada y ampliamente extendida en México.

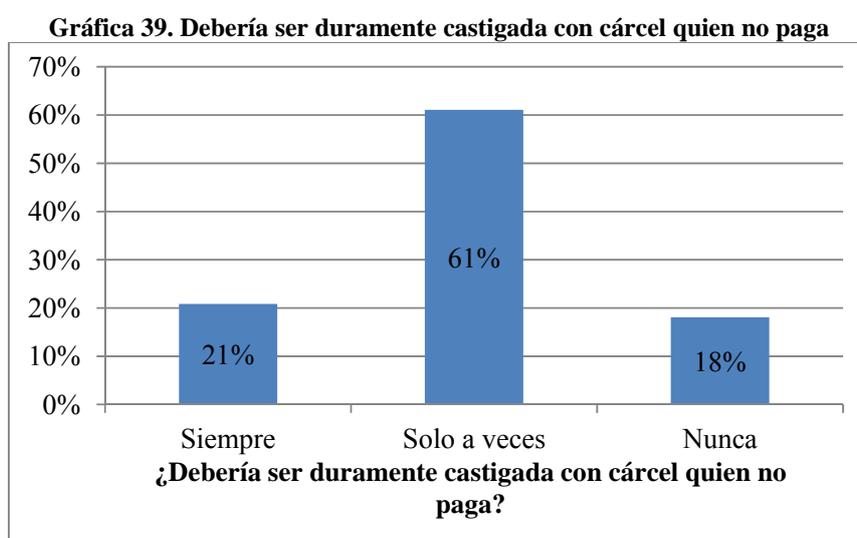
Como ya se ha mencionado con anterioridad, se ha dicho que la percepción de los contribuyentes es tan importante como los impuestos mismos, por lo tanto, el problema de la evasión fiscal es real y basándose en las percepciones de los encuestados y contestando esto con los reportes de Hacienda, respecto a la disminución de la evasión fiscal en el país resultan dos posturas diferentes que solo logran restarle credibilidad a los datos calculados por las autoridades oficiales.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.

Dentro del mismo instrumento de investigación aplicado se consideró la pregunta relativa a la aplicación de castigo severo a los delincuentes fiscales. En este sentido los resultados obtenidos fueron tendientes a mostrar permisividad y al mismo tiempo se identificó que existe un evaluación subjetiva del tal caso (castigo severo), ya que según como se puede

apreciar en la gráfica 39, el porcentaje de personas que respondieron que *solo a veces* deberían ser castigadas duramente con cárcel quienes no pagan todos sus impuestos fue del 61.1 por ciento. Un 18.1 por ciento peor aún, respondió que *nunca* y solo el 20.8 por ciento (generalmente constante por ser el más congruente con otros cuestionamientos también) respondió que *siempre*.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.

Vale la pena analizar más profundamente estos resultados, ya que surgen diversas dudas al respecto, por ejemplo, comparando con ayuda de la tabla 10, si se suman los porcentajes de encuestados que dijo que *solo a veces* y que *nunca* deberían ser castigados fue cercano al 80 por ciento, a primera vista este resultado podría entenderse como incongruencia en las respuestas de los encuestados ya que si ellos creen que *nunca* debe evadirse impuestos ¿Por qué no están de acuerdo con que sea castigado duramente con cárcel quien no paga? No obstante lo anterior, resulta que existen datos que redireccionan esta prematura conclusión. En este caso es necesario analizar la manera en que fue

planteada la pregunta: ¿Cree usted que la gente que no paga todos sus impuestos debe ser duramente castigada con cárcel?

En primer lugar hay que considerar que esta pregunta es extrema y radical. El encuestador la formuló en dichos términos, buscando un contraste marcado y así evitar la subjetividad que implicaría plantear un caso práctico y para predisponer las respuestas de los encuestados.

**Tabla 10. Correlación entre las interrogantes: ¿Cree usted que la gente que no paga todos sus impuestos debe ser duramente castigada con cárcel? y ¿Cuándo se debe tratar de evadir un impuesto?**

Debería ser duramente castigada con cárcel quien no paga	Cuando se debe evadir impuestos					Total
	No respondió	Nunca	Rara vez	De vez en cuando	Cuando haya oportunidad sin que los sepa Hacienda	
Siempre	0	14	0	1	0	15
% Siempre	0%	93%	0%	7%	0%	100%
Solo a veces	1	33	2	7	1	44
% Solo a veces	2%	75%	5%	16%	2%	100%
Nunca	0	11	0	1	1	13
% Nunca	0%	85%	0%	8%	8%	100%
Total	1	58	2	9	2	72

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

En segundo lugar al revisar la tabla 11, la cual que agrupa la categoría de castigar con cárcel a quien no paga y el origen principal de los ingresos de los encuestados, es posible observar que el 61 por ciento contestó que solo a veces debería ser castigado con cárcel quien no paga; sin embargo, esta tabla devela otro dato interesante, ni los empresarios, ni los trabajadores independientes respondieron que *nunca* debería de castigarse con cárcel. El caso de los trabajadores independientes fue el grupo que mayor porcentaje de simpatizantes con la opinión de que *siempre se castigue con cárcel a quién no paga* con un 29 por ciento.

**Tabla 11. Correlación entre las interrogantes: ¿Cree usted que la gente que no paga todos sus impuestos debe ser duramente castigada con cárcel? y Usted ¿De dónde obtiene la mayoría de sus ingresos?**

Debería ser duramente castigada con cárcel quien no paga	Origen principal de los ingresos					Total
	No trabaja	Empleado del sector privado	Empleado de Gobierno	Empresario	Trabajador independiente	
Siempre	0	9	4	0	2	15
% Siempre	0%	22%	18%	0%	29%	21%
Solo a veces	1	24	13	1	5	44
% Solo a veces	100%	59%	59%	100%	71%	61%
Nunca	0	8	5	0	0	13
% Nunca	0%	20%	23%	0%	0%	18%
Total	1	41	22	1	7	72

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

Al hablar de los trabajadores de gobierno y del sector privado, ambos rondan el 60 por ciento de respuestas que *solo a veces* debe castigarse con cárcel a quien no paga. Este aspecto es interesante ya que la sensibilidad al castigo que debe recibir quien no paga se ve influenciado por la actividad de la cual obtiene sus ingresos, siendo más sensibles los trabajadores independientes.

Por el otro lado el grupo más inclinado a que nunca debe ser la cárcel el castigo para quien no paga, es el de empleados de gobierno. Comienza a ser cuestionable si este grupo sabe que ellos son afectados indirectamente de que la gente no pague. Es decir, si es sabido que sus altos beneficios (bonos, salario y prestaciones) están garantizados también deberían saber que de los impuestos que se pagan, se financian estos salarios y beneficios. Aun así es el grupo que menor interés presentó en general por el cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a los diferentes escenarios que se han planteados.

**Tabla 12. Correlación entre la interrogante: ¿Cree usted que la gente que no paga todos sus impuestos debe ser duramente castigada con cárcel? y el supuesto: Si compra un artículo de \$11,600.00 y le ofrecen la opción de un descuento de \$1,600.00 si usted no desea factura, ¿Qué haría?**

Debería ser duramente castigada con cárcel quien no paga	Si al comprar le ofrecen descuento a cambio de no dar factura					Total
	Accepta el descuento y solo pide una nota por la mercancía	Trata de regatear un poco más	Prefiere que le emitan la factura por el bien que está comprando	Regresa más tarde para poder pensarlo	Duda del buen estado de la mercancía	
Siempre	9	1	3	0	2	15
% Siempre	23%	50%	16%	0%	22%	21%
Solo a veces	21	1	14	2	6	44
% Solo a veces	53%	50%	74%	100%	67%	61%
Nunca	10	0	2	0	1	13
% Nunca	25%	0%	11%	0%	11%	18%
Total	40	2	19	2	9	72

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

Tercero, la misma tabla 12 presenta también información valiosa, ya que hay un grupo de respondientes representado por un 23 por ciento que dicen que *siempre* se debe castigar a quien no paga y ellos mismos aceptarían el descuento por no solicitar factura al comprar un artículo.

Hay que recordar que en el orden del cuestionario primero se planteó el caso aceptar un descuento por no pedir factura y luego el castigo de cárcel para quien no paga. Esto con la intención de evitar la posibilidad de que se generara un sesgo moral en las respuestas de los encuestados. Por ende, no es posible juzgar a las personas que dieron estas dos respuestas, lo cual reafirma la idea de la posibilidad de que quienes aceptan el descuento no lo hacen con el conocimiento de estar evadiendo impuestos, porque según su segunda respuesta, irónicamente estarían dispuestos a ser castigados con cárcel.

En cambio, un 25 por ciento de los que *aceptaría el descuento*, es más congruente con la idea de que *no se le castigue con cárcel nunca* a quién no paga, aunque nuevamente en esta situación hay que considerar que tal vez creen que el castigo de cárcel es excesivo.

En la misma situación, se hallan quienes preferirían pagar más a cambio de recibir su factura al comprar ciertos bienes, en sumatoria, el 89 por ciento respondieron que *siempre y solo a veces* deben ser castigados con cárcel los que no pagan sus impuestos.

**Tabla 13. Correlación entre las interrogantes: ¿Cree usted que la gente que no paga todos sus impuestos debe ser duramente castigada con cárcel? y ¿Considera que deducir gastos personales como si fueran de trabajo es evadir impuestos?**

Debería ser duramente castigada con cárcel quien no paga	¿Deducir gastos personales como de trabajo es evadir?			Total
	Si	No	Depende el caso	
Siempre	11	1	3	15
% Siempre	30%	6%	17%	21%
Solo a veces	18	12	14	44
% Solo a veces	49%	71%	78%	61%
Nunca	8	4	1	13
% Nunca	22%	24%	6%	18%
Total	37	17	18	72

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

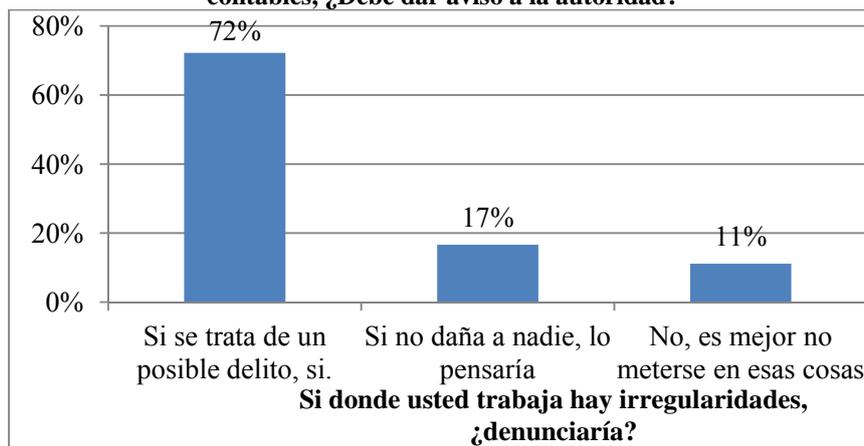
En el mismo sentido, apoyados en la tabla 13, se observa que un 22 por ciento de encuestados, considera como evasión la deducción de gastos personales como si fueran de trabajo y que opinan que nunca debería de ser castigada con cárcel la gente que no paga impuestos. Si se toma en cuenta que al aumentar los gastos deducibles, la base gravable disminuye y por lo tanto el pago a realizar de impuestos es menor. Este 22 por ciento puede

estar hablando de que le parece excesivo el castigo de cárcel a esta práctica, sin embargo, es muy parecido con el 25 por ciento de personas que aceptaría descuentos por no facturar y que tampoco cree que debería ser castigado con cárcel quien no paga.

Con fundamento en el análisis previo indicado en los tres puntos ya expuestos, queda aclarada la duda que suponía la falta de congruencia en los resultados de dicha pregunta; de hecho resulta que si la hay, pero que el castigo de privación de la libertad es considerado excesivo para los delitos fiscales. Inclusive, esta fue la tendencia de los respondientes en general al hacer la comparación con otras respuestas de la encuesta. Esto propone que castigar de manera eficiente sin llegar a la privación de la libertad, ayudaría a combatir la evasión de impuestos.

Pasando a otro aspecto, en el cuestionario también se le preguntó a los encuestados si darían aviso a la autoridad en caso de que en el lugar donde trabajan se dieran cuenta que existen irregularidades financieras y contables, al respecto, las respuestas sumaron un 72.2 por ciento a que *si se tratara de un delito* si harían la denuncia correspondiente.

**Gráfica 40. Si en el lugar donde trabaja se da cuenta que existen irregularidades financieras y contables, ¿Debe dar aviso a la autoridad?**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.

Esto supone que a las personas encuestadas no están desacuerdo a que las empresas tengan variaciones financieras o contables que pudieran derivar en un fraude de cualquier clase, incluido el fraude fiscal. En comparación con las personas que indicaron que nunca se debía evadir impuestos hay congruencia, ya que como se había mencionado la cifra ronda el 61 por ciento, lo cual se puede apreciar en la gráfica 40 y en la tabla 14.

**Tabla 14. Correlación entre las interrogantes: Si en el lugar donde trabaja se da cuenta que existen irregularidades financieras y contables, ¿Debe dar aviso a la autoridad? y ¿Cuándo se debe tratar de evadir un impuesto?**

¿Si donde usted trabaja hay irregularidades, denunciaría?	Cuando se debe evadir impuestos					Total
	No respondió	Nunca	Rara vez	De vez en cuando	Cuando haya oportunidad sin que los sepa Hacienda	
Si se trata de un posible delito, sí.	1	44	1	6	0	52
%Si se trata de un posible delito, sí.	100%	76%	50%	67%	0%	72%
Si no daña a nadie, lo pensaría	0	6	1	3	2	12
%Si no daña a nadie, lo pensaría	0%	10%	50%	33%	100%	17%
No, es mejor no meterse en esas cosas	0	8	0	0	0	8
%No, es mejor no meterse en esas cosas	0%	14%	0%	0%	0%	11%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>58</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>72</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

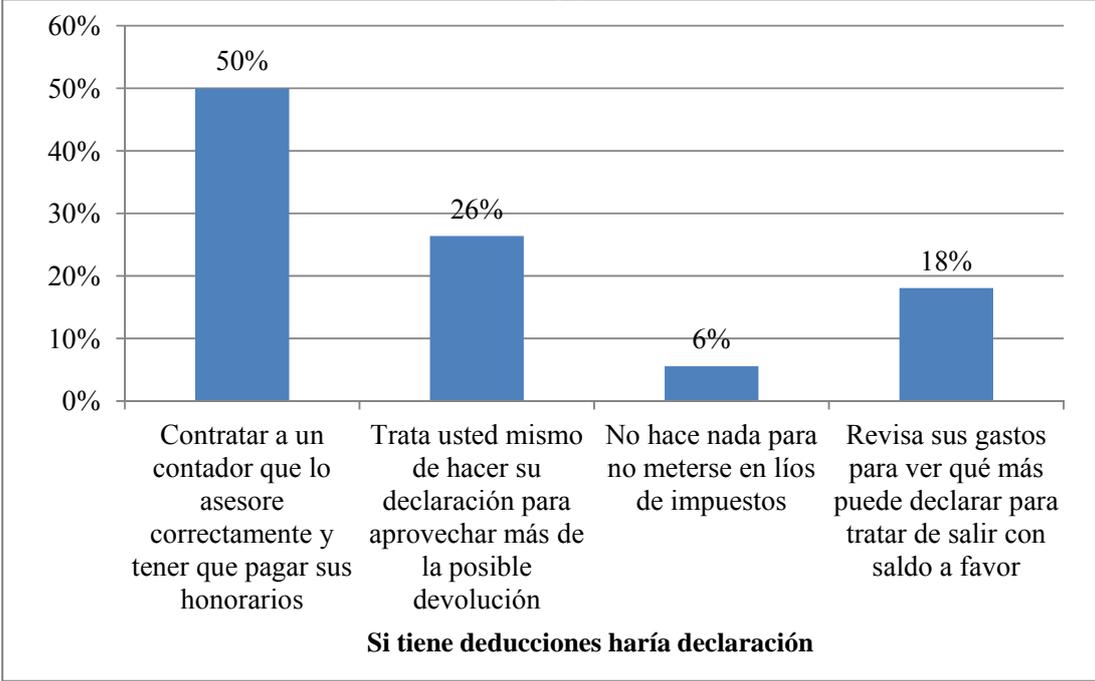
Con la intención de conocer si existe miedo, desconfianza, familiaridad o afinidad respecto a la autoridad fiscal, se planteó la siguiente pregunta: *Suponga lo siguiente: El año pasado usted adquirió seguros de gastos médicos, paga colegiaturas de sus hijos y tuvo gastos funerarios. Un amigo le dice que puede hacer su declaración de impuestos y tal vez tener saldo a su favor ¿qué haría?*

Este escenario (que inclusive fue parte de las campañas que utilizó la autoridad fiscal para alentar el empadronamiento de contribuyentes irregulares) fue planteada para

conocer si las personas estarían dispuestas a involucrarse con Hacienda o si prefieren definitivamente estar lo menos visibles ante los ojos de la autoridad, aun y cuando presentar declaraciones personales pudiera representar un beneficio económico como la devolución de impuestos.

Al respecto, en la gráfica 41 se muestra que el 50 por ciento optaría por contratar a un contador que los asesore correctamente y tener que pagar sus honorarios. En cambio, el 26.39 y el 18.06 por ciento agruparon respuestas en las que el contribuyente buscaría obtener de una u otra manera más beneficio de una potencial devolución y solo el 5.5 por ciento prefiere mantenerse al margen de la relación con Hacienda.

**Gráfica 41. Si un amigo le dice que de sus gastos puede declarar con la posibilidad de recibir una bonificación ¿Qué haría?**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.

Estos resultados hacen suponer que la gente cuando percibe la posibilidad de recibir un beneficio monetario por parte de la Secretaría de Hacienda, a cambio de presentar una declaración donde aparezcan sus ingresos y sus gastos es favorable.

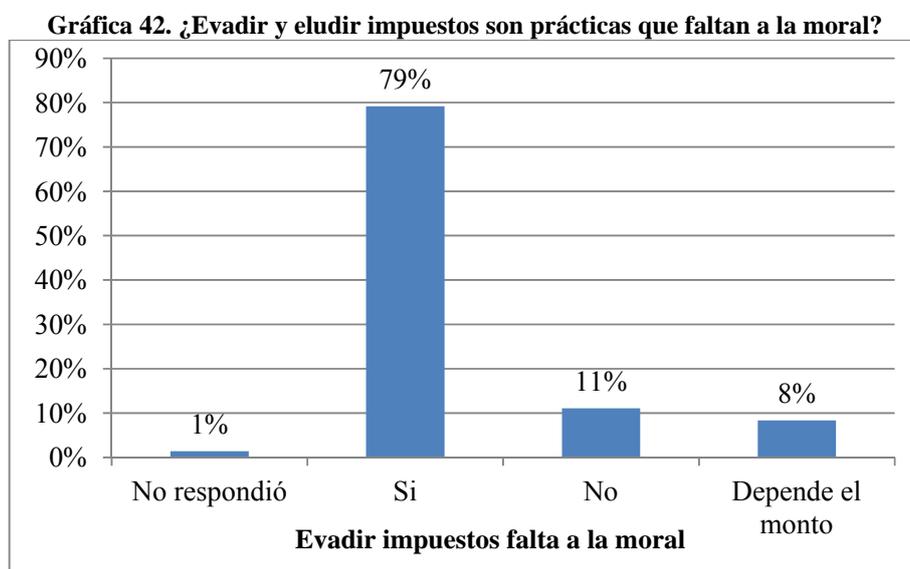
La importancia de este dato es que no existe una repelencia predeterminada a la autoridad fiscal y que la renuencia a acercarse a la autoridad radica en que no hay una percepción de algún beneficio. Inclusive, esto se relaciona con la nueva estrategia del gobierno implementada a partir del 2014, referente al régimen de incorporación fiscal, en el que los contribuyentes que tengan ciertas características para entrar a este régimen gozarán de tasa cero al Impuesto Sobre la Renta el primer año, con un posterior aumento gradual del 10 por ciento cada año. Sin embargo, este beneficio no es gratuito, a cambio del mismo, el SAT podrá consolidar y depurar su base de contribuyentes.

Lo anterior muestra de que se pueden llevar a cabo medidas amigables en beneficio de la recaudación y de los contribuyentes. Esta sugerencia se plantea en el sentido de la autoridad, quien debería de evaluar el costo de facilitar las devoluciones a los contribuyentes y aumentar los posibles conceptos de deducción contra el costo de la fiscalización y la evasión calculada para definir la viabilidad de medidas como éste para reducir la evasión en lo correspondiente a personas físicas.

En otro orden de ideas, la gráfica 42 muestra los resultados de la pregunta: *¿Evadir y eludir impuestos son prácticas que faltan a la moral?* Al respecto, el 79.17 por ciento dijo que *sí* es una falta a la moral evadir y eludir. Esta proporción de encuestados es similar a las respuestas emitidas respecto a la pregunta: *¿Cuándo se debe tratar de evadir un impuesto?* Esto significa que ante la generalidad, sigue siendo vista como una mala práctica la evasión de impuestos.

Los resultados de esta pregunta están alineados con los supuestos de investigación del presente trabajo, ya que es posible notar una influencia de la moralidad en la evasión y la elusión impuestos.

Sin embargo resulta muy temprano dar por hecho que este es el único factor que influye, pero existen elementos que permiten considerar que la moral y los principios éticos son factores determinantes en las personas al momento de dar cumplimiento de las obligaciones fiscales.



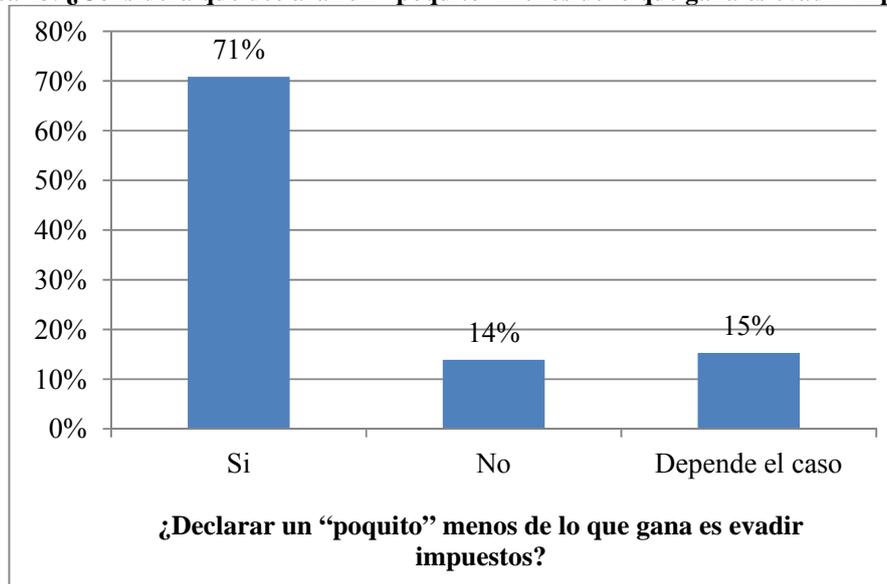
**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

Por lo que respecta a la forma de evasión consistente en la subdeclaración de ingresos, se les cuestionó a los encuestados si consideraban que declarar un “poquito” menos de los que ganan es evadir impuestos, esto con la intención de conocer si eran conscientes de esta forma de evasión.

En este sentido, el 70.83 por ciento mostró ser consciente de esta forma de evasión. Un 15.28 por ciento lo sometería a una evaluación dependiendo el caso y casi un 14 por ciento cree que no es una forma de evadir, esto se puede observar en la gráfica 43.

No obstante lo anterior se encontró evidencia para señalar que existen personas que no catalogan la subdeclaración como una forma de evasión lo importante es que la mayoría si lo hace.

**Gráfica 43. ¿Considera que declarar un “poquito” menos de lo que gana es evadir impuestos?**

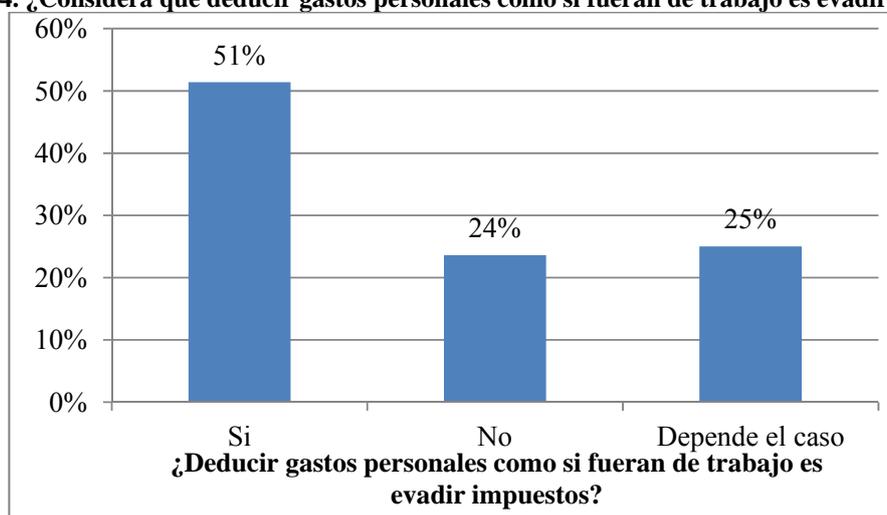


**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

Relacionado a este mismo tema, se cuestionó si deducir gastos personales como si fueran de trabajo era considerada una manera de evadir impuestos. En tal sentido, y tal como se aprecia en la gráfica 44, solo el 51.4 por ciento de los encuestados consideró categóricamente esto como una forma de evadir, el resto se dividió en un 23.6 por ciento que no considera esta práctica como una manera de evasión y un 25 por ciento lo sometería a evaluación según el caso.

Para evitar ambigüedades, en el artículo 147 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta se estipulan las condiciones de las deducciones autorizadas para las personas físicas. Por otro lado, el artículo 148 de la misma ley es claro y categórico con los conceptos que no están autorizados como deducciones. Así mismo, toda la sección I del capítulo II de ésta ley está dedicada a regular las deducciones autorizadas para las personas morales, por lo que no es válido decir que, *dependiendo el caso* es considerado como evadir impuestos, declarar los gastos personales como si fueran de trabajo.

**Gráfica 44. ¿Considera que deducir gastos personales como si fueran de trabajo es evadir impuestos?**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.

Al analizar esta información por actividad de la cual obtienen sus ingresos los encuestados, los resultados son los siguientes (tabla 15):

- El 51 por ciento del total de los respondientes que consideran que *sí* es una forma de evadir impuestos el hecho de declarar como personales los gastos de trabajo quedan agrupados como empleados del sector público.
- Dentro del grupo de los empleados de gobierno, el 64 por ciento consideró que deducir gastos personales como de trabajo es evadir impuestos.

- El 100 por ciento de los empresarios considera que *no es evadir* el declarar como gastos de trabajo los gastos personales.
- En cuanto a los trabajadores independientes, es posible observar que existe una marcada división entre los que *sí* lo consideran evasión y los que *no*. Ambas respuestas representadas por un 29 por ciento y la mayoría someterían a evaluación los casos con un 43 por ciento de menciones.

**Tabla 15. Correlación entre las interrogantes: ¿Considera que deducir gastos personales como si fueran de trabajo es evadir impuestos y Usted ¿De dónde obtiene la mayoría de sus ingresos?**

Deducir gastos personales como de trabajo	Principal fuente de ingresos					Total
	No trabaja	Empleado del sector privado	Empleado de Gobierno	Empresario	Trabajador independiente	
Si	0	21	14	0	2	37
% Si	0%	51%	64%	0%	29%	51%
No	1	9	4	1	2	17
% No	100%	22%	18%	100%	29%	24%
Depende el caso	0	11	4	0	3	18
% Depende el caso	0%	27%	18%	0%	43%	25%
Total	1	41	22	1	7	72

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

Continuando con el análisis y revisión de resultados en los siguientes renglones se presentan los resultados de preguntar a la gente su opinión respecto la aplicación de ciertos valores en concreto y pedir a los encuestados que seleccionaran los tres valores que consideraban más importantes y que ellos viven (ver tabla 16).

Del total de encuestados, el valor mayormente mencionado en cuanto a la práctica del mismo, fue el de la responsabilidad, abarcando un 18.9 por ciento del total de las respuestas. Sin embargo, el porcentaje más alto por rango de edades se presentó en el grupo

de personas entre los 40 y los 49 con un 27.8 por ciento así como en el rango de los 50 a los 59 años con un 22.7 por ciento. El grupo de edad que le dio menos peso a este valor fue el de personas entre los 30 y 39 años.

Retomando el asunto de las generaciones, en el rango de edades de los 40 a los 59 años pertenecen a la generación denominada los *babyboomers* y resulta evidente de acuerdo a los datos encontrados existe una variación de los valores que son considerados importantes según la edad.

Tomando en consideración el número de menciones, según lo que viven y practican los encuestados, el respeto resultó el segundo valor acumulando un 17.6 por ciento de menciones. Los grupos de respondientes entre 20 y 29 años, así como, el grupo de 40 a 49 años presentaron un número de menciones respecto a este valor muy similar, con un 23.7 y un 22.2 por ciento respectivamente. Por lo que se puede observar, nuevamente el grupo de personas entre los 30 y 39 años mencionó relativamente poco este valor.

En el mismo tenor de ideas tercer valor que más viven los encuestados resultó ser el de la honestidad presentando un 16.2 por ciento de menciones totales. En este caso se destaca que es el valor que más vive el grupo de los 30 a los 39 años, con un 20.7 por ciento de menciones, seguidos por el grupo de los 20 a los 29 años con un 15.5 por ciento, el resto de los rangos de edades le dan menor ponderación.

Hasta este punto se han comentado las respuestas de los tres principales valores que dicen vivir los encuestados; sin embargo, hasta este momento se había dejado de lado al grupo de 19 años o menos, ya que este grupo tiene la característica que aun (en la generalidad) no se ha integrado a la vida laboral, por lo que se supone que no tributan y además está representando solo por un encuestado. Lo que sí es importante señalar, es el hecho que al momento de pedirle que respondiera la pregunta: Seleccione tres de los

valores más importantes que usted vive, dicha persona seleccionó estos valores y coincidió con las principales selecciones de las otras generaciones (responsabilidad, respeto y honestidad). Vale la pena comentar que respecto a este grupo, se percibe una influencia de las personas mayores que él en cuanto al sentido ético y los valores a practicar.

**Tabla 16. Correlación entre las interrogantes: Seleccione 3 de los valores más importantes que usted vive y ¿Cuál es su rango de edad?**

Valores que vive	Respuestas		Edades				
	Nº	Porcentaje	De 19 o menos	De 20 a 29	De 30 a 39	De 40 a 49	De 50 a 59
Responsabilidad	42	18.9%	1	20	11	5	5
% Responsabilidad			33.3%	20.6%	13.4%	27.8%	22.7%
Respeto	39	17.6%	1	23	10	4	1
% Respeto			33.3%	23.7%	12.2%	22.2%	4.5%
Honestidad	36	16.2%	1	15	17	1	2
% Honestidad			33.3%	15.5%	20.7%	5.6%	9.1%
El valor de la familia	24	10.8%	0	7	8	5	4
% El valor de la familia			0.0%	7.2%	9.8%	27.8%	18.2%
Integridad	19	8.6%	0	9	8	0	2
% Integridad			0.0%	9.3%	9.8%	0.0%	9.1%
Tolerancia	17	7.7%	0	7	7	0	3
% Tolerancia			0.0%	7.2%	8.5%	0.0%	13.6%
Amor	14	6.3%	0	7	4	1	2
% Amor			0.0%	7.2%	4.9%	5.6%	9.1%
Servicio	8	3.6%	0	2	3	1	2
% Servicio			0.0%	2.1%	3.7%	5.6%	9.1%
Solidaridad	6	2.7%	0	3	1	1	1
% Solidaridad			0.0%	3.1%	1.2%	5.6%	4.5%
Libertad	6	2.7%	0	1	5	0	0
% Libertad			0.0%	1.0%	6.1%	0.0%	0.0%
Generosidad	5	2.3%	0	1	4	0	0
% Generosidad			0.0%	1.0%	4.9%	0.0%	0.0%
Coherencia	5	2.3%	0	2	3	0	0
% Coherencia			0.0%	2.1%	3.7%	0.0%	0.0%
La paz	1	0.5%	0	0	1	0	0
% La paz			0.0%	0.0%	1.2%	0.0%	0.0%
Totales			<b>3</b>	<b>97</b>	<b>82</b>	<b>18</b>	<b>22</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.

El valor de la familia ocupó el cuarto lugar, el cual tuvo menos menciones en el grupos de los 20 a los 39 años. En cambio, el grupo de los 40 a los 49 dijo vivir el valor de la familia con un 27.8 por ciento de menciones (empatando con el valor de la responsabilidad, los cuales ocupan el mismo rango de importancia para este grupo). Respecto a las personas ubicadas en el rango de los 50 a los 59 años, estos lo mencionaron en porcentaje del 18.2. El valor de la familia ha perdido en las generaciones más jóvenes. El quinto valor según el número de menciones fue la integridad, con un 9 por ciento aproximadamente dentro de los grupos comprendidos entre los 20 a 59 años.

Por último, vale la pena hacer notar que el grupo de los 50 a los 59 años le dio las siguientes ponderaciones a estos valores: a) Tolerancia 13.6 por ciento, b) amor 9.1 por ciento y c) servicio 9.1 por ciento. Esto significa que este grupo tuvo una mayor dispersión en sus respuestas al momento de seleccionar los valores, lo que implica que eran más valores los que vivían y las generaciones más joven se ven más inclinadas, identificadas o influenciadas por 3 o 4 valores principalmente.

En contraste, cuando se modificó la pregunta para obtener información respecto al ámbito fiscal, a los encuestados se les presentó la misma lista de valores y se les pidió que seleccionaran los 3 valores más importantes que debía tener la gente para no evadir impuestos, los resultados obtenidos se muestran en la tabla 17 y se detallan en seguida. En primer lugar, los encuestados consideran que para no evadir impuestos se debe ser honesto, con un 28.7 por ciento de selecciones. En este caso, todos los grupos de edades fueron muy consistentes al respecto, con respuestas que rondaron entre el 27 y 33 por ciento.

Según los encuestados, el segundo valor que hay que tener para no evadir impuestos es el de la responsabilidad con un total del 20.8 por ciento de menciones. El grupo que más seleccionó esta característica del contribuyente cumplido fue el de los 50 a

los 59 años, con un 33.3 por ciento de las respuestas. Curiosamente, el grupo conformado por personas de 40 a 49 años mencionó un 16.7 por ciento este valor, lo cual comparativamente con el grupo de 50 a 59 años solo representa solo la mitad de las.

En tercera posición, hablando del valor que se debe tener para no evadir impuestos, fue el de la integridad con un 17.1 por ciento de menciones. La conciencia social fue el valor que se mencionó en cuarta posición y fue mayormente representativo en el grupo de los 40 a los 49 años, con 22.2 por ciento de menciones, duplicando de esta manera las menciones del resto de los respondientes.

El encuestado considerado en el grupo de 19 años o menos fue constante en mencionar los mismos valores que él vive como respeto y honestidad, pero consideró que la coherencia es también importante dentro de los valores que los contribuyentes cumplidos deben aplicar.

En este caso, al pedirle a los encuestados que seleccionarán los valores más importantes que deben aplicarse para no evadir impuestos, se tuvieron respuestas muy homogéneas, siendo las siguientes en cuanto a contribuyentes cumplidos: Honestidad, responsabilidad, integridad y conciencia social.

**Tabla 17. Correlación entre las interrogantes: Seleccione 3 de los valores más importantes que la gente debe tener para no evadir impuestos y ¿Cuál es su rango de edad?**

Valores necesarios para no evadir impuestos	Respuestas		Edades				
	Nº	Porcentaje	De 19 o menos	De 20 a 29	De 30 a 39	De 40 a 49	De 50 a 59
Honestidad	62	28.7%	1	26	24	5	6
% Honestidad			33.3%	27.1%	30.8%	27.8%	28.6%
Responsabilidad	45	20.8%	0	18	17	3	7
% Responsabilidad			0.0%	18.8%	21.8%	16.7%	33.3%
Integridad	37	17.1%	0	13	17	3	4
% Integridad			0.0%	13.5%	21.8%	16.7%	19.0%
Conciencia social	25	11.6%	0	12	7	4	2
% Conciencia social			0.0%	12.5%	9.0%	22.2%	9.5%
Respeto	16	7.4%	1	7	7	1	0
% Respeto			33.3%	7.3%	9.0%	5.6%	0.0%
Patriotismo	8	3.7%	0	4	3	1	0
% Patriotismo			0.0%	4.2%	3.8%	5.6%	0.0%
Coherencia	8	3.7%	1	6	1	0	0
% Coherencia			33.3%	6.3%	1.3%	0.0%	0.0%
Solidaridad	5	2.3%	0	2	1	1	1
% Solidaridad			0.0%	2.1%	1.3%	5.6%	4.8%
Servicio	3	1.4%	0	3	0	0	0
% Servicio			0.0%	3.1%	0.0%	0.0%	0.0%
Autodominio	2	0.9%	0	2	0	0	0
% Autodominio			0.0%	2.1%	0.0%	0.0%	0.0%
Tolerancia	2	0.9%	0	1	0	0	1
% Tolerancia			0.0%	1.0%	0.0%	0.0%	4.8%
Libertad	1	0.5%	0	0	1	0	0
% Libertad			0.0%	0.0%	1.3%	0.0%	0.0%
El valor de la familia	1	0.5%	0	1	0	0	0
% El valor de la familia			0.0%	1.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Generosidad	1	0.5%	0	1	0	0	0
% Generosidad			0.0%	1.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Totales			<b>3</b>	<b>96</b>	<b>78</b>	<b>18</b>	<b>21</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

Bajo este mismo esquema, al pedirle a los encuestados que seleccionara tres valores de una lista, se les preguntó cuáles consideraban que eran los valores que a su juicio se han perdido y las respuestas fueron las que se muestran en la tabla 18.

Como se puede observar en la tabla 18, el valor moral que a juicio de los encuestados, se ha perdido en mayor medida, fue el de la *honestidad* con una mención del 17.7 por ciento. En este caso, las respuestas en el grupo de edades de los 20 a los 49 años son muy homogéneas, en ambos casos rondando el 19 y el 16 por ciento. Por otro lado, el grupo de personas entre 50 y 59 años solo consideró en un 9.5 por ciento que se ha perdido este valor. Respecto al encuestado de 19 o menos años, éste mencionó también, que a su juicio este valor se ha perdido, cabe mencionar que este individuo en las tres preguntas de este tipo, hizo referencia a la honestidad, mencionando que se ha perdido, que es necesario para no evadir impuestos y que él la práctica; si bien es imposible llegar a un razonamiento concluyente, es importante notar que para este grupo de edad toma mucha relevancia este valor.

Es posible apreciar en la misma tabla 18, que el segundo lugar lo ocupó el valor del *respeto*, con un acumulado del 17.2 por ciento. En ese sentido cabe mencionar que este valor presentó casi la misma frecuencia que el valor de la *honestidad*. Para el rango de edad de 19 años o menos se presentó el mismo fenómeno descrito en el párrafo anterior. Así mismo, para el resto de los grupos la respuesta fue homogénea con porcentajes entre el 18.8 y el 11.1.

Continuando con la misma tabla 18, se observa que la *integridad* fue el tercer valor con número de elecciones. El grupo que más consideró que este valor se ha perdido fue el de los 30 a los 39 años. Los grupos de 20 a 59 años seleccionaron también los valores de la *conciencia social*, la *responsabilidad*, la *tolerancia* y el *valor de la familia* como valores morales que se han perdido, con respuestas altamente homogéneas, las cuales varían entre el 5 y el 10 por ciento. En este caso, no se distingue claramente que a juicio de cierto grupo de edades se haya perdido más un valor que el otro.

**Tabla 18. Correlación entre las interrogantes: Seleccione 3 de los valores que a su juicio se han perdido y ¿Cuál es su rango de edad?**

Valores que considera se han perdido	Respuestas		Edades				
	Nº	Porcentaje	De 19 o menos	De 20 a 29	De 30 a 39	De 40 a 49	De 50 a 59
Honestidad	38	17.7%	1	18	14	3	2
% Honestidad			33.3%	18.8%	18.2%	16.7%	9.5%
Respeto	37	17.2%	1	18	12	2	4
% Respeto			33.3%	18.8%	15.6%	11.1%	19.0%
Integridad	23	10.7%	0	8	13	1	1
% Integridad			0.0%	8.3%	16.9%	5.6%	4.8%
Conciencia social	19	8.8%	0	10	6	2	1
% Conciencia social			0.0%	10.4%	7.8%	11.1%	4.8%
Responsabilidad	16	7.4%	0	10	4	1	1
% Responsabilidad			0.0%	10.4%	5.2%	5.6%	4.8%
Tolerancia	14	6.5%	0	4	6	1	3
% Tolerancia			0.0%	4.2%	7.8%	5.6%	14.3%
El valor de la familia	13	6.0%	0	5	5	2	1
% El valor de la familia			0.0%	5.2%	6.5%	11.1%	4.8%
Patriotismo	10	4.7%	0	6	3	0	1
% Patriotismo			0.0%	6.3%	3.9%	0.0%	4.8%
La paz	8	3.7%	0	2	1	3	2
% La paz			0.0%	2.1%	1.3%	16.7%	9.5%
Coherencia	8	3.7%	0	3	5	0	0
% Coherencia			0.0%	3.1%	6.5%	0.0%	0.0%
Solidaridad	8	3.7%	0	5	2	0	1
% Solidaridad			0.0%	5.2%	2.6%	0.0%	4.8%
Libertad	6	2.8%	0	2	2	1	1
% Libertad			0.0%	2.1%	2.6%	5.6%	4.8%
Servicio	5	2.3%	0	1	2	1	1
% Servicio			0.0%	1.0%	2.6%	5.6%	4.8%
Generosidad	5	2.3%	0	3	0	1	1
% Generosidad			0.0%	3.1%	0.0%	5.6%	4.8%
Amor	4	1.9%	1	0	2	0	1
% Amor			33.3%	0.0%	2.6%	0.0%	4.8%
Autodominio	1	0.5%	0	1	0	0	0
% Autodominio			0.0%	1.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Totales			<b>3</b>	<b>96</b>	<b>77</b>	<b>18</b>	<b>21</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

A fin de evitar cualquier interpretación subjetiva de los datos arrojados por las tablas 16, 17 y 18, a continuación se presenta la definición de cada valor mencionado en las mismas.

- Autodominio: Capacidad de dominio de sí mismo para actuar éticamente sin sucumbir a la tentación de lo fácil o placentero (Elaboración propia).
- Tolerancia: Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias (Real Academia Española, 2014, pág. s/n).
- Patriotismo: Amor a la patria (Real Academia Española, 2014, pág. s/n).
- Amor: Sentimiento intenso del ser humano que, partiendo de su propia insuficiencia, necesita y busca el encuentro y unión con otro ser (Real Academia Española, 2014, pág. s/n).
- Responsabilidad: Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente (Real Academia Española, 2014, pág. s/n).
- Libertad: Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos (Real Academia Española, 2014, pág. s/n).
- La paz: Sosiego y buena correspondencia de unas personas con otras, especialmente en las familias, en contraposición a las disensiones, riñas y pleitos. Reconciliación, vuelta a la amistad o a la concordia. Virtud que pone en el ánimo tranquilidad y sosiego, opuestos a la turbación y las pasiones (Real Academia Española, 2014, pág. s/n).

- El valor de la familia: Cuando todos los miembros de una familia asumen sus papeles designados y ven por el bienestar y sano desarrollo de su núcleo familiar, procurando la unión y la virtud de todos (Elaboración propia).
- Integridad: Estricto apego de la actuación ética personal (Elaboración propia).
- Coherencia: Actitud lógica y consecuente con una posición anterior. *Lo hago por coherencia con mis principios* (Real Academia Española, 2014, pág. s/n).
- Servicio: Mérito que se adquiere sirviendo al Estado o a otra entidad o persona (Real Academia Española, 2014, pág. s/n).
- Respeto: Miramiento excesivo hacia la opinión de los hombres, antepuesto a los dictados de la moral estricta (Real Academia Española, 2014, pág. s/n).
- Generosidad: Inclinación o propensión del ánimo a anteponer el decoro a la utilidad y al interés (Real Academia Española, 2014, pág. s/n).
- Honestidad: Cualidad ética de actuar a favor de la verdad y justicia respecto a los semejantes por voluntad propia (Elaboración propia).
- Solidaridad: Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros (Real Academia Española, 2014, pág. s/n).
- Conciencia social: Es el estado en el cual los individuos conocen el entorno de su comunidad y sus actos son orientados al bienestar y mejora de la misma (Elaboración propia).

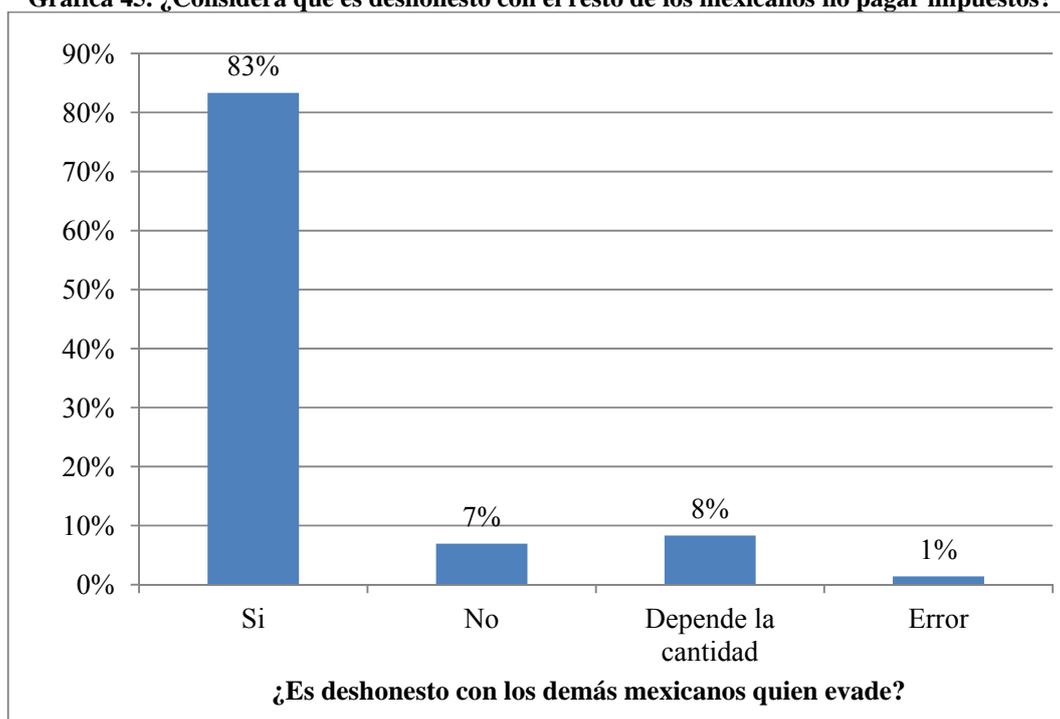
La última pregunta considerada en el instrumento de investigación aplicado (cuestionario) fue planteada con la intención de identificar si existía un sentimiento de colectividad y si la evasión fiscal es considerada como un daño social. Al respecto, se cuestionó lo siguiente:

*¿Considera que es deshonesto con el resto de los mexicanos no pagar impuestos?*

De acuerdo al cuestionamiento, los resultados fueron coherentes respecto de otras interrogantes previas como las siguientes: *¿Cuándo se debe tratar de evadir un impuesto?*, *¿Cuándo se justifica omitir el uso del cinturón de seguridad?* y *¿Cree usted que hay mucha gente que no paga impuestos?*

De lo anterior en la mayoría de los casos el 80 por ciento de los encuestados respondió: desaprobar la conducta de evasión fiscal, de estar a favor del uso del cinturón de seguridad y consideraron que mucha gente no paga sus impuestos. Para tal caso, el 83.33 por ciento consideró que es deshonesto con el resto de los mexicanos no pagar impuestos (Ver la gráfica 45).

**Gráfica 45. ¿Considera que es deshonesto con el resto de los mexicanos no pagar impuestos?**



**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

A continuación, con el objetivo de profundizar en con el análisis de algunas de las variables ya expuestas se presenta la correlación existente entre los valores que los encuestados

mencionaron que vivían y las siguientes preguntas: *Si compra un artículo de \$11,600.00 y le ofrecen la opción de un descuento de \$1,600.00 si usted no desea factura, ¿Qué haría?* y *¿Considera que deducir gastos personales como si fueran de trabajo es evadir impuestos?* De estas correlaciones se desprenden las tablas 19 y 20 respectivamente.

Con relación a la primera pregunta, se seleccionaron dos respuestas del total de opciones: *los que aceptarían el descuento a cambio de no solicitar factura* y *los que respondieron que prefieren pagar el precio completo solicitando factura*. En ambos casos, como se puede apreciar en la tabla 19, los valores declarados fueron: *responsabilidad, respeto y honestidad*.

**Tabla 19. Correlación entre la interrogante: Seleccione 3 de los valores más importantes que usted vive y el supuesto: Si compra un artículo de \$11,600.00 y le ofrecen la opción de un descuento de \$1,600.00 si usted no desea factura, ¿Qué haría?**

Valores que el encuestado declaró que vive.	Si le ofrecen un descuento a cambio de no recibir factura al comprar un artículo ¿Qué haría?	
	No pide factura	Pide factura
Autodominio	0%	0%
Tolerancia	8%	7%
Patriotismo	0%	0%
Amor	9%	2%
Responsabilidad	18%	23%
Libertad	2%	2%
La paz	1%	0%
El valor de la familia	8%	14%
Integridad	8%	9%
Coherencia	2%	2%
Servicio	5%	0%
Respeto	17%	23%
Generosidad	3%	0%
Honestidad	16%	16%
Solidaridad	2%	4%
Conciencia social	0%	0%

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

Con el afán de hacer más objetivo el análisis, la tabla 19 se presenta en valores porcentuales respecto al total de los que pedirían factura y los que no lo harían para cada caso de los valores mencionados. La trascendencia de este análisis es fundamental para la demostración de los supuestos planteados en la presente tesis. Es posible observar con claridad que para el caso de las respuestas de los valores morales más populares (*responsabilidad, respeto y honestidad*) la frecuencia porcentual fue mayor en todos los caso para los que *si pedirían factura*.

Los datos que se aprecian en la tabla 19 exponen, en resumen, que sí existe congruencia en los valores y la gente que respondió que *si solicitaría factura*. Aún no resulta posible determinar si, la presencia de los valores lleva tener contribuyentes más cumplidos o si los contribuyentes responsables demuestran valores más consistentes.

Continuando con el análisis que se presenta en la tabla 20, se tomaron como base los mismos valores declarados por los encuestados en la tabla 19 y se contrasta con la opinión al respecto si *declarar gastos personales como si fueran de trabajo ¿se considera evadir?*

En este caso los resultados fueron similares, se aprecia que de acuerdo al valor mencionado las personas que son congruentes en decir que la deducción de gastos personales como si fueran de trabajo es evadir impuestos es siempre mayor.

En esta ocasión no existe el margen para dejarlo a criterio o a duda ya que como se ha mencionado previamente en el presente trabajo, la Ley del Impuesto Sobre la Renta hace la definición clara de lo que es deducible y lo que no lo es.

Los hallazgos detectados de acuerdo a la tabla 19 y 20 son muy importantes para el presente trabajo de investigación porque en ellos toma fuerza el supuesto de que existe una

relación importante entre la responsabilidad contributiva y la presencia y ejercicio de valores morales en contribuyentes.

**Tabla 20. Correlación entre las interrogantes: Seleccione 3 de los valores más importantes que usted vive y ¿Considera que deducir gastos personales como si fueran de trabajo es evadir impuestos**

Valores que el encuestado declaró que vive.	¿Deducir gastos personales como de trabajo es evadir impuestos?		
	Si	No	Depende el caso
Autodominio	0%	0%	0%
Tolerancia	8%	3%	4%
Patriotismo	0%	0%	0%
Amor	5%	5%	2%
Responsabilidad	19%	8%	10%
Libertad	4%	1%	1%
La paz	1%	0%	0%
El valor de la familia	9%	5%	7%
Integridad	8%	6%	3%
Coherencia	1%	1%	3%
Servicio	4%	2%	2%
Respeto	18%	9%	8%
Generosidad	0%	3%	2%
Honestidad	19%	4%	8%
Solidaridad	4%	1%	0%
Conciencia social	0%	0%	0%

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir de la información recabada a lo largo del presente trabajo y derivado de la discusión que se llevó a cabo en los capítulos anteriores, a continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones obtenidas en esta investigación.

En primera instancia, se indica cuáles fueron los objetivos planteados en la presente investigación y el grado de cumplimiento que se obtuvo de los mismos.

Considerando que el objetivo general del presente trabajo fue: *Identificar la relación que existe entre la forma en que las personas viven los valores morales y la tendencia que muestran ante el cumplimiento de las obligaciones fiscales, a fin de sentar precedentes que permitan abordar el problema de los impuestos desde la óptica del comportamiento ético de los ciudadanos*; es posible señalar que dicho objetivo se alcanzó tomando en consideración los siguientes aspectos:

- a) Tal como se expone en los datos presentados en las tablas 19 y 20, se puede decir que *sí* existe una relación entre los valores morales y la tendencia que los informantes muestran ante el cumplimiento de las obligaciones fiscales; al menos así se observa este comportamiento en los resultados obtenidos en esta investigación.
- b) Lo anterior así se puede señalar, en virtud de que se tuvo cuidado de que sólo se consideraran para la exposición de hallazgos, las preguntas formuladas en el instrumento de investigación que se aplicó y que no generaran sesgo en las respuestas emitidas.

Existe un aspecto que se mencionó a lo largo de la investigación, el cual influye en gran medida en la voluntad de los contribuyentes a pagar estrictamente los impuestos o a estar buscando la forma de pagar menos o en su defecto, no pagar. Se dijo que la percepción respecto a la justicia de los impuestos mejora o empeora la disposición de los ciudadanos frente a las obligaciones fiscales. Es importante considerar que el término referido a *justicia* se aborda desde dos aspectos:

1. *Que los ciudadanos reciban la misma calidad y cantidad de servicios públicos, por el monto de las contribuciones hechas.*

Respecto a este punto, es posible comentar que el control sobre esta percepción de los ciudadanos es inexistente, debido a que son variables completamente subjetivas. Por un lado, resulta difícil precisar cuánto es mucho o cuánto es poco con relación al monto del impuesto pagado, ya que no existe ninguna referencia estandarizada o normalizada. Por el otro lado, tampoco es posible definir parámetros que indiquen cuánto de un servicio o de la infraestructura es suficiente para que se equipare con los impuestos pagados. Derivado de las complicaciones ya planteadas, surgen preguntas como: ¿Es mucho o poco el impuesto respecto a otros países? ¿Es mucho o poco el impuesto respecto a la proporción del ingreso? ¿Es mucho o poco el impuesto respecto a una calle de asfalto o de concreto hidráulico? ¿Es mucho o poco el impuesto respecto a la seguridad de una u otra colonia? ¿Debería pagar más impuesto la gente que utiliza los servicios públicos como centros de salud y escuelas públicas, respecto de aquellos ciudadanos que no los utilizan?

Derivado de la imposibilidad de contestar estas interrogantes y muchas otras, que permitirían especificar los criterios para satisfacer las demandas de aquellos que

perciben que los impuestos son injustos, la única recomendación que se le puede hacer a la autoridad, es que ésta debería ser hacer campañas de difusión masiva con el mensaje, “tus impuestos permitieron esta obra de infraestructura que beneficia a tantas personas”, “tus impuestos permitieron equipar a la policía y pagar mejores salarios a los elementos que detuvieron a tal delincuente de alta peligrosidad”, “con la ayuda de tus impuestos, tantas mujeres recibieron un trato digno y apoyo médico en su labor de parto”, “tus impuestos permitieron la inversión de tal cantidad de dinero en mejoras para la ciudad, esto ayudó a la atracción de tales fuentes de empleo para ti y tu familia”.

La efectividad y veracidad de estos mensajes depende de la imparcialidad con la que se emitan; es decir, las veces que han existido mensajes similares no tienen el enfoque que ayuda a revertir esta tendencia en el pensamiento de los ciudadanos, ya que en la mayoría de las ocasiones, parecen mensajes con tendencia partidista o para justificar los actos del gobierno.

La clave sería hacer sentir, (porque de esto se trata el asunto de las percepciones) a la gente que ellos aportan, contribuyen y son parte de que las cosas cambien y mejoren con la ayuda del dinero que ellos aportan al gobierno. Es convertir al ciudadano en un socio de su colonia, ciudad y país donde lo que hace es inyectarle capital periódicamente para el desarrollo de dicha “empresa”.

*2. El sentimiento de injusticia e impotencia que es generado en el ciudadano cuando se descubren actos de corrupción y peculado de los gobernantes o legisladores.*

Con relación a este aspecto, se ha expuesto durante el desarrollo de la tesis que la corrupción y peculado cuando salen a la luz pública, contribuye a la

sensación de injusticia en los impuestos a pagar. En este sentido, existen dos partes a considerar:

La primera consiste en que el mal proceder de algunos funcionarios públicos no debe ser justificación para que las personas no cumplan con el pago de sus impuestos; es cierto, a nadie le agrada pagar impuestos y ver cómo alguien se enriquece con el esfuerzo de otros, peor aún, cuando impunemente no es juzgado ni castigado por ello. Esta actitud solo convierte en esclavos de las demás a las personas que se valen de los actos de otros para justificar los propios, ya que pierden el control de sí mismos, pierden su libertad, es casi como tener que asumir que, cuando una persona hace algo incorrecto, es necesario volverse un criminal, traicionar las convicciones propias o demeritar su prestigio.

La segunda parte a considerar cuando se habla de funcionarios corruptos, es el avance que se está dando en la lucha contra esta práctica que lastima al país. En el momento en que se escribe la presente tesis, específicamente el 22 de abril del 2015, se leía en el periódico El Universal la siguiente nota: “El senado aprobó con 97 votos a favor, ocho en contra y 2 abstenciones la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción” (Morales & Arvizu, 2015).

Esta es una señal de progreso político en México, ya que implica que la necesidad del pueblo se ha vuelto manifiesta y ha sido atendida de conformidad con los principios democráticos más esenciales, también, habla de un gobierno federal que no admite la complicidad con la corrupción. Es cierto que la crítica destructiva e irresponsable siempre estará presente, desprestigiando estas acciones y denotando los defectos de la misma. Ante dicha crítica es recomendable prestar oídos sordos, ya que es obvio que por ser la primera medida puesta en acción, tendrá errores y

éstos con el tiempo serán considerados y perfeccionados, pero en este caso, la más mínima acción es preferible a la mejor de las intenciones no realizada, es por ello que la creación del Sistema Nacional Anticorrupción resulta un hecho importante digno de reconocimiento y celebración.

Por lo que se refiere a los objetivos específicos de la investigación y los cuales se enuncian a continuación, se puede decir de manera resumida que los tres se alcanzaron satisfactoriamente.

En relación al primer objetivo específico, el cual consistió en: *Identificar los valores presentes en los contribuyentes cumplidos y en los evasores*, al respecto, se identificaron los siguientes: Responsabilidad, respeto y honestidad.

Cabe señalar que estos valores fueron mencionados indistintamente por los contribuyentes cumplidos y por los evasores; sin embargo, es importante resaltar que la diferencia principal radica en que los contribuyentes cumplidos, catalogados a través de diferentes preguntas de verificación, fueron congruentes con los valores que señalaron practicar.

En cuanto al segundo objetivo específico, que se enunció de la siguiente manera: *Revisar las variaciones que se presentan en los valores que viven los contribuyentes según la generación a la que pertenezcan*, se encontró que en este caso sí existen variaciones, las más importantes se muestran en la tabla 21:

De acuerdo a la tabla 21, se puede apreciar que los grupos generacionales de los informantes cuya edad estaba comprendida de los *19 años o menos* hasta los *39 años* en la fecha en que se aplicó el instrumento de investigación, coinciden entre ellos respecto a los valores que mencionaron practicar; sin embargo, de los *40 años* en adelante, el valor de la

honestidad no aparece en la terna de los valores más representativos, en cambio, coincide que dichos informantes mencionan el valor de la familia y la tolerancia. Lo anterior demuestra que existe una variación en los valores que presentan las diferentes generaciones.

**Tabla 21. Valores más practicados según los encuestados por rango de edad**

Rango de edad	Valores que los encuestados mencionaron practicar		
	No. 1 en menciones	No. 2 en menciones	No. 3 en menciones
19 años o menos	Responsabilidad	Respeto	Honestidad
De 20 a 29 años	Responsabilidad	Respeto	Honestidad
De 30 a 39 años	Responsabilidad	Respeto	Honestidad
De 40 a 49 años	Valor de la familia	Responsabilidad	Respeto
De 50 a 59 años	Responsabilidad	Valor de la familia	Tolerancia

**Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta levantada con fines de comprobación de los supuestos de esta tesis.**

Algunos aspectos saltan a la vista, y sería muy interesante que trabajos futuros corroboren éstos. Dichos aspectos no fueron detallados en el presente trabajo porque el enfoque principal exigía mirar siempre a la problemática fiscal y no el comportamiento social como eje fundamental de la tesis.

Por ejemplo, la aparición del valor de la familia en las generaciones más grandes del grupo de los encuestados, se puede relacionar con el hecho de que en años más recientes la tasa de divorcios se ha disparado dramáticamente, tal como se muestra en la gráfica 10. Faltaría información y datos certeros para demostrar dicha relación de variables, pero es algo que resulta difícil pasar desapercibido, al menos con la información disponible en este trabajo.

Sin embargo, en la presente investigación se documentó que los hijos de matrimonios divorciados presentan (si no reciben apoyo en la transición de separación)

comportamientos que pueden ser catalogados de antivalores; por ejemplo, tendencia al robo, uso de narcóticos y comportamiento violento. El problema del debilitamiento del valor de la familia en las generaciones más jóvenes, es la iniciación de un círculo vicioso en el que, hablando de tendencias, es más probable que los hijos de matrimonios divorciados practiquen menos valores y si se casan, se divorcien y tengan hijos que practiquen algunos antivalores y esto se repita, generación tras generación.

No obstante lo anterior, resulta normal que exista un margen de error, ya que pensar que el escenario previamente planteado tiene que suceder forzosamente en todos los individuos que cumplan las características definidas, se estaría aplicando un pensamiento determinista, el cual no resulta adecuado cuando se habla del espíritu humano libre, el que siempre tendrá en sus manos el libre albedrío (fundamento de la ética), el cual dicta que los individuos pueden ser superiores a sus circunstancias, siempre y cuando así lo decidan.

En cuanto al tercer objetivo específico, consistente en: *Verificar el nivel de conocimientos básicos en materia fiscal por parte de los contribuyentes*, se logró identificar que el nivel de conocimientos en materia fiscal, aún no es suficiente para poder descartar esta variable como una posibilidad de incumplimiento fiscal.

Si bien es cierto que el desconocimiento de la ley no exime a ninguna persona respecto a su cumplimiento, en México aún resulta un factor que influye en la razón por la cual los ciudadanos no enteren el tributo que les corresponde de acuerdo a sus actividades económicas. Esta situación se acentúa en la medida que los contribuyentes cuenten con niveles académicos menores. Es importante destacar que mientras esta variable no se controle en la ecuación del incumplimiento fiscal, no será posible asegurar que los evasores actúan en todas las ocasiones con dolo contra la autoridad fiscal.

Como parte de las mismas conclusiones de este trabajo, en lo subsecuente se presentan los resultados correspondientes a los cuatro supuestos planteados en el primer capítulo de esta investigación:

Por lo que hace al primer supuesto y el cual se enunció de la siguiente forma: *Existe una fuerte influencia de los valores y la ética en el comportamiento de los evasores de impuestos*, este se cumplió parcialmente. De acuerdo a los resultados arrojados por la encuesta, sí existe una influencia de los valores de cada persona en su comportamiento fiscal; sin embargo, mas no existen elementos suficientes para determinar que esta influencia es “fuerte”.

Resulta evidente que este aspecto debe influir en los comportamientos de las personas de alguna u otra manera, ya que aquellas personas que son honestas y responsables, no necesitan ser observadas o vigiladas para tener un comportamiento de acuerdo a sus valores y principios, el cual es congruente con el cumplimiento de sus deberes ya establecidos.

No obstante lo anterior, existe otro grupo de contribuyentes que cumplen con sus deberes fiscales; sin embargo, no lo hacen por convicción, si no por miedo a la autoridad fiscal y al castigo que pudiera implicar el omitir el pago de sus impuestos. En este grupo de contribuyente no hay nada admirable, ya que se trata de contribuyentes que hacen gala de una actitud pueril en la que su único motivo para obrar bien es no ser castigados. En otras terapias, están condicionados por un castigo, lo que los expone a la vulnerabilidad de que si dicho castigo o la posibilidad de recibirlo desaparece, su honorabilidad y buen prestigio como contribuyentes se puede ir con ellas también. Este comportamiento demerita en todo sentido a la virtud humana, ya que expone el hecho de que nunca existió, ya que como se ha comentado con anterioridad en este documento, la ética reside en que el hombre actúe en el

bienestar propio y de su comunidad, independientemente de la existencia de factores extrínsecos como el miedo al castigo por evasión, que en este caso se plantea.

A modo de comentario final del primer supuesto, se detectó que también existen contribuyentes que no demuestran los valores que dicen tener y vivir; por ejemplo, aquellos que no cumplen con su responsabilidad fiscal, o que siempre están en la búsqueda de artilugios para escapar a la autoridad fiscal, o bien, que viven en constante pugna judicial por no pagar y buscando la posibilidad de burlar al fisco.

En esta categoría de contribuyentes, resulta difícil encontrar otro motivador para tal comportamiento, que no sea la falta de valores personales que los lleven a cumplir con las reglas establecidas por la ley, aunque puede haber quien argumente que lo hace porque le parecen injustos los impuestos, para tal caso se plantea el siguiente escenario:

Al pensar en un empresario que vive en una zona privilegiada de la ciudad, con alumbrado público, drenaje, calles de concreto hidráulico y con vigilancia policiaca, él se desplaza a su trabajo por vías rápidas que le permiten viajar cómodamente hasta su empresa cada día en su auto de lujo. Hasta este punto puede que haya quien diga, “claro, pero con baches” o “pero de día yo no uso el alumbrado público”; sin embargo, a estos comentarios es posible responder que aun con ese y otros inconvenientes que presenta la ciudad, es mejor que ir en terracerías y sin los servicios públicos. En la misma historia del empresario, éste a lo largo del día realiza varias operaciones comerciales con clientes y proveedores que son resultado de esfuerzos de atracción de inversión al Estado y al Municipio, dentro del cual circulan las mercancías objeto de comercio y a través de carreteras federales que conectan el país, también, tiene la certeza y seguridad de que su dinero se encuentra depositado en bancos que tienen solidez en el sistema financiero mexicano en el que opera. De hecho hasta tiene facilidades para competir con mercancías que vienen de países como

China y Taiwán, los cuales nivelaron los precios al ingresar al país para poder competir al aplicarles impuestos de importación. Al final, después de todo, esto cuando llega el momento de hacer su pago mensual de impuestos, resulta que a su parecer es mucho el monto a pagar y decide omitir el pago. Esta decisión solo tiene perjuicio para sí mismo, porque la falta de recursos limitará las oportunidades comerciales que la inversión del gobierno le ha brindado. Su patrimonio perderá valor si los servicios públicos comienzan a ser deficientes o insuficientes, sus vehículos se deteriorarán por las pobres condiciones de las vías públicas; además de que la inseguridad lo expone a que lo roben o a pasar un mal momento, etc. A la larga, la única consecuencia visible es en su propia contra. Además de que contra cualquier argumento que él pudiera ofrecer respecto a la razón por la cual omite el pago de sus impuestos. Es evidente que las personas y las entidades productivas siempre se ven beneficiadas directa o indirectamente por la aplicación de los recursos que son recaudados a través de los impuestos. En este sentido, y sin detenernos demasiado en la configuración del gobierno prevaleciente, lo correcto (lo ético) sería atenerse al pago de impuestos según lo establecido por la norma vigente aplicable, ya que como en el ejemplo previo, si se obtienen beneficios de la inversión del Estado, lo correcto sería aportar para mantener y seguir haciendo uso de esta infraestructura.

Hasta este punto no se considera la corrupción que puede existir en la aplicación de los recursos ni sus efectos en los contribuyentes, sólo se analiza la relación existente entre el pago puntual de los impuestos, la aplicación de los valores y la congruencia del actuar las personas.

En cuanto al segundo supuesto: *Los medios masivos de comunicación influyen fuertemente en la deformación de los valores éticos*, se puede decir que este se cumple satisfactoriamente. A través de la encuesta realizada, se confirmó el escenario teórico

documentado a lo largo de la presente investigación, todo converge en que, al menos en México, se puede decir que la televisión es un elemento que ha influenciado negativamente sobre la aplicación de los valores y los parámetros de permisividad con la que operan las nuevas generaciones. Es evidente que el internet en la actualidad es un medio de comunicación con el que las nuevas generaciones están fuertemente vinculadas; por lo que se puede señalar que el internet también contribuye en gran parte en la tendencia creciente de la deformación de los valores.

Sin embargo, resulta difícil monitorear el contenido que está afectando a los jóvenes en el sentido ético, ya que a diferencia de la televisión, el internet no cuenta con horarios y contenidos conocidos y predeterminados; ya que como medio de comunicación (abarcando sitios web, redes sociales, blogs, anuncios, etc.), cada usuario elige los contenidos que desea ver o revisar.

El presente supuesto, propone una discusión muy extensa en lo relacionado a la ética; por ejemplo, desafortunadamente se sabe que los contenidos violentos o sexuales venden más. Tomando como punto de partida éste escenario, vale la pena preguntarse ¿Las televisoras en México estarían dispuestas a sacrificar parte de sus ganancias por ofrecer contenidos que reforzaran los valores tradicionales? ¿Serían capaces de censurar y redirigir las campañas publicitarias que transmiten en los segmentos de comerciales para que todo fuera congruente? A partir de esta situación sería la manera en que se podría evaluar una redirección de la progresiva destrucción de los valores tradicionales con los que contribuye la televisión.

También se tiene por el otro lado al televidente, quien podría por iniciativa propia, seleccionar los programas que ve y los que no, sin embargo, (y sin justificar al televidente)

en México se presenta una combinación interesante que da como resultado que la gente se atenga a la programación de baja calidad que ofrecen los distintos canales nacionales.

Se documentó que la costumbre de ver televisión en México está profundamente arraigada, más que leer y hacer deporte, si aunado a ello se tiene que no todas las personas tienen acceso a televisión de paga que permita ampliar la variedad de programas a elegir, no queda más que engullir la basura que en la mayoría de los casos proponen empresas de la comunicación en México como Televisa y TV Azteca.

Respecto al tercer supuesto, el cual se enuncia de la siguiente manera: *La práctica de los valores y la ética es esencial para el sano funcionamiento del sistema fiscal mexicano*, se puede decir que se cumple parcialmente. Este supuesto se halla estrechamente vinculado al primero, por lo tanto también se cumple parcialmente en el siguiente sentido:

La ética es esencial para el sano funcionamiento de todo, en tal caso, esto aplica para el sistema fiscal en México, sin embargo, no es lo único. Hace falta también un acercamiento a las necesidades y posibilidades de los contribuyentes, así como informar, transparentar y fomentar la cooperación entre la autoridad y los ciudadanos, simplificar el sistema, cambiar la relación terrorista existente entre la autoridad y el contribuyente y otras acciones sobre las que ya existen diversas tesis al respecto. Una integración entre los resultados obtenidos en el presente estudio y el abundante material que ya hace críticas y propuestas de mejora al sistema actual, daría como resultado la optimización del trabajo de la autoridad fiscal.

En este punto se vuelve a recalcar la importancia que tiene este primer acercamiento al problema fiscal desde la óptica humanista y al mismo tiempo, la importancia de seguir desarrollando el análisis desde la perspectiva propuesta. Al final, el objetivo es terminar

con la pugna milenaria de pagar el tributo al gobierno y llegar a una realidad en la que el ciudadano sienta que colabora y, en el escenario de una negociación justa, paga impuestos.

Por lo que se refiere al cuarto supuesto y que citándolo dice que: *Existen diferencias en los valores morales que practican las personas dependiendo de la generación a la que pertenezcan*, se puede decir que se cumple satisfactoriamente

La gráfica 38, expone la existencia de las diferencias que existen entre las generaciones de los participantes en el instrumento de investigación. Ante la pregunta *¿Las nuevas generaciones viven los valores?*, la cual fue planteada en la encuesta de la presente tesis, se obtuvieron las conclusiones que se enuncian en los siguientes renglones. La interrogante antes descrita evita hacer mención de alguna generación en particular, lo que permite hacer a un lado el juicio particular de cada persona y facilita la obtención de información general, respecto a las personas que se consideran más jóvenes que el mismo encuestado.

A través de esta información se detectó que cada grupo generacional encuestado considera en buena medida, que las generaciones más jóvenes viven y aplican poco los valores. Aunque la información recolectada en la encuesta no permite describir exactamente qué sucede respecto a los valores en cada generación, si se puede decir que cada una de ellas evalúa negativamente los valores presentes en las generaciones que le suceden, lo cual es una evidencia de la diferencia que existe en los valores que cada generación aplica.

Lo mismo se puede constatar con lo que mostró la gráfica 33 cuando se cuestiona al encuestado respecto a los valores que demuestran los adultos. Para referirse al término “adulto” no se precisa una edad en específico, por lo tanto, también se exime de ser sometida al prejuicio del encuestado. Esto en conjunto, indica una mala calificación de los

valores según cada encuestado, generaciones hacia arriba y hacia abajo. Por lo anterior, se puede identificar que a pesar de que no se les cuestionó a los encuestados su opinión sobre la propia generación, sí existe una suposición de que cada generación, ya sea más vieja o más joven, vive en distinta proporción los valores éticos.

Algunos aspectos que influyen en esta variación fueron documentados a lo largo de la presente investigación y están relacionados con: La configuración (desintegración en algunos casos) actual de las familias, madres que trabajan y que dedican más tiempo a la vida profesional que a la educación de los hijos, fácil acceso para los jóvenes a medios de comunicación, como internet y televisión con contenidos más violentos y sexualmente explícitos, redes sociales y mensajería instantánea en exceso a través de los teléfonos celulares, los cuales contribuyen a la desinformación de los jóvenes, consumo excesivo de tiempo libre, y en algunos casos, la formación de valores inconvenientes, marketing agresivo hacia el consumidor, con falsas promesas de resolver la vida personal o social con determinados productos, cambios vertiginosos, cambio en tendencias de moda y códigos de conducta entre los jóvenes, el aumento de la inseguridad, la delincuencia organizada y el narcotráfico, así como el aumento en el consumo de alcohol en las nuevas generaciones y en particular de las mujeres.

Estos factores combinados han llevado a un cambio en los parámetros sociales respecto a la aplicación de los valores. Lo anterior obedece al instinto de adaptación de los seres humanos en el cual los códigos de la sociedad demandan ciertas conductas, si es que se desea pertenecer al grupo, y tal esfuerzo no debe ser tomado a la ligera, ya que en su esencia primitiva, el hombre necesita pertenecer a un grupo por instinto de supervivencia, en el entendido tal que el grupo fortalece en contraste con el individualismo.

En conclusión, se puede asegurar que se está presentando un cambio en la vivencia y aplicación de los valores que ejercen las nuevas generaciones respecto a las previas independientemente de las percepciones que cada grupo generacional tenga al respecto.

En las líneas siguientes se le da respuesta a las preguntas de investigación que dieron rumbo a las variables involucradas en la problemática abordada durante el desarrollo de esta tesis, dichas preguntas se enlistan a continuación:

Primer pregunta de investigación: *En un sentido práctico ¿Qué es la ética y qué son los valores?*

Durante el desarrollo de la presente tesis se definió la ética como la serie de lineamientos naturales inherentes al ser humano que le permiten vivir de la mejor manera posible siempre obedeciendo al respeto de la dignidad propia y de su entorno. Los valores son esos lineamientos que en la práctica son admirados y deseables en las personas.

Debe agregarse en este sentido, que los conceptos que disciernen el bien y el mal siempre son tema de la discusión que giran en torno al origen de dichos conceptos. En este caso, por ejemplo, el materialismo histórico debate en torno a que Dios es una creación humana por su propia necesidad imaginativa y el dogmatismo dice que Dios creó al hombre, siendo más grande el objeto que el sujeto; sin ahondar más en este tema (que se llevaría cientos de hojas en su abordaje) se hace una comparativa sobre el concepto de la ética en este sentido: ¿La ética es la esencia del bienestar del ser humano y su natural equilibrio o fue creada como código de conducta armonioso entre los individuos y sus intereses colectivos?

Si se sitúa lo anterior en un punto intermedio que resulte práctico (como lo plantea la pregunta) se trata de que la ética es la conducta armoniosa natural del ser humano y los

valores son la especificación de los aspectos de dicha conducta, que son enumerables y definibles. Bajo este precepto, resultaría parte de la solución del problema fiscal nacional, el cual tiene que ver con el reforzamiento de los valores éticos para que a través del cumplimiento del pago y la debida aplicación de los recursos por parte de las autoridades, la convivencia se vuelva armoniosa en lo que respecta a la administración pública.

Segunda pregunta de investigación: *¿Qué influye para la formación ética y de los valores en los mexicanos?*

El principal influenciador en la formación ética de los mexicanos es la familia, se dice y ha quedado documentado en la presente investigación que la familia juega un papel muy importante en la formación ética y la transmisión de valores a los hijos. También se documentó la crisis que esta institución (la familia) sufre. El cambio en la estructura familiar facilita la penetración de la televisión en el núcleo familiar como un tercer padre o simplemente como otro miembro de la misma familia. En la actualidad, la televisión filtra mensajes negativos en la familia, escondiéndose de tras de alguna de estas mascararas:

- a) *Como niñera sustituta*, debido a que en la actualidad muchas familias requieren de la incorporación de ambos padres en la vida laboral para solventar los gastos, la televisión se ha apoderado del deseo y la atención de los niños, y como ya se ha documentado, transmite mensajes basura y antivalores a las nuevas generaciones.
- b) *Como secreto amigo*, ya que el abatimiento de costos de producción de los aparatos televisores ha facilitado que cada miembro de la familia tenga su equipo receptor en la alcoba, cada miembro de la familia se aísla para ver el programa de su preferencia. Esto afecta en muchos sentidos, por ejemplo, en la fragmentación familiar, la reducción de tiempo de convivencia, la omisión de los adultos en la

supervisión de programas vistos por los hijos y el fomento del egoísmo en el que cada quien busca satisfacer su interés personal, respecto al programa que se sintoniza.

- c) *Como promotor de la insatisfacción personal*, ya que la televisión vive de la venta de publicidad y dicha publicidad en la actualidad está orientada más bien, a impulsar los estándares de la moda y estilos de vida, que muchas veces están fuera del alcance del televidente, pero, que con la repetición constante de estos mensajes, los individuos son manipulados para adquirir ciertos productos o ideas.

Por lo tanto, se puede decir que la familia y la televisión se han vuelto los principales transmisores de ideas contrarias a los valores de las nuevas generaciones.

Tercer pregunta de investigación: *¿Qué valores son importantes para los mexicanos?*

Según los resultados de la encuesta aplicada, en seguida se enumeran los principales valores por orden de menciones: Responsabilidad, respeto, honestidad, el valor de la familia, integridad, tolerancia, amor, servicio y solidaridad.

Cuando se separan los respondientes por edades, el orden de los valores varía, sin embargo, la mayoría de dichos valores siguen siendo prevalecientes, independientemente de la edad de los encuestados.

Cuarta pregunta de investigación: *¿Existen diferencias en los valores que viven las nuevas generaciones en comparación con las anteriores?*

Como ya se expuso en este mismo apartado de conclusiones, sí existen esas diferencias y éstas giran en torno a la importancia que se le da al valor de la familia.

Quinta pregunta de investigación: *¿Cuáles son las causas por las que algunos valores han dejado de practicarse?*

Como toda respuesta que involucra a un grupo de personas, es muy difícil precisar la razón que en verdad justifique tales causas, sin embargo, hablando de la generalidad se identifica que el incremento del deterioro de la estructura familiar en México influye significativamente en este cambio de prácticas. Por ejemplo, derivado de los divorcios, en la investigación se documentó cómo la conducta antisocial de los hijos involucrados se incrementa. La falta de orientación en el proceso de divorcio de los padres, influye en que los jóvenes despierten interés por la conducta violenta, la actividad sexual temprana y la vulnerabilidad ante el uso de drogas.

Otra razón que se abordó, es la banalización del ser humano por influencia de los mensajes que se transmiten en la televisión.

No obstante lo anterior, esta pregunta no pudo ser respondida en su totalidad, ya que para tal efecto se necesita dedicar un estudio completo sólo a la identificación de estas causas, siendo que en la presente tesis solamente se consideraron los más representativos y de más fácil detección.

Sexta pregunta de investigación: *¿Cómo afecta el peculado y la inadecuada administración de los recursos públicos los sentimientos de los contribuyentes?*

Tanto el peculado como la inadecuada administración de los recursos públicos desmotivan e indignan a los ciudadanos y eliminan la confianza en las instituciones. En este estudio se mencionó que la percepción de los ciudadanos respecto a la justicia y la eficacia con la que trabaja el gobierno es tan importante como la realidad misma aunque no en todos los casos los informantes coincidan. Así que cada vez que sale a la luz un caso de corrupción lastima e indigna a los ciudadanos. Por lo tanto, la afectación es tan grande que

se demostró que en muchos casos la búsqueda de evasión de impuestos tiene para los contribuyentes un sabor a querer hacer justicia por cuenta propia, aun y cuando la evasión de impuesto esté fuera de los límites de la ley.

Séptima pregunta de investigación: *¿Existe desconocimiento de las obligaciones fiscales en los contribuyentes?*

Sí existe y como se ha dicho en esta misma sección de conclusiones, mientras exista una parte de la población que no tenga educación fiscal, no se podrá catalogar de dolosa su omisión en el pago de impuestos, mas no por esta razón quedan fuera de que se les catalogue como evasores de impuestos.

La orientación de los contribuyentes es también una medida que mejoraría la relación fiscal entre el Estado y los ciudadanos.

Por último, a modo de recomendación, el tema abordado en esta investigación debe seguirse desarrollando, profundizar más en el aspecto humano de la relación fiscal entre el estado y los ciudadanos, conocer y gobernar en función de la idiosincrasia de los mexicanos y como órgano supremo de la nación, el gobierno debe dar reputación y convencer a los gobernados de la equidad y justicia fiscal que se persigue.

En este sentido, deben llevarse a cabo más estudios que en conjunto logren ofrecer a los gobernantes soluciones es los siguientes ámbitos:

1. Desarrollo ético-social de los mexicanos.
2. Castigo severo a la corrupción.
3. Impulsar la transparencia en el gobierno.
4. Rendición de cuentas a la sociedad.
5. Difusión de los esfuerzos que hace el gobierno a favor de la ciudadanía.

6. Establecer puentes de comunicación más eficaces entre gobernantes y gobernados.
7. Reforzamiento de la credibilidad en el gobierno.
8. Reforzamiento de los valores y las tradiciones de los mexicanos.

Todos estos temas son los ejes que complementarían la esta investigación y que podrían constituir una propuesta diferente para solucionar un problema de muchos años, que de funcionar, seguramente sería replicado en muchos otros países que sufren de la misma separación de interés entre los ciudadanos y el gobierno.

También, por limitaciones del investigador y por falta de recursos, la escala de la encuesta aplicada en el presente estudio abarca un universo muy pobre en términos estadísticos, por lo que si lograra cumplirse, podría generar mayor información respecto al comportamiento de las personas respecto a la forma de vivir y aplicar los valores existentes en los mexicanos, mas no por ello, debe menospreciarse el planteamiento hecho para la interpretación de dichos datos en esta tesis.

También, con el apoyo de instituciones gubernamentales que se crearon para promover el desarrollo social, se pueden realizar esfuerzos conjuntos para conocer la situación de los valores en la juventud, analizar casos concretos como el de los niños de Oaxaca y Guerrero que han sido afectados por los conflictos de los maestros de aquellas zonas. El caso también de los niños del norte del país que viven inmersos en una narco cultura y solo conocen de violencia organizada desde que nacieron. Es imperativo buscar los medios para contrarrestar los efectos que las circunstancias actuales, invariablemente repercutirán negativamente de alguna u otra forma en ellos como personas.

Al final de cuentas, todos estos aspectos son de incumbencia y en gran parte responsabilidad del gobierno, ya que es quien tiene las facultades para legislar y actuar en favor del impulso del sano y ordenado desarrollo social.

En el mismo orden de ideas, responsabilidad de los investigadores servir a su país y proponer en este sentido medidas para el mejoramiento de las condiciones actuales, como dijo en alguna ocasión el presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy:

*No te preguntes qué puede hacer tu país por ti, pregúntate que puedes hacer tú por tu país.... (1961)*

## Referencias

- Ampersand, E. (07 de julio de 2013). *Interrumpimos este programa: dejar la televisión por la literatura*. Recuperado el 18 de noviembre de 2013, de Homozapping: <http://homozapping.com.mx/2013/07/interrumpimos-este-programa/>
- Angulo Parra, Y. (2004). *Ética y valores*. México: Santillana.
- Argudín, Y., & Luna, M. (2001). *Desarrollo del pensamiento crítico*. México: Universidad Iberoamericana-Campus Santa Fe / Editores Plaza y Valdés.
- Aristegui noticias. (10 de diciembre de 2012). *Aristegui noticias*. Recuperado el 12 de octubre de 2014, de <http://aristeguinoicias.com/1012/mexico/cepal-critica-a-mexico-por-su-baja-recaudacion-de-impuestos/>
- Ayuntamiento de San Luís Potosí, S.L.P. (2001). *Bando de policía y Buen Gobierno del municipio de San Luís Potosí, S.L.P.* San Luís Potosí: Municipio de San Luís Potosí.
- Báez Rodríguez, F. (diciembre de 2008). *La radio y la televisión*. Recuperado el 16 de agosto de 2014, de [http://historico.nexos.com.mx/vers\\_imp.php?id\\_article=1643&id\\_rubrique=733](http://historico.nexos.com.mx/vers_imp.php?id_article=1643&id_rubrique=733)
- Banco Nacional de México; Revista Este País. (2010). *Encuesta Nacional de Valores*. Recuperado el 18 de enero de 2014, de Encuesta Nacional de Valores: <http://www.observatoriopropaz.org.mx/Documentos/formacion/2.pdf>
- Brum, A. (18 de abril de 2013). *Conoce las características de los baby boomers*. Recuperado el 8 de julio de 2014, de Merca 2.0: <http://www.merca20.com/conoce-las-caracteristicas-de-los-baby-boomers/>

- Canonici, T. (2013). *Millennials: una nueva generación*. Recuperado el 8 de julio de 2014, de Leanstart.es: <http://www.leanstart.es/millennials-una-nueva-generacion/>
- Cantalá, D., Sempere, J., & Sobarzo, H. (2005). *Evasión fiscal en el impuesto sobre la renta de personas físicas*. México: Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México.
- Cantón Duarte, J., Cortés Arboleda, M. D., & Justicia Díaz, M. D. (2002). Las consecuencias del divorcio en los hijos. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 2(3), 47-66.
- Casar, M. A. (1 de noviembre de 2013). *Los mexicanos contra los impuestos*. Recuperado el 16 de agosto de 2014, de Revista Nexos: <http://www.nexos.com.mx/?p=15579>
- Casar, M. A., & Buendía, J. (1 de enero de 2001). *El mexicano ante los impuestos*. Recuperado el 12 de agosto de 2014, de Revista Nexos: <http://www.nexos.com.mx/?p=9880>
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (2011). *Encuesta de valores México*. México: The Fletcher school.
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2000). *La televisión y los niños: hábitos y comportamientos*. España/Nacional: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Clínica Universidad de Navarra. (2014). *Clínica Universidad de Navarra*. Recuperado el 20 de julio de 2014, de La televisión y los niños: <http://www.cun.es/chequeos-salud/infancia/television-ninos>
- El Universal. (1 de julio de 2014). *Zapata arremete contra gays y el PRD*. Recuperado el 16 de agosto de 2014, de Espectáculos: <http://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/2014/impreso/zapata-arremete-contra-gays-y-el-prd-132018.html>

- Endo Martínez, A. M., Mendoza Montenegro, V., & Zorrilla Mateos, F. M. (2006). *Medición de la Evasión Fiscal en México*. México: Centro de Economía Aplicada y Políticas Públicas.
- García-Baltazar, J. (1993). Características reproductivas de adolescentes y jóvenes en la ciudad de México. *Salud Pública*, 35(6), 682-691.
- Goiburu López, J. (1996). *Fuentes contra la violencia*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.
- Google. (2013). *Tendencias de búsqueda*. Recuperado el 27 de julio de 2014, de México 2013: <http://www.google.com.mx/trends/topcharts#date=2013>
- Google, INEGI. (1 de enero de 2014). *Google Maps*. Recuperado el 2 de agosto de 2014, de <https://www.google.com.mx/maps>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hurtado, G. (2009). *Reflexiones filosóficas sobre la crisis de México*. Recuperado el 18 de noviembre de 2013, de Revista de la Universidad de México: <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/7009/hurtado/70hurtado.html>
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2012). *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*. Instituto Mexicano de la Juventud. México: SEP - SEDESOL - Gobierno Federal.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática. (3 de marzo de 2011). *Características educativas de la población*. Recuperado el 19 de julio de 2014, de Distribución porcentual de la población de 15 y más años por nivel educativo de 1960 a 2010: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=medu09&s=est&c=26364>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática. (2011). *Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información y Comunicaciones en los Hogares (2010)*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática. (1 de abril de 2014). *Indicadores principales del Banco de Información INEGI*. Recuperado el 2 de agosto de 2014, de San Luis Potosí: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=24>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática. (2014). *Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares 2013*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática. (19 de julio de 2014). *Nupcialidad*. Recuperado el 19 de julio de 2014, de Consulta interactiva de datos: [http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=7](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=7)
- Kant, I. (2008). *Lecciones de ética*. Barcelona, España: Crítica S.L.
- Kennedy, J. F. (20 de Enero de 1961). *Discurso inaugural John F. Kennedy*. Recuperado el 21 de Junio de 2015, de Discursos para la historia: <https://discursosparalahistoria.wordpress.com/2010/01/25/discurso-inaugural-john-f-kennedy/>
- KPMG. (2014). *Individual income tax rates table*. Recuperado el 20 de julio de 2014, de <http://www.kpmg.com/global/en/services/tax/tax-tools-and-resources/pages/individual-income-tax-rates-table.aspx>
- López Talavera, M. D., & Bordonado Berm, J. (2007). *La ética y el derecho de la información en los tiempos del postperiodismo*. Valencia, España: Fundación

COSO de la Comunidad Valenciana para el Desarrollo de la Comunicación y la Sociedad.

Martínez González, R. A. (2007). *La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes*. Madrid, España: Ministerio de educación y ciencia dirección general de educación, formación profesional e innovación educativa.

Morales, A., & Arvizu, J. (22 de abril de 2015). *El Universal*. Recuperado el 31 de mayo de 2015, de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/aprueban-el-sistema-nacional-anticorrupcion-1094302.html>

Moreno, A. (19 de mayo de 2011). *La ciudadanía crítica*. Recuperado el 15 de enero de 2014, de Este País: <http://estepais.com/site/?p=33612>

Moro Rodríguez, M. M. (2007). Educación en valores a través de la publicidad de televisión. *Comunicar*, 183-189.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1990). *La violencia y el terror en los medios de comunicación de masas*. París, Francia: UNESCO.

Paz, O. (1981). *El laberinto de la soledad*. Madrid, España, España: Fondo de cultura económica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013*. Nueva York, Estados Unidos: Communications Development Incorporated.

Rabelais, F. (2008). *Gargantúa*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.

- Real Academia Española. (3 de agosto de 2014). *Crédito*. Recuperado el 3 de agosto de 2014, de Real Academia Española: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=zD67MzLbUDXX20Qi9Fnw>
- Reyes Heróles, F. (1 de octubre de 2002). *La revolución de los valores*. Recuperado el 15 de agosto de 2014, de Revista Nexos: <http://www.nexos.com.mx/?p=10610>
- Reyes Heróles, F. (1 de marzo de 2012). *Encuesta ENVUD: Ante el espejo*. Recuperado el 15 de enero de 2014, de Este País: <http://estepais.com/site/?p=37626>
- Riding, A. (2001). *Vecinos Distantes*. México: Planeta Mexicana.
- Rojas Montes, E. (1998). *El hombre light*. Madrid, España: Temas de Hoy SA.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Sartori, G. (1997). *Homo videns La sociedad teledirigida*. Buenos Aires, Argentina: Taurus.
- Savater, F. (2005). *Ética para Amador*. Barcelona, España: Ariel S.A.
- Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. (2006). Métodos de recolección de datos para una investigación. (F. d. Ingeniería, Ed.) *Revista Electrónica Ingeniería Primero*(03), 1-21.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2002). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Villamil, J. (11 de julio de 2011). *Las Horas de uso de Internet en México Rebasan el Tiempo en Televisión*. Recuperado el 18 de noviembre de 2013, de Homozapping: <http://homozapping.com.mx/2011/07/las-horas-de-uso-de-internet-en-mexico-rebasan-el-tiempo-en-television/>

Wolf del Valle, N. J. (1 de abril de 2006). Evasión fiscal. Un estudio econométrico. *Nuevo Consultorio Fiscal*(399), 62-75.



## Anexo 1. Encuesta



### Encuesta de Investigación

POSGRADO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Objetivo: Conocer la opinión de las personas de los valores, los impuestos y la relación que pudiera haber entre ambos.

#### 1. ¿Cuál es su rango de edad?

- 19 o menos
- 20-29
- 30-39
- 40-49
- 50-59
- 60 o más

#### 2. Usted ¿De dónde obtiene la mayoría de sus ingresos?

- No trabaja Por favor pase a la Pregunta No. 4
- Empleado del sector privado.
- Empleado de Gobierno.
- Empresario.
- Desempleado.
- Trabajador independiente.

**3. ¿Cuál es el nivel de ingresos mensuales aproximado?**

- Menos de \$1,913.10
- de \$1,913.09 a \$3,826.20
- de \$3,826.19 a \$5,739.30
- de \$5,739.29 a \$7,652.40
- de \$7,652.39 a \$9,565.50
- de \$9,565.49 o mas

**4. ¿Conoce cuáles son los impuestos que usted paga?**

- Si
- No

**5. ¿Actualmente le está afectando la alta tasa del impuesto al depósito en efectivo (IDE)?**

- Si
- No mucho
- Ninguna de las anteriores

**6. ¿Cree que las nuevas generaciones practican y viven los buenos valores?**

- Si
- Muy poco
- No

**7. ¿Qué opina respecto a los contenidos que se transmiten en la actualidad en la televisión? (En general, ya sea TV de paga o abierta)**

- Es educativa.
- Transmite valores positivos.
- Transmite principalmente anti-valores.
- Está enfocada en vender muchos productos a los consumidores.
- Es violenta y explícita y cargada de contenido sexual y sugerente.

**8. ¿Cree que los adultos muestran buenos valores?**

- Si
- Muy poco
- No

**9. ¿Dónde se aprenden la mayoría de los valores?**

- En el hogar (padre y madre).
- En la escuela (maestros y tutores).
- De los amigos.
- En la televisión.
- En la iglesia.

**10. ¿Cuándo se justifica omitir el uso del cinturón de seguridad?**

- Nunca.
- En trayectos cortos.
- Circulando a muy baja velocidad.
- Cuando es incómodo o puede arrugar la ropa.
- Cuando no hay policía de tránsito.

**11. ¿En general qué opina de los impuestos?**

- Son injustos.
- Son excesivos.
- Son equitativos.
- Hay que pagarlos para tener servicios públicos.
- Se los roban los gobernantes.

**12. ¿Cuándo se debe de tratar de evadir un impuesto?**

- Nunca.
- Rara vez.
- De vez en cuando.
- Cuando haya oportunidad sin que los sepa Hacienda.
- Siempre.

**13. Si compra un artículo de \$11,600.00 y le ofrecen la opción de un descuento de \$1,600.00 si usted no desea factura, ¿Qué haría?**

- Acepta el descuento y solo pide una nota por la mercancía.
- Trata de regatear un poco más.
- Prefiere que le emitan la factura por el bien que está comprando.
- Regresa más tarde para poder pensarlo.
- Duda del buen estado de la mercancía.

**14. ¿Cree usted que hay mucha gente que no paga impuestos?**

- Si
- No

**15. ¿Cree usted que la gente que no paga todos sus impuestos debe ser duramente castigada con cárcel?**

- Siempre
- Solo a veces
- Nunca

**16. Si en el lugar donde trabaja se da cuenta que existen irregularidades financieras y contables, ¿Debe dar aviso a la autoridad?**

- Si se trata de un posible delito, si.
- Si no daña a nadie, lo pensaría.
- No, es mejor no meterse en esas cosas.

**17. Suponga lo siguiente: El año pasado usted adquirió seguros de gastos médicos, paga colegiaturas de sus hijos y tuvo gastos funerarios. Un amigo le dice que puede hacer su declaración de impuestos y tal vez tener saldo a su favor ¿qué haría?**

- Contratar a un contador que lo asesore correctamente y tener que pagar sus honorarios.
- Trata usted mismo de hacer su declaración para aprovechar más de la posible devolución.
- No hace nada para no meterse en líos de impuestos.
- Revisa sus gastos para ver qué más puede declarar para tratar de salir con saldo a favor.

**18. ¿Evadir y eludir impuestos son prácticas que faltan a la moral?**

- Si
- No
- Depende del monto

**19. ¿Considera que declarar un “poquito” menos de lo que gana es evadir impuestos?**

- Si
- No
- Depende el caso

**20. ¿Considera que deducir gastos personales como si fueran de trabajo es evadir impuestos?**

- Si
- No
- Depende el caso

**21. Seleccione 3 de los valores más importantes que usted vive.**

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Autodominio            | <input type="checkbox"/> Integridad        |
| <input type="checkbox"/> Tolerancia             | <input type="checkbox"/> Coherencia        |
| <input type="checkbox"/> Patriotismo            | <input type="checkbox"/> Servicio          |
| <input type="checkbox"/> Amor                   | <input type="checkbox"/> Respeto           |
| <input type="checkbox"/> Responsabilidad        | <input type="checkbox"/> Generosidad       |
| <input type="checkbox"/> Libertad               | <input type="checkbox"/> Honestidad        |
| <input type="checkbox"/> La Paz                 | <input type="checkbox"/> Solidaridad       |
| <input type="checkbox"/> El valor de la familia | <input type="checkbox"/> Conciencia Social |

**22. Seleccione 3 de los valores más importantes que la gente debe tener para no evadir impuestos.**

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Autodominio            | <input type="checkbox"/> Integridad        |
| <input type="checkbox"/> Tolerancia             | <input type="checkbox"/> Coherencia        |
| <input type="checkbox"/> Patriotismo            | <input type="checkbox"/> Servicio          |
| <input type="checkbox"/> Amor                   | <input type="checkbox"/> Respeto           |
| <input type="checkbox"/> Responsabilidad        | <input type="checkbox"/> Generosidad       |
| <input type="checkbox"/> Libertad               | <input type="checkbox"/> Honestidad        |
| <input type="checkbox"/> La Paz                 | <input type="checkbox"/> Solidaridad       |
| <input type="checkbox"/> El valor de la familia | <input type="checkbox"/> Conciencia Social |

**23. Seleccione 3 de los valores que a su juicio se han perdido.**

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Autodominio            | <input type="checkbox"/> Integridad        |
| <input type="checkbox"/> Tolerancia             | <input type="checkbox"/> Coherencia        |
| <input type="checkbox"/> Patriotismo            | <input type="checkbox"/> Servicio          |
| <input type="checkbox"/> Amor                   | <input type="checkbox"/> Respeto           |
| <input type="checkbox"/> Responsabilidad        | <input type="checkbox"/> Generosidad       |
| <input type="checkbox"/> Libertad               | <input type="checkbox"/> Honestidad        |
| <input type="checkbox"/> La Paz                 | <input type="checkbox"/> Solidaridad       |
| <input type="checkbox"/> El valor de la familia | <input type="checkbox"/> Conciencia Social |

**24. ¿Qué sentimiento despierta en usted cuando ve noticias de políticos que roban?**

**recuerde que roban dinero que proviene de los impuestos que usted paga.**

- Indiferencia.
- Impotencia.
- Deseo de Justicia.
- Frustración.
- Resignación.

**25. ¿Considera que es deshonesto con el resto de los mexicanos no pagar impuestos?**

- Si
- No
- Depende la cantidad.